



GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.

Avenida Humberto Junco Voight 2307
Torre Martel,
Colonia Valle Oriente,
San Pedro Garza García,
Nuevo León, México, 66290
Teléfono (52) 81-8399-3800
www.gimsa.com

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE
ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE
CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS
EMISORAS DE VALORES Y A OTROS
PARTICIPANTES DEL MERCADO DE
VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2015

Nuestro capital social está representado por 918,405,000 acciones nominativas comunes sin expresión de valor nominal (504,150,300 Clase "A" y 414,254,700 Clase "B")

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores.

Clave de Cotización: **MASECAB**

“LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES, LA SOLVENCIA DE LA EMISORA O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME, NI CONVALIDA LOS ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES”.

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	1
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.1.1. <i>Nuestra Compañía</i>	3
1.1.2. <i>Presentación de la Información Financiera</i>	3
1.1.3. <i>Enunciados a Futuro</i>	3
1.2. RESUMEN EJECUTIVO	4
1.2.1. <i>Descripción General de la Compañía</i>	4
1.2.2. <i>Información Financiera Seleccionada</i>	4
1.2.3. <i>Historia de Precios</i>	5
1.3. FACTORES DE RIESGO	6
1.3.1. <i>Riesgos Relacionados con Nuestra Empresa</i>	6
1.3.2. <i>Riesgos Relacionados con México</i>	8
1.3.3. <i>Riesgos de Contrapartes</i>	10
1.3.4. <i>Riesgos Relacionados con Nuestro Accionista Mayoritario y con la Estructura de Capital</i>	10
1.4. OTROS VALORES	11
1.5. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO	12
1.6. DESTINO DE LOS FONDOS	12
1.7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.....	12
2. LA COMPAÑÍA	13
2.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA	13
2.1.1. <i>Operaciones e Inversiones</i>	13
2.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	13
2.2.1. <i>Actividad Principal</i>	13
2.2.2. <i>Canales de Distribución</i>	15
2.2.3. <i>Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos</i>	15
2.2.4. <i>Principales Clientes</i>	16
2.2.5. <i>Legislación Aplicable y Situación Tributaria</i>	17
2.2.6. <i>Recursos Humanos</i>	20
2.2.7. <i>Desempeño Ambiental</i>	20
2.2.8. <i>Información de Mercado</i>	20
2.2.9. <i>Estructura Corporativa</i>	20
2.2.10. <i>Descripción de sus Principales Activos</i>	21
2.2.11. <i>Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales</i>	22
2.2.12. <i>Acciones Representativas del Capital Social</i>	22
2.2.13. <i>Dividendos</i>	22
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	24
3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	24
3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN.....	25
3.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	25
3.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.....	25
3.4.1. <i>Factores que Afectan Nuestra Posición Financiera y Resultados de Operación General</i>	25
3.4.2. <i>Resultados de Operación</i>	25
3.4.3. <i>Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital</i>	27
3.4.4. <i>Control Interno</i>	28
3.5. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS	29
4. ADMINISTRACIÓN	33
4.1. AUDITORES EXTERNOS.....	33
4.2. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES	34
4.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS	35
4.3.1. <i>Consejo de Administración</i>	35

4.3.2. Alta Dirección.....	39
4.3.3. Accionistas Mayoritarios.....	40
4.4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS.....	41
4.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO	51
5. MERCADO DE CAPITALES	52
5.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA	52
5.2. COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES	52
5.3. FORMADOR DE MERCADO	53
6. ACTIVOS SUBYACENTES	54
7. PERSONAS RESPONSABLES	55
8. ANEXOS	57

1. INFORMACIÓN GENERAL

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

“AESA”	Asesoría de Empresas, S.A. de C.V.
“AGROINSA”	Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V. y Servicios Industriales Agroinsa, S.A. de C.V.
“ASERCA”	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
“BANCOMEXT”	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“CETES”	Certificados de la Tesorería de la Federación.
“CIASA”	Constructora Industrial Agropecuaria, S.A. de C.V.
“CFC”	Comisión Federal de Competencia Económica.
“CONAGUA”	Comisión Nacional del Agua.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“DÓLARES” o “US\$”	Dólares de los Estados Unidos de América.
“GIMSA”	Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V.
“GRUMA”	Gruma, S.A.B. de C.V.
“IASB”	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
“INDEVAL”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INTASA”	Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.
“INTESA”	Investigación Técnica Avanzada, S.A. de C.V.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores
“MÉXICO”	Estados Unidos Mexicanos.
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera.
“PESO”, “PESOS”, “Ps.”, o “\$”	La moneda de curso legal en México.
“PRODISA”	Productos y Distribuidora Azteca, S.A. de C.V.
“PWC”	PricewaterhouseCoopers, S.C.

“RNV”

Registro Nacional de Valores.

“SEMARNAT”

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

“TATESA”

Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S.A. de C.V.

“TECNOMAÍZ”

Tecno Maíz, S.A. de C.V.

1.1. INTRODUCCIÓN

1.1.1. Nuestra Compañía

Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. (“GIMSA”) es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida en Monterrey, Nuevo León, México el 12 de marzo de 1981. Comercialmente se nos conoce también como GIMSA y MASECA. El domicilio de nuestras oficinas principales es Avenida Humberto Junco Voight 2307, Torre Martel, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66290, México y nuestro número telefónico es (+52 81) 8399-3800. Nuestras acciones Clase B se encuentran listadas en la BMV bajo la Clave de Cotización MASECAB desde 1984.

Iniciamos operaciones en 1949, cuando Roberto González Barrera, comenzó a producir harina de maíz nixtamalizado en el noreste de México como una de las materias primas para producir tortillas y otros productos derivados del maíz. Antes de nuestra fundación, las tortillas de maíz solamente se elaboraban mediante el proceso de masa de maíz o nixtamal (“método tradicional”), hoy se usan ambos métodos. La harina de maíz y el nixtamal se pueden mezclar en diversas proporciones para producir tortillas y otros productos derivados del maíz.

Producimos principalmente harina de maíz bajo la marca MASECA®. Nuestro producto es una harina de maíz que se convierte en masa al añadirle agua, utilizada en la preparación de tortillas y otros productos derivados del maíz. Producimos más de 50 variedades de harina de maíz para la manufactura de diferentes productos alimenticios, las cuales son desarrolladas para cumplir con las necesidades de nuestros diferentes clientes y consumidores.

1.1.2. Presentación de la Información Financiera

La información seleccionada del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 y la información financiera seleccionada del estado de resultados consolidado para los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 y sus notas correspondientes, incluidas más adelante, se derivaron de nuestros estados financieros consolidados. Dicha información deberá ser interpretada en conjunto con, y se complementa en su totalidad por, la referencia a nuestros estados financieros consolidados, incluyendo sus notas, mismas que se reflejan en este reporte anual.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados en pesos y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés). Las cifras monetarias o porcentuales, así como las variaciones monetarias y porcentuales, presentadas a lo largo de este documento, pueden variar por efecto de redondeo.

En diciembre de 2014, concluimos la venta de nuestras operaciones de harina de trigo. Derivado de lo anterior, los resultados y los flujos de efectivo generados por nuestras operaciones de harina de trigo se reportan como operaciones discontinuadas. Como lo indican las NIIF, la presentación como operación discontinuada se efectuó de manera retrospectiva sobre los periodos que se presentan en este Reporte Anual. Adicionalmente, algunas revelaciones también han sido actualizadas para separar entre operaciones continuas y discontinuas, y por lo tanto difieren de aquéllas incluidas en nuestro reporte anual para el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Ver la Nota 21 de nuestros estados financieros consolidados y auditados.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

1.1.3. Enunciados a Futuro

Este reporte contiene ciertas declaraciones de expectativas e información referente a nuestra compañía basadas en creencias de la administración, incluyendo declaraciones sobre nuestros planes, estrategias y perspectivas, así como en supuestos hechos con información disponible para la compañía en ese momento. Algunas de estas declaraciones contienen palabras como “creemos”, “esperamos”, “tenemos la intención”, “anticipamos”, “estimamos”, “estrategia”, “planes” y palabras similares. Aun y cuando creemos que nuestros planes, intenciones y expectativas han sido expresados en forma razonable, no podemos garantizar que estos planes, intenciones o expectativas serán logrados. Los resultados reales podrían variar en forma substancial de las declaraciones de expectativas o enunciados a futuro como resultado de los riesgos, incertidumbres y otros factores que se señalan en la “Sección 1.3: Factores de

Riesgo”, “Sección 2: La Compañía” y “Sección 3.4.3: Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”. Estos riesgos, incertidumbres y factores incluyen condiciones generales económicas y de negocios, incluyendo variaciones en tipo de cambio y condiciones que afectan el precio y disponibilidad del maíz; cambios potenciales en la demanda de nuestros productos, competencia de productos y precios; y otros factores mencionados en el presente reporte anual.

1.2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el reporte anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este reporte anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección 1.3 “Factores de Riesgo” de este reporte anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la emisora.

1.2.1. Descripción General de la Compañía

Fundada en 1949, Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V., es uno de los productores más grandes de harina de maíz en México. Producimos principalmente harina de maíz bajo la marca MASECA®. Elaboramos más de 50 variedades de harina de maíz para la manufactura de diferentes productos alimenticios, las cuales son desarrolladas para cumplir con las necesidades de nuestros diferentes clientes y consumidores. La harina de maíz de GIMSA se utiliza principalmente como una de las materias primas en la elaboración de tortillas y otros productos derivados del maíz.

1.2.2. Información Financiera Seleccionada

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013
	(miles de pesos mexicanos)		
<u>Información del Estado de Resultados</u>			
Ventas netas.....	Ps.15,871,348	Ps.15,074,107	Ps.15,944,040
Costo de ventas.....	(11,000,610)	(10,379,911)	(11,319,052)
Utilidad bruta.....	4,870,738	4,694,196	4,624,988
Gastos de venta y administración.....	(2,573,290)	(2,435,882)	(2,114,330)
Otros gastos, neto	(92,308)	(128,947)	(62,681)
Utilidad de operación	2,205,140	2,129,367	2,447,977
(Pérdida) Utilidad de financiamiento, neto ⁽¹⁾	201,569	(107,617)	128,907
Utilidad antes de impuestos	2,406,709	2,021,750	2,576,884
Impuestos a la utilidad (causado y diferido).....	(201,376)	(626,905)	(798,183)
Utilidad neta consolidada atribuible a la participación controladora.....	2,202,904	1,199,871	1,763,120
Utilidad por acción (pesos) ⁽²⁾	2.40	1.52	1.92
Dividendos por acción (pesos)	0.45	0.53	3.72
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)	918,405	918,405	918,405

1. Incluye gastos financieros, productos financieros, el resultado en instrumentos financieros derivados y el resultado por fluctuación cambiaria, neta.

2. Calculado sobre la base del promedio ponderado de acciones en circulación. Ver Nota 3S de nuestros estados financieros consolidados de 2015.

	Al 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013
	(miles de pesos mexicanos)		
<u>Información del Estado de Situación Financiera:</u>			
Inventarios.....	Ps.3,077,327	Ps.2,540,838	Ps.2,641,232
Propiedad, planta y equipo, neto.....	4,346,567	4,076,425	4,382,194

Total activo.....	12,302,185	10,908,911	11,581,410
Deuda a corto plazo	-	-	1,550,000
Deuda a largo plazo	-	-	-
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(208,350)	283,896	435,832
Capital social.....	183,681	183,681	183,681
Prima en venta de acciones.....	333,734	333,734	333,734
Total capital contable de la participación controladora	9,465,586	7,692,920	7,015,765

1.2.3. Historial de Precios

Las siguientes tablas muestran, para los periodos indicados, el precio anual máximo y mínimo de cierre para las acciones Clase B, según reporte de la BMV.

	BMV		
	Acciones Comunes		
	Máximo	Mínimo	Volumen Promedio
	(Ps. por acción ⁽¹⁾)		
Historial de Precio Anual			
2011.....	15.00	12.72	15,108
2012.....	16.35	14.51	217,050
2013.....	23.89	15.07	111,709
2014.....	22.15	18.45	218,981
2015.....	24.00	19.97	184,244
Historial de Precio Trimestral			
2014			
1 ^{er} Trimestre	20.39	18.45	114,069
2 ^o Trimestre.....	21.56	19.94	32,864
3 ^{er} Trimestre	22.15	20.40	637,600
4 ^o Trimestre.....	21.48	20.32	57,859
2015			
1 ^{er} Trimestre	21.46	19.97	119,788
2 ^o Trimestre.....	21.64	20.12	129,911
3 ^{er} Trimestre	23.69	21.22	420,353
4 ^o Trimestre.....	24.00	21.65	63,092
2016			
1 ^{er} Trimestre	23.49	22.25	260,150
Historial de Precio Mensual			
Octubre 2015.....	24.00	21.77	14,014
Noviembre 2015	22.99	21.65	22,990
Diciembre 2015.....	23.90	22.61	150,789
Enero 2016.....	23.49	22.44	22,790
Febrero 2016	23.29	22.25	16,074
Marzo 2016	23.48	22.60	741,588
Abril 2016 ⁽²⁾	23.00	22.71	9,764

1. Pesos por acción refleja el precio nominal en el momento de la transacción.

2. Al 22 de abril de 2016.

El 22 de abril de 2016, el último precio de venta reportado de las Acciones Clase B en la BMV fue de Ps.23.00 por Acción Clase B.

1.3. FACTORES DE RIESGO

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la compañía. Los riesgos e incertidumbres que la compañía desconoce, así como aquellos que la compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquéllos que en lo general afecten a la industria en la que opera la compañía, las zonas geográficas en las que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

1.3.1. Riesgos Relacionados con Nuestra Empresa

Variaciones en el Costo y Disponibilidad de Maíz Pudieran Afectar Nuestro Desempeño Financiero

Nuestro desempeño financiero puede verse afectado por el precio y la disponibilidad del maíz, ya que en 2015 representó el 61% de nuestro costo de ventas. Cualquier evento adverso en el mercado nacional e internacional de maíz pudiera tener un impacto importante y negativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos. Los mercados en México y en el mundo han experimentado periodos de sobre oferta y escasez de maíz, como resultado de distintos factores como las condiciones climáticas, algunos de los cuales han generado efectos adversos en nuestros resultados de operación. No siempre podemos predecir si habrá, ni cuándo surgirán, períodos de sobre oferta o períodos de escasez de maíz. Además, las acciones futuras del gobierno mexicano o de otros gobiernos pudieran afectar la disponibilidad y el precio del maíz. Cualquier evento adverso en los mercados nacionales e internacionales de maíz pudiera tener un efecto adverso en nuestros negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

Con el fin de controlar estos riesgos de precios, regularmente monitoreamos nuestra tolerancia al riesgo y evaluamos la posibilidad de usar instrumentos derivados para cubrir nuestra exposición a los precios de las materias primas, así como la del tipo de cambio relacionada con las compras de maíz tanto nacionales como internacionales. Es posible que cubramos una parte de nuestros requerimientos de producción por medio de contratos de futuros y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, el cual existe como parte ordinaria del negocio.

Incrementos en el Costo de la Energía Pudieran Afectar Nuestro Desempeño Financiero

Nuestras plantas utilizan grandes cantidades de electricidad, gas natural y otras fuentes de energía para operar nuestros molinos y hornos para la elaboración de diversos productos. Lo cual representó aproximadamente el 6% de nuestro costo de ventas en 2015. El costo de las fuentes de energía podría fluctuar considerablemente debido a condiciones económicas y políticas, a regulaciones gubernamentales, guerras, condiciones climáticas u otras circunstancias imprevisibles. Un incremento en el precio de dichos costos podría incrementar nuestros costos de operación, y por ende, afectar nuestra rentabilidad.

La Presencia Inadvertida de Maíz Genéticamente Modificado No Aprobado para Consumo Humano en Nuestros Productos Pudiera Tener un Impacto Negativo en Nuestras Ventas, Utilidades y en el Precio de Nuestra Acción

Debido a que nosotros no cultivamos nuestro propio maíz, tenemos la necesidad de adquirir dicho insumo de varios productores de México y de los Estados Unidos de América, así como de otros países. Aún y cuando buscamos comprar solamente variedades aprobadas de grano, y que hemos desarrollado protocolos para examinar y monitorear nuestro grano en busca de ciertos tipos de bacteria y químicos no aprobados para consumo humano, es posible que involuntariamente pudiéramos adquirir maíz modificado genéticamente no aprobado para consumo humano y que dicho maíz sea utilizado en nuestros procesos de producción. Lo anterior pudiera representar una costosa recolección

de nuestro producto y pudiera exponernos a potenciales demandas y sanciones administrativas que pudieran tener un impacto negativo en nuestras ventas, nuestras utilidades y en el precio de nuestra acción.

En años recientes, se ha argumentado, principalmente en los Estados Unidos de América y en la Unión Europea, que el uso de alimentos genéticamente modificados no es seguro para el consumo humano, conlleva riesgos de dañar al medio ambiente y crea dilemas legales, éticos y sociales. Algunos países han impuesto requisitos de etiquetado y rastreabilidad de productos alimenticios y agrícolas que han sido genéticamente modificados, que pudiesen afectar la aceptación de esos productos. En la medida en que nosotros, sin saberlo, compremos o se nos pudiese considerar como vendedores de productos fabricados con maíz genéticamente modificado no aprobado para consumo humano, esto pudiera tener un impacto negativo importante en nuestras ventas, utilidades o en el precio de nuestra acción y pudiera ocasionar que paguemos un sobreprecio para adquirir productos alimenticios que no estén sujetos a la citada modificación genética.

No Podemos Predecir el Impacto Que Pudiera Tener Sobre Nuestros Negocios el Cambio en las Condiciones Climáticas, Incluyendo las Respuestas Legales, Regulatorias y Sociales al Mismo

Diversos científicos, medioambientalistas, organizaciones internacionales, reguladores y otros comentaristas consideran que los cambios en el clima global han incrementado, y continuarán incrementando la dificultad de predicción, frecuencia y severidad de los desastres naturales (incluyendo, pero sin limitarse a, huracanes, tornados, sequías, heladas, tormentas e incendios) en ciertas partes del mundo. Como respuesta a esta creencia, un número de medidas regulatorias y legales, así como iniciativas sociales han sido introducidas como un esfuerzo para reducir la emisión de gases de invernadero y otras emisiones de bióxido de carbono que algunos creen que pudieran ser los causantes principales del cambio de clima global. No podemos predecir el impacto que los cambios en las condiciones climáticas, si las hubiere, tendrían en nuestros resultados de operación o en nuestra situación financiera. Más aún, no podemos predecir cómo las respuestas regulatorias, legales o sociales a los problemas de cambios de clima global afectarán nuestros negocios en el futuro.

La Entrada de Nuevos Competidores Pudiera Afectar el Desempeño de Nuestra Empresa

En el mercado de insumos para la elaboración de tortillas y otros productos derivados del maíz enfrentamos competencia en tres niveles: (i) el maíz utilizado por tortillerías para producir masa en sus instalaciones; (ii) la masa de maíz producida industrialmente y vendida a tortillerías y fabricantes de otros productos derivados del maíz; y (iii) de otros productores de harina de maíz, tales como: Grupo Minsa, Molinos Anáhuac, Hari Masa, Cargill de México, entre otros. En 2015 se incorporaron 2 nuevos competidores: Productos de Maíz del Campo y Grupo Industrial La Italiana.

No podemos asegurar que nuestras operaciones no se verán afectadas en el futuro por una mayor competencia nacional o internacional, o por la importación de cantidades incrementales de productos competidores.

Nuestro Negocio Pudiera Verse Afectado por Riesgos Relacionados con Nuestras Actividades con Instrumentos Derivados

Ocasionalmente realizamos transacciones de instrumentos derivados de materias primas, de tipo de cambio, así como de otros conceptos, conforme a la política de manejo de riesgos de la compañía, que cubren diversos períodos y que tienen diversas provisiones de precio. Podríamos incurrir en pérdidas no contempladas en relación con los cambios potenciales en el valor de nuestros instrumentos derivados como resultado de los cambios en las condiciones económicas, en el sentir de los inversionistas, en las políticas monetarias y fiscales, liquidez de los mercados globales, eventos políticos nacionales e internacionales y actos de guerra o terrorismo.

Fluctuaciones en el Tipo de Cambio Podrían Afectar el Valor de Nuestras Acciones

Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el peso y el dólar de los Estados Unidos de América pudieran afectar el valor en dólares de nuestras acciones, de dividendos y otros pagos realizados sobre dichas acciones.

Fluctuaciones en el Tipo de Cambio Podrían Afectar Nuestro Portafolio de Deuda y Nuestra Rentabilidad

Nuestras ventas netas están denominadas en pesos mexicanos, mientras que nuestras operaciones, incluyendo las importaciones de maíz, serían financiadas, en caso que lo necesitáramos, en deuda denominada en pesos mexicanos y dólares.

Las fluctuaciones en los tipos de cambio del peso mexicano nos exponen a riesgos cambiarios, principalmente relacionados con nuestro pasivo. Sin embargo, al 31 de marzo de 2016 la compañía no tiene pasivos bancarios denominados en dólares.

Adicionalmente, la mayor parte de nuestros insumos están ligados a la paridad peso/dólar, lo cual pudiera afectar nuestra rentabilidad en la medida que el peso se debilite y no podamos reflejar los mayores costos en los precios de nuestros productos.

1.3.2. Riesgos Relacionados con México

Nuestras Operaciones de Negocio Pudieran Verse Afectadas por Políticas Gubernamentales en México

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una gran influencia sobre la economía mexicana. Las acciones del gobierno mexicano con relación a la economía podrían tener un efecto significativo sobre las entidades del sector privado de México, así como sobre las condiciones de mercado, precios y retornos sobre los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo nuestros valores. En cierta medida las políticas gubernamentales han afectado nuestras ventas de harina de maíz en el pasado y esto pudiera repetirse en el futuro.

No podemos predecir el impacto que las condiciones políticas, económicas y sociales tendrán en la economía mexicana. Además, no podemos asegurar que los acontecimientos políticos en México, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operación, situación financiera y perspectivas. México ha experimentado recientemente períodos de violencia y delincuencia, debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el gobierno mexicano ha implementado diversas medidas de seguridad y ha reforzado sus fuerzas policiales y militares. A pesar de estos esfuerzos, la delincuencia organizada (especialmente la delincuencia relacionada con las drogas) sigue existiendo en México. Estas actividades, su posible incremento y la violencia asociada con ella pueden tener un impacto negativo en la economía mexicana o en nuestras operaciones en el futuro. La situación social y política en México podría afectar negativamente a la economía mexicana, que a su vez podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operación, situación financiera y perspectivas.

Regulación Rigurosa

Nuestras operaciones están sujetas a leyes y reglamentos mexicanos a nivel federal, estatal y municipal. El nivel regulatorio y la aplicación de las leyes ambientales y de competencia económica en México ha aumentado en los últimos años. Esperamos que esta tendencia continúe y que se acelere. A medida que nueva normatividad ambiental sea emitida en México, podríamos estar obligados a incurrir en inversiones adicionales a fin de cumplir con las mismas. La promulgación de nuevas regulaciones o mayores niveles de aplicación pudiera afectarnos negativamente.

Adicionalmente, en años anteriores la Comisión Nacional del Agua, o CONAGUA, entabló procedimientos legales en nuestra contra por supuestas descargas de aguas residuales por parte de cinco de nuestras plantas. Se han obtenido resoluciones favorables a la compañía de manera definitiva en todos los litigios entablados para recurrir dichas determinaciones, por lo que actualmente no existe ninguna contingencia en materia de derechos por descarga de aguas residuales. No podemos asegurar que no serán interpuestas otras acciones similares en nuestra contra en un futuro.

Las Reformas Aprobadas a las Leyes Fiscales Mexicanas Nos Pueden Afectar Negativamente

El 11 de diciembre de 2013, se publicaron ciertas reformas a la legislación fiscal mexicana en el Diario Oficial de la Federación, mismas que entraron en vigor el 1° de febrero de 2014. Mientras que la tasa del impuesto sobre la renta, que previamente había sido programada para una reducción, se mantuvo en 30%, las reformas fiscales dieron lugar a varias modificaciones a las deducciones de impuestos corporativos, incluyendo, entre otras cosas, (i) la eliminación de las deducciones que se permitieron anteriormente para pagos entre partes relacionadas a determinadas entidades extranjeras y la limitación de deducciones fiscales en los salarios pagados a los empleados, (ii) la imposición de una retención de impuesto sobre la renta del 10% sobre los dividendos pagados por la sociedad a individuos mexicanos o extranjeros residentes, (iii) un aumento en el impuesto al valor agregado en ciertas áreas de México, (iv) el requisito del uso de facturas electrónicas y nuevos informes de impuestos mensual que debe proporcionarse a las autoridades fiscales

gubernamentales y (v) la imposición de un impuesto sobre la renta del 10% a cargo de los individuos en la venta de acciones que cotizan en la BMV.

Adicionalmente, el 18 de noviembre de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas medidas de carácter fiscal para grupos residentes en México, con base en las guías emitidas por la OCDE en relación al plan BEPS (*Base Erosion and Profit Shifting*) encaminadas a proporcionar información de la situación fiscal de los grupos mexicanos que cotizan en la BMV, así como aquéllos que rebasen ciertos límites de ingresos, mediante las cuales, se deberá proporcionar a partir de 2017, información de 2016 sobre de transacciones intercompañías, la actividad empresarial del grupo y sus subsidiarias, así como, información de cada país donde se tenga presencia.

Nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados negativamente como resultado de un aumento de los impuestos sobre los salarios y el aumento de los costos debido a las medidas adicionales de cumplimiento.

Altos Niveles de Inflación y Altas Tasas de Interés en México Pudieran Provocar un Efecto Adverso al Ambiente de Negocios en México, Nuestra Situación Financiera y Resultados de Operación

Aunque en años recientes la inflación en México ha disminuido considerablemente, en el pasado México ha experimentado altos niveles de inflación. La tasa anual de inflación medida de conformidad con el Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 3.97% para 2013, de 4.08% para 2014 y de 2.13% para 2015. De enero a marzo de 2016, la tasa de inflación fue de 0.97%. La tasa anual promedio de CETES a 28 días fue de 3.75% para 2013, de 2.99% para 2014 y de 2.98% para 2015. La tasa de CETES a 28 días al 19 de abril de 2016, fue de 3.74%. Un incremento en las tasas de interés en México pudiera afectar adversamente el ambiente de negocios en México en general, nuestros costos financieros y, por ende, nuestra situación financiera y resultados de operación.

En el caso de nuestras inversiones de efectivo y a corto plazo, una disminución en las tasas de interés disminuirá el retorno de dichas inversiones. No utilizamos instrumentos financieros derivados para cubrir nuestro riesgo por tasas de interés.

Nuestro Negocio y Operaciones Pudieran Verse Afectados por las Condiciones Económicas Mundiales

El entorno macroeconómico global no se ha recuperado por completo de la crisis económica de 2008, los años posteriores se han caracterizado por una inestabilidad en los mercados financieros y por la amenaza potencial de una recesión económica global, principalmente como resultado de la crisis y del panorama económico general de la Eurozona, el alto grado de desempleo en ciertos países y el nivel de deuda pública en E.E.U.U. y ciertos países europeos, los cuales han afectado negativamente la economía en los Estados Unidos, Europa y muchas otras partes del mundo. Dichos sucesos también han tenido importantes consecuencias globales, incluyendo una volatilidad sin precedentes, falta significativa de liquidez, pérdida de confianza en los mercados financieros, interrupciones en mercados de crédito, reducción en la actividad empresarial, mayor desempleo, disminución de las tasas de interés y pérdida de confianza del consumidor. Se desconoce hasta cuándo se extenderá el efecto de la inestabilidad macroeconómica global y qué tanto impacto tendrá en la economía global en general o en las economías en las que operamos en particular, y si la desaceleración del crecimiento económico en dichos países pudiera generar reducción en el gasto de nuestros consumidores y clientes. Si las condiciones económicas no mejoran, nuestro negocio, resultados y situación financiera pudieran verse afectados en forma material, lo que podría afectar el precio de nuestra acción.

Diversas Circunstancias en Otros Países Pudieran Afectar Negativamente la Economía Mexicana, el Valor de Mercado de Nuestras Acciones y Nuestros Resultados de Operación

La economía mexicana puede ser influenciada por condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun y cuando las condiciones económicas en otros países puedan ser muy diferentes a las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a los sucesos adversos en otros países pudieran afectar los valores de las emisoras mexicanas. Históricamente, las condiciones económicas en México se han correlacionado altamente a las condiciones económicas de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, la lenta recuperación de la economía en los Estados Unidos de América y la incertidumbre del impacto que pudiera tener sobre las condiciones económicas generales de México y de los Estados Unidos pudieran tener un efecto adverso importante sobre nuestros negocios y nuestros resultados de operación. Adicionalmente, en el pasado, las crisis económicas en Europa, Asia, Rusia, Brasil, Argentina y otros mercados emergentes han afectado adversamente la economía mexicana.

No podemos asegurar que sucesos en otros países de mercados emergentes, en los Estados Unidos de América o en otros lugares no afectarán adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

1.3.3. Riesgos de Contrapartes

Nuestros activos líquidos se invierten principalmente en GRUMA, en bonos del gobierno mexicano e instrumentos de deuda a corto plazo de emisoras mexicanas con un grado mínimo de “AAA”. En su gran mayoría estos instrumentos no están garantizados. Tenemos riesgo crediticio por el incumplimiento potencial de alguna de nuestras contrapartes en los instrumentos financieros en los que invertimos.

1.3.4. Riesgos Relacionados con Nuestro Accionista Mayoritario y con la Estructura de Capital

Acontecimientos Adversos en Nuestra Empresa Tenedora GRUMA Pudieran Resultar en un Efecto Negativo a la Situación Financiera de la Compañía, un Incremento de Nuestros Costos Financieros, un Cambio de Control o Afectar de Alguna Manera el Precio de Nuestra Acción

El nivel de apalancamiento de nuestra tenedora Gruma, S.A.B. de C.V. o GRUMA, dificultades en su liquidez, y/o el incumplimiento a sus obligaciones financieras o a alguno de sus contratos de crédito e instrumentos financieros, pudieran provocar un efecto material negativo que impactaría el precio de nuestra acción, nuestros negocios, situación financiera, costos financieros, capacidad de endeudamiento, resultados de operación y prospectos. Durante el curso ordinario de la operación, GIMSA suele otorgar créditos a su tenedora ya que GRUMA opera como tesorería central de sus subsidiarias. Al 31 de marzo de 2016, GRUMA mantiene deuda con GIMSA por la cantidad de Ps.1,131 millones a un tasa de 5.05% anual. Ver Sección 3.4.3 “*Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital*”.

A la fecha de emisión de este reporte, la compañía no tiene la obligación de fondear a su tenedora y no ha otorgado garantías o avales por los préstamos obtenidos por su tenedora para hacer frente a sus obligaciones derivadas de los acuerdos antes mencionados. Sin embargo, no podemos asegurar que no otorgaremos garantías o avales a GRUMA en el futuro. Dicha situación, en caso de incumplimiento de GRUMA, podría tener un efecto adverso sobre las actividades, resultados de operación y situación financiera de GIMSA o sus subsidiarias.

GRUMA está calificada actualmente con “BBB” tanto por Standard & Poor’s Ratings Services como por Fitch Ratings. Futuras reducciones o cambios en la perspectiva de calificación, si las hubiera, pudieran causar que los costos financieros de GRUMA o los nuestros se incrementen en cuanto a nueva deuda, lo cual pudiera eventualmente afectar el precio de la acción de GRUMA y el de nuestra acción.

Nuestro Accionista Mayoritario Puede Ejercer Control Substancial sobre Nuestra Empresa

Al 29 de abril de 2016, la Sra. Graciela Moreno Hernández, viuda de Don Roberto González Barrera, y ciertos de sus descendientes (el “Grupo Principal de Accionistas”) controlaban aproximadamente el 53.12% de las acciones en circulación de GRUMA, nuestra empresa controladora. GRUMA es dueña del 85.5% de nuestras acciones en circulación. Consecuentemente, el Grupo Principal de Accionistas actuando conjuntamente tiene la facultad de elegir a la mayoría de nuestros consejeros y determinar el resultado de la mayoría de las acciones que requieren la aprobación de nuestros accionistas, incluyendo el decretar dividendos. Las decisiones de nuestro accionista mayoritario podrían ser contrarias a los intereses de los minoritarios y podrían tener un efecto adverso y significativo en el precio de las acciones y la liquidez de las mismas.

Los miembros del Grupo Principal de Accionistas pudieran otorgar en prenda parte de sus acciones en GRUMA para garantizar futuros préstamos. Si ese fuera el caso, y los miembros del Grupo Principal de Accionistas llegaran a incumplir con sus obligaciones de pago, los acreedores pudieran ejercer sus derechos respecto de dichas acciones, y el Grupo Principal de Accionistas podría perder el control de GRUMA. Esto podría generar un incumplimiento en algunos de los contratos de crédito e instrumentos financieros de GRUMA y ocasionar un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultado de operación.

Nuestras Medidas para la Prevención de la Toma de Control Podrían Desalentar Compradores Potenciales

Ciertas disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la compañía podrían hacer más difícil que algún tercero adquiriera el control de la compañía. Estas disposiciones de los estatutos sociales de la compañía podrían desalentar cierto tipo de operaciones que impliquen la adquisición de valores emitidos por la compañía. Asimismo, estas disposiciones podrían desalentar operaciones en las que los accionistas de la compañía pudieran recibir por sus acciones una prima respecto de su valor de mercado actual. Los tenedores de valores emitidos por la compañía, que los adquieran en contravención a las referidas disposiciones, no tendrán derecho a voto, a dividendos, distribuciones u otros derechos en relación con dichos valores, y estarán obligados a pagar una pena a la compañía. Ver Sección 4.4 “Estatutos Sociales y Otros Convenios – Otras Normas – Medidas Tendientes a Prevenir la Toma de Control de la Sociedad”.

Tenemos Importantes Operaciones con Nuestra Tenedora, GRUMA y Otras Afiliadas, las Cuales Pudieran Generar Potenciales Conflictos de Interés

En el curso ordinario del negocio, nosotros y algunas de nuestras subsidiarias celebramos contratos con GRUMA, nuestra tenedora, y otras empresas afiliadas, incluyendo contratos respecto al uso común de propiedad intelectual y de proveeduría de ciertos servicios técnicos y de asesoría. Asimismo, durante el curso ordinario de la operación, GIMSA suele otorgar créditos a su tenedora ya que GRUMA opera como tesorería central de sus subsidiarias. Las operaciones con afiliadas pudieran generar potenciales conflictos de interés.

Nuestros Estatutos Restringen la Habilidad de Accionistas Extranjeros de Invocar la Protección de sus Gobiernos en Relación a sus Derechos como Accionistas

Conforme a las leyes mexicanas, nuestros Estatutos establecen que los accionistas extranjeros serán considerados como mexicanos en relación a sus participaciones accionarias en nosotros, y se entenderá que están de acuerdo en abstenerse de invocar la protección de sus gobiernos en ciertas circunstancias. De acuerdo a estas disposiciones, se entiende que un accionista extranjero ha acordado abstenerse de invocar la protección de su gobierno para que interponga un reclamo diplomático en contra del gobierno mexicano en relación con los derechos de dicho accionista en su calidad como tal. De invocar dicha protección gubernamental en violación a este acuerdo, las acciones podrían ser confiscadas por el gobierno mexicano. Ver Sección 4.4 “Estatutos Sociales y Otros Convenios - Restricciones que Afectan a Accionistas Extranjeros”.

Somos una Sociedad Controladora y Dependemos de Dividendos y Otros Fondos de Nuestras Subsidiarias para el Pago de Nuestra Deuda

Somos una empresa controladora sin activos significativos excepto por las acciones de nuestras subsidiarias. Como resultado, dependemos de dividendos y otras fuentes de capital de nuestras subsidiarias para afrontar nuestras obligaciones de crédito. Bajo las leyes mexicanas, las sociedades únicamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades incluidas en los estados financieros anuales que se aprueban por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a ejercicios anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Después de que por lo menos el 5% de las utilidades netas del ejercicio fiscal en cuestión hayan sido destinadas a una reserva legal hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los socios hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

1.4. OTROS VALORES

La compañía y sus acciones Clase B se encuentran registradas en la BMV. La compañía no tiene otros valores inscritos en RNV. El tipo de reportes que se envían a las autoridades regulatorias y a las bolsas de valores correspondientes son: Reporte Anual y Estados Financieros Auditados, los cuales comprenden los períodos reportados

del año actual contra año anterior y se entregan anualmente. Adicionalmente, se hace entrega de Reportes de Resultados Trimestrales, los cuales comprenden los períodos reportados del trimestre actual contra el trimestre anterior, así como el trimestre actual contra el mismo trimestre del año anterior y el acumulado del año actual contra el acumulado del año anterior. Esta información se entrega trimestralmente. A la fecha de este reporte y durante los últimos tres ejercicios, la compañía ha cumplido en forma completa y oportuna con la presentación de los informes en materia de eventos relevantes e información pública exigidos por la legislación aplicable.

1.5. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

No existe ningún cambio a los derechos de los valores de la Emisora inscritos en el RNV.

1.6. DESTINO DE LOS FONDOS

No Aplica.

1.7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información contenida en este reporte y otra información de GIMSA podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: www.bmv.com.mx. Asimismo, se podrá consultar en la página de Internet de la Emisora www.gimsa.com y/o www.gruma.com. Ahí se encuentra una descripción de nuestra compañía, así como la información financiera más actualizada. A su vez, el inversionista podrá solicitar copia de este documento directamente a la compañía.

Para una atención más personalizada, puede dirigirse a nuestro departamento de Relación con Inversionistas:

Relación con Inversionistas

Teléfono: (52 81) 8399-3349

ir@gruma.com

Dirección:

Calzada del Valle 407 Ote.

Col. Del Valle

San Pedro Garza García, N.L.

66220, México

Fax: (52 81) 8399-3359

2. LA COMPAÑÍA

2.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida en Monterrey, Nuevo León, México bajo la Ley General de Sociedades Mercantiles el 12 de marzo de 1981, con una duración de 99 años. Nuestra denominación social es: Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V., no obstante, se nos conoce comercialmente también como GIMSA y MASECA. El domicilio de nuestras oficinas principales es Avenida Humberto Junco Voight 2307, Torre Martel, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66290, México y nuestro número telefónico es (52 81) 8399-3800. Nuestro domicilio social es San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

Iniciamos operaciones en 1949, cuando Roberto González Barrera, comenzó a producir y vender harina de maíz nixtamalizado en el noreste de México como una de las materias primas para producir tortillas y otros productos derivados del maíz. Antes de nuestra fundación, las tortillas de maíz se elaboraban mediante el proceso de masa de maíz o nixtamal (“método tradicional”), hoy se usan ambos métodos. La harina de maíz y el nixtamal se pueden mezclar en diversas proporciones para producir tortillas y otros productos derivados del maíz.

Al 31 de diciembre de 2015, nuestra capacidad de producción instalada era de aproximadamente 2.8 millones de toneladas. En los últimos años la mayoría de nuestras inversiones fueron destinadas principalmente a expansiones de capacidad y a mejoras en nuestro proceso de producción de harina de maíz.

Desde 1984, nuestras acciones Clase B se encuentran listadas en la BMV.

2.1.1. Operaciones e Inversiones

Contamos con 18 molinos de harina de maíz, todos ubicados en México, típicamente cerca de regiones de cultivo de maíz o de gran consumo de tortilla. Actualmente tenemos 2 plantas fuera de operación, las cuales están ubicadas en Chalco y Celaya. La planta en Chalco ha estado inactiva desde octubre de 1999, pero la compañía tiene planes para reiniciar operaciones de esta planta durante 2016. La planta de Celaya ha estado inactiva desde febrero de 2006. Estos activos ociosos están siendo depreciados.

En años recientes, nuestras inversiones fueron principalmente destinadas a mantenimiento, mejoras tecnológicas, mejoras en los procesos de producción de harina de maíz y a expansiones de capacidad. Durante el período de 2013-2015, GIMSA invirtió US\$55 millones, US\$35 millones y US\$19 millones, para mantenimiento, expansiones de capacidad y mejoras tecnológicas, respectivamente. Actualmente proyectamos inversiones por aproximadamente US\$49 millones durante 2016, las cuales serán destinadas principalmente a mejoras en tecnología y aumento de la capacidad de producción en ciertas plantas. Al 31 de diciembre de 2015, el tamaño promedio de nuestras plantas era de aproximadamente 21,611 metros cuadrados.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

2.2.1. Actividad Principal

Principales Productos

Producimos harina de maíz en México, la cual se utiliza como una de las materias primas en la preparación de tortillas y otros productos derivados del maíz. Asimismo, en menor medida, producimos otros productos relacionados con el maíz como alimentos balanceados para el consumo animal, entre otros. Nuestro producto es una harina de maíz que se convierte en masa cuando se le añade agua. La harina de maíz y el nixtamal se pueden mezclar en diversas proporciones para producir tortillas y otros productos derivados del maíz.

Producimos más de 50 variedades de harina de maíz para la manufactura de diferentes productos alimenticios los cuales son desarrollados para cumplir con los requerimientos de nuestros diferentes clientes de acuerdo al tipo de productos que elaboran y a los mercados que atienden. Vendemos harina de maíz a productores de tortillas, frituras de maíz y otros productos derivados del maíz, así como al mercado al menudeo.

Las principales categorías de producto de la compañía consisten en harina de maíz en sacos de 20 kilogramos y en paquetes de un kilogramo. La participación de estos productos en el total de las ventas de la compañía para los últimos tres ejercicios se detalla a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:					
	(miles de pesos mexicanos)					
	2015	%	2014	%	2013	%
Participación de Productos en Ventas						
Harina de Maíz.....	Ps.15,164,749	96%	Ps.14,493,540	96%	Ps.15,261,359	96%
Otros productos.....	706,599	4%	580,567	4%	682,681	4%
Total.....	15,871,348	100%	15,074,107	100%	15,944,040	100%

Materias Primas

El maíz es la principal materia prima requerida para la producción de harina de maíz y constituyó aproximadamente el 61% de nuestro costo de ventas durante 2015. Adquirimos maíz principalmente de agricultores, almacenadores de granos en México y de los mercados mundiales a precios internacionales. En 2015, importamos alrededor del 34% de nuestras compras de maíz durante dicho año. La mayoría de nuestras compras domésticas de maíz son realizadas mediante un programa de agricultura por contrato, establecido por ASERCA. Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y PRODISA, subsidiarias nuestras, celebran los contratos y compran, monitorean, seleccionan, manejan, conservan y coordinan la transportación e importación del maíz.

Creemos que las diversas ubicaciones geográficas de las plantas productoras en México nos permiten obtener ahorros en la transportación y manejo de materia prima. Adicionalmente, al tener fuentes locales de maíz para nuestros molinos, podemos mejorar la comunicación con los productores locales en cuanto al tamaño y calidad de la cosecha de maíz y podemos mantener el control de calidad.

En los últimos años, los precios del maíz nacional en México han seguido las tendencias de los precios en los mercados internacionales. Como resultado, el precio del maíz algunas veces es inestable y volátil. Ver Sección 1.3.1 “Riesgos Relacionados con Nuestra Empresa - Variaciones en el Costo y Disponibilidad de Maíz Pudieran Afectar Nuestro Desempeño Financiero”.

Además del maíz, otros materiales y recursos importantes utilizados en la producción de harina de maíz son materiales de empaque, agua, cal, aditivos y energía. Creemos que nuestras fuentes de suministro de estos materiales y recursos son adecuadas, aunque los precios de energía, aditivos y materiales de empaque son volátiles.

Estacionalidad

La demanda de harina de maíz varía muy poco durante el año, teniendo incrementos menores durante las festividades decembrinas.

Efectos por el Cambio Climático

Diversos científicos, medioambientalistas, organizaciones internacionales, reguladores y otros comentaristas consideran que los cambios en el clima global han incrementado, y continuarán incrementando la imprevisibilidad, frecuencia y severidad de los desastres naturales (incluyendo, pero sin limitarse a las sequías, huracanes, tornados, heladas, otras tormentas e incendios) en ciertas partes del mundo. Como respuesta a esta creencia, un número de medidas regulatorias y legales, así como iniciativas sociales han sido introducidas como un esfuerzo para reducir la emisión de gases de invernadero y otras emisiones de bióxido de carbono que algunos creen que podrían ser los causantes principales del cambio de clima global. No podemos predecir el impacto que los cambios en las condiciones climáticas, si las hubiere, tendrían en nuestros resultados de operación o en nuestra situación financiera. Sin embargo, no podemos predecir cómo las respuestas regulatorias, legales o sociales a los problemas de cambios de clima global afectarán nuestros negocios en el futuro. Los desastres naturales generados por el cambio climático podrían aumentar la volatilidad del precio del maíz, lo que a su vez podría impactar nuestros resultados de operación y/o situación

financiera. Ver Sección 1.3.1 “*Riesgos Relacionados con Nuestra Empresa - Variaciones en el Costo y Disponibilidad de Maíz Pudieran Afectar Nuestro Desempeño Financiero*”.

2.2.2. Canales de Distribución

Las ventas de harina de maíz a granel, principalmente en sacos de 20 kilogramos, son hechas al canal de tortillerías y a fabricantes de otros productos derivados del maíz. Estas ventas representaron aproximadamente 85% del volumen de ventas de la compañía durante 2015; esto es atendido directamente por nuestra fuerza de ventas principalmente bajo el esquema de entrega en nuestras plantas.

Por otro lado, las ventas en paquete de harina de maíz son canalizadas a través de dos mercados: centros urbanos y áreas rurales. Las ventas a consumidores urbanos se hacen principalmente por medio de cadenas de supermercados que utilizan sus propios canales de distribución o a través de mayoristas que venden el producto a pequeñas tiendas de abarrotes en todo México. Las ventas a consumidores rurales son llevadas a cabo principalmente por medio del programa de abasto social del gobierno mexicano a través de Diconsa, S.A. de C.V., el cual consiste en una cadena de pequeñas tiendas que suministran productos alimenticios básicos en las zonas rurales.

Contamos con una fuerza de ventas propia para atender a cada uno de los canales en forma especializada, lo que nos permite conocer de primera mano las necesidades de nuestros clientes. La distribución de los productos se realiza principalmente por medio de empresas transportistas independientes contratadas por nosotros y, en menor medida, con flota propia, dependiendo del formato de venta que se trate. Gran parte de nuestras ventas al mayoreo son efectuadas mediante el esquema de entrega en nuestras plantas. En cuanto a otras ventas, especialmente aquéllas al menudeo (paquetes de 1 kg) a organismos gubernamentales de México y a las grandes cadenas de supermercados, las negociaciones comerciales usualmente incluyen el costo del flete.

2.2.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

Nosotros no llevamos a cabo nuestras propias actividades de investigación y desarrollo en relación con el equipo para la producción de harina de maíz. Desde marzo de 2014, nuestras operaciones de tecnología y equipo han sido llevadas a cabo principalmente a través de Investigación Técnica Avanzada, S.A. de C.V. o INTESA. Previo a esta fecha nuestras operaciones de tecnología y equipo habían sido llevadas a cabo a través de Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. o INTASA, una empresa subsidiaria 100% propiedad de GRUMA¹. De acuerdo a los contratos celebrados con INTESA o INTASA, en su caso, cada subsidiaria operativa pagó a INTESA o INTASA, una cuota equivalente al 0.5% de las ventas netas consolidadas (sujeta a ciertos ajustes), las cuales fueron de Ps.70 millones, Ps.67 millones, Ps.71 millones al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente, por servicios de tecnología y mantenimiento. Cada molino de harina de maíz usa tecnología desarrollada por INTESA.

Asimismo, GIMSA, a través de su subsidiaria AGROINSA, sólo posee derechos sobre las marcas AGROINSA®, MASAMEX®, MASAMIX®, las cuales representaron en conjunto aproximadamente 3% de sus ventas en 2015. Dichas marcas se encuentran vigentes y su registro deberá ser renovado en 2024 por lo que respecta a AGROINSA®, y 2023 por lo que respecta a MASAMEX® y MASAMIX®.

El 29 de noviembre de 2013, celebramos un contrato con GRUMA en relación con la marca MASECA®, a través del cual GRUMA otorgó a GIMSA la licencia para usar exclusivamente la marca MASECA® en México, por un período de 6 años. En contraprestación, GRUMA cobró a GIMSA, una regalía neta fija por los siguientes seis años, equivalente a Ps.390.5 millones por año, después de un descuento del 12.75% por pago anticipado. Por lo tanto, el 19 de diciembre de 2013, GIMSA pagó a GRUMA la cantidad de Ps.2,343 millones. Por su parte y a fin de apoyar a GIMSA en sus esfuerzos para promover la marca MASECA® en México, GRUMA contribuirá con el 0.75% sobre las ventas netas anuales de GIMSA durante cada año de la vigencia del contrato referido, como un apoyo para gastos de mercadotecnia y publicidad.

¹ A partir del 21 de marzo de 2014, INTASA se fusionó como empresa fusionada y subsiste como empresa fusionante Gruma, S.A.B. de C.V. Como resultado de dicha fusión, todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones de INTASA, incluyendo sus derechos sobre marcas, patentes y/o cualquier otra clase de Propiedad Industrial e Intelectual, pasaron a propiedad de Gruma, S.A.B. de C.V.

Acuerdo para la Venta de Operación de Harina de Trigo en México

El 10 de junio de 2014, GIMSA y GRUMA llegaron a un acuerdo con Grupo Trimex, S.A. de C.V. (“Trimex”) para la venta de sus operaciones de harina de trigo en México. Como resultado de esta operación, Trimex adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Molinera de México, S.A. de C.V., subsidiaria de GRUMA, así como los activos de Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V., subsidiaria de GIMSA, relacionados con la producción de harina de trigo. Ver Nota 21 de nuestros estados financieros consolidados de 2014.

2.2.4. Principales Clientes

En México, la industria de producción de tortillas está altamente fragmentada, integrada por aproximadamente 100,000 tortillerías, muchas de las cuales utilizan el método tradicional para la elaboración de masa de maíz, algunas utilizan harina de maíz, y algunas otras mezclan diversas proporciones de harina de maíz y masa elaborada mediante el método tradicional.

Creemos que de las tortillerías actuales, aproximadamente 30,000 utilizan nuestra harina para la elaboración de tortillas y otros productos derivados del maíz. Estimamos que el método tradicional es utilizado para hacer aproximadamente dos tercios de las tortillas producidas en México. Estimamos que aproximadamente un 25% de la masa que se utiliza para hacer tortillas en México, es preparada con nuestra harina de maíz.

Nuestra base de clientes de harina de maíz a granel se compone de productores de tortillas y de fabricantes de otros productos derivados del maíz, incluyendo productores de frituras, los cuales compran la harina de maíz principalmente en sacos de 20 kilogramos. Adicionalmente, vendemos harina de maíz al menudeo en paquetes de un kilogramo. Las ventas en paquete de harina de maíz son canalizadas a través de dos mercados distintos: centros urbanos y áreas rurales. Las ventas a consumidores urbanos se hacen principalmente por medio de cadenas de supermercados que utilizan sus propios canales de distribución o a través de mayoristas que venden el producto a pequeñas tiendas de abarrotes en todo México. Las ventas a consumidores rurales son llevadas a cabo principalmente por medio del programa de abasto social del gobierno mexicano a través de Diconsa, S.A. de C.V., el cual consiste en una cadena de pequeñas tiendas que suministra productos alimenticios básicos en zonas rurales de la República. Durante 2015, ninguno de nuestros clientes representó más del 10% de nuestras ventas.

La siguiente tabla establece nuestros volúmenes de ventas en paquetes y a granel de harina de maíz, y de otros productos durante los períodos indicados:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:					
	(miles de toneladas)					
	2015		2014		2013	
Toneladas	%	Toneladas	%	Toneladas	%	
Harina de maíz						
Granel.....	1,568	85	1,486	83	1,443	81
Paquete.....	246	13	244	13	241	14
Otros.....	33	2	68	4	96	5
Total	1,847	100	1,798	100	1,780	100

Hemos incursionado en varios programas para promover la venta de harina de maíz. Las actividades de promoción incluyen una amplia gama de productos de la mejor calidad que satisfacen las diversas necesidades de nuestros clientes, así como la disponibilidad de maquinaria de fácil manejo diseñada para usuarios con volúmenes bajos y capacitación personalizada, entre otras cosas.

GIMSA ha estado siempre atenta a los cambios en el mercado para adaptarse con mayor velocidad, e incluso anticiparse, a las necesidades de sus clientes, diversificando su fuerza de ventas en equipos especializados para satisfacer a los diferentes tipos de clientes, poniendo especial atención en lograr una mayor disponibilidad de producto y ampliar su cobertura. Durante 2015, continuamos con la estrategia de desarrollar los formatos de ventas que nos permitan llegar a todos nuestros clientes sin importar su tamaño.

GIMSA ha implementado iniciativas comerciales orientadas a desarrollar un exitoso modelo de negocio para que sus clientes incrementen el consumo de productos a base de harina de maíz en general y, en específico, para que se aumente la venta de los productos de los mismos clientes. La estrategia de GIMSA está basada en ofrecer una propuesta integral de negocio que incluye los siguientes objetivos en cuestión de productos, servicios y mercadotecnia:

- Iniciativas diseñadas para fortalecer las relaciones comerciales con nuestros clientes actuales, ofreciendo principalmente un servicio y un programa de ventas más personalizado, incluyendo el desarrollo de diversos modelos de negocios;
- Iniciativas diseñadas para aumentar la cobertura en regiones con bajo consumo de harina de maíz con promociones especiales adaptadas específicamente para estos mercados;
- Soporte individualizado tomando en cuenta el tipo de maquinaria requerida por cada uno de nuestros clientes, por medio de financiamientos y capacitación;
- Asistencia a nuestros clientes para el desarrollo de nuevos métodos de operación que les ayuden en la reducción de costos y les permitan mejorar su rentabilidad;
- Desarrollo de promociones hechas a la medida para aumentar el consumo en ciertos segmentos de mercado; y
- Apoyo a nuestros clientes en el desarrollo de productos de mayor valor agregado, buscando adaptarse a las nuevas tendencias de consumo.

Continuamos trabajando con nuestros clientes para reforzar estas iniciativas y seguiremos enfocándonos en proveer la harina de maíz requerida por nuestros clientes de acuerdo a sus necesidades, además de asistirlos con la capacitación y el soporte técnico que los ayudará a crear una operación más redituable.

2.2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Normatividad en Materia Ambiental

Nuestras operaciones en México están sujetas a leyes y reglamentos mexicanos a nivel federal, estatal y municipal relacionados con la protección del ambiente. Las leyes ambientales principales son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (“LEGEEPA”) cuya observancia es competencia de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”), la Ley General de Cambio Climático y la Ley Federal de Derechos (“LFD”). Bajo la LEGEEPA, cada una de nuestras plantas requiere obtener una licencia de operación de las autoridades estatales de ecología al comienzo de operaciones, y después presentar periódicamente un certificado de operación a fin de conservar su licencia de operación. Adicionalmente, la LFD establece que las plantas productoras en México paguen una cuota por consumo de agua y descarga de aguas residuales al drenaje, cuando la calidad de dicha agua exceda los límites establecidos por la ley. Se han promulgado reglas relacionadas con sustancias peligrosas en agua, aire y contaminación de ruido. En particular, las leyes y reglamentos ambientales mexicanos, incluyendo la Ley General de Cambio Climático establecen que las sociedades mexicanas deben presentar informes de manera periódica en relación con emisiones al aire y al agua de residuos peligrosos. Asimismo, establecen estándares para la descarga de aguas residuales. También debemos cumplir con reglamentos de zonificación, así como reglamentos relacionados con la salud, condiciones de trabajo y asuntos comerciales. La SEMARNAT y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pueden instaurar procedimientos administrativos y penales en contra de sociedades que violen las leyes ambientales, así como cerrar establecimientos que no cumplan con las mismas.

Creemos que actualmente cumplimos con todos los aspectos relevantes de la normatividad ambiental mexicana. El nivel regulatorio ambiental y su ejecución en México se ha incrementado en años recientes. Esperamos que esta tendencia continúe y que se acelere por acuerdos internacionales entre México y los Estados Unidos de América. A medida que nueva normatividad ambiental sea emitida en México, podríamos estar obligados a incurrir en inversiones adicionales a fin de cumplir con las mismas. La administración no tiene conocimiento de ningún cambio regulatorio pendiente que pudiera requerir inversiones adicionales en cantidades substanciales.

Normatividad en Materia de Competencia Económica

La Ley Federal de Competencia Económica (“LFCE”) y su reglamento regulan el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de monopolios y prácticas monopólicas, y someten a la aprobación del gobierno mexicano ciertas fusiones y adquisiciones. La LFCE le concede al gobierno la facultad de establecer control de precios para productos y servicios de interés nacional decretados como tales mediante decreto Presidencial.

El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley Federal de Competencia Económica, la cual entró en vigor el 7 de julio de 2014. Esta ley fue promulgada a fin de implementar la reforma reciente al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de competencia económica, en virtud de la cual el Estado fue facultado para crear una nueva Comisión Federal de Competencia Económica, la cual contará con todas las facultades necesarias para cumplir con su objeto entre ellas, regular el acceso a insumos esenciales y, ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos. Ciertas fusiones y adquisiciones que pudieran restringir el comercio o que pudieran resultar en prácticas monopólicas o anticompetitivas o concentraciones deben ser aprobadas por la Comisión Federal de Competencia.

La LFCE actual pudiera limitar potencialmente nuestras combinaciones de negocios, fusiones o adquisiciones, y pudiera sujetarnos a un mayor escrutinio en el futuro en virtud de nuestra presencia en el mercado; sin embargo, no creemos que esta legislación pudiera tener un efecto material adverso en nuestras operaciones de negocio.

Normatividad en Materia Fiscal y Situación Tributaria

De acuerdo con la legislación fiscal vigente la compañía tiene la obligación de determinar y pagar diversos impuestos, principalmente: el Impuesto sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”). Asimismo, también tiene la obligación de retener y enterar los impuestos (ISR y/o IVA) sobre sueldos, honorarios, fletes y arrendamientos pagados.

ISR. El ISR se determina aplicando la tasa del 30% para los ejercicios de 2013 a 2016, sobre el resultado fiscal obtenido al restar de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas y las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de años anteriores.

IVA. Los principales productos vendidos por la compañía son sujetos del IVA a la tasa del 0%. Mensualmente la compañía debe reportar el IVA causado o a favor; el cual se determina restando al IVA causado por la venta de bienes y servicios, el IVA pagado en la compra de bienes y servicios, debido a que los servicios pagados y algunas compras están sujetos a la tasa del 16%. Los saldos a favor son recuperados mensualmente mediante trámite realizado ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

Reforma Fiscal

El paquete económico para el ejercicio fiscal 2014 resultó en una reforma fiscal. Esta reforma fiscal fue publicada el 11 de diciembre de 2013 en el Diario oficial de la Federación, y entró en vigor a partir del 1° de enero de 2014. Como parte de esta reforma, se promulgó una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, la cual abrogó a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente desde el 1° de enero de 2002.

Una de las modificaciones más importantes introducidas en la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, consiste en: (i) eliminar las deducciones previamente otorgadas sobre pagos a partes relacionadas a ciertas entidades extranjeras; (ii) establecer límites a las prestaciones exentas a favor de los trabajadores; (iii) eliminar la deducibilidad de los montos por cuotas de seguridad social pagadas por el patrón a cargo del trabajador; (iv) disminuir los límites a la deducción por adquisición de automóviles; y (v) aplicación de un impuesto del 10% al pago de dividendos a personas físicas y extranjeros, entre otras.

Adicionalmente, el 18 de noviembre de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas medidas de carácter fiscal para grupos residentes en México, con base en las guías emitidas por la OCDE en relación al plan BEPS (*Base Erosion and Profit Shifting*) encaminadas a proporcionar información de la situación fiscal de los grupos mexicanos que cotizan en la BMV, así como aquellos que rebasen ciertos límites de ingresos, mediante las

cuales, se deberá proporcionar a partir de 2017, información de 2016 sobre de transacciones intercompañías, la actividad empresarial del grupo y sus subsidiarias, así como, información de cada país donde se tenga presencia.

Por otra parte, se reformó la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y en virtud de esta reforma, se incrementó el impuesto a cargo de las empresas por el uso de los combustibles fósiles (gasolina y diésel).

Creemos que actualmente cumplimos con todos los aspectos relevantes de la normatividad en materia fiscal y no creemos que la misma tenga un efecto material adverso sobre nuestro negocio.

Normatividad en Materia de Anti-Lavado

La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2012 y, está vigente a partir del 17 de julio de 2013. El propósito de esta ley es prevenir y detectar operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita y prohibir la realización de pagos en efectivo en cierto tipo de actividades que excedan de ciertas cantidades. Bajo esta ley, las personas que lleven a cabo actividades que sean consideradas “vulnerables” están obligadas a identificar sus clientes y contrapartes en dichas actividades, conservar un archivo detallado al respecto, y bajo ciertas circunstancias reportar dichas actividades al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México. La mayoría de las actividades son consideradas “vulnerables” solamente cuando exceden de ciertas cantidades establecidas en la ley o el reglamento de la misma, y la obligación de reportarlas generalmente está sujeta a cantidades más altas. Algunos ejemplos de actividades consideradas vulnerables son: el otorgamiento de préstamos, créditos, mutuos o garantías, dación en arrendamiento de bienes inmuebles, y recepción de donativos entre otras.

El incumplimiento con esta ley puede resultar en sanciones monetarias y penas de prisión. Creemos que actualmente cumplimos con todos los aspectos relevantes de esta normatividad y no creemos que la misma tenga un efecto material adverso sobre nuestro negocio.

Regulación Energética

La Ley de la Industria Eléctrica fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, y entró en vigor el 12 de agosto de 2014. El propósito de esta ley es regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en México. La Ley de la Industria Eléctrica además prevé un sistema de Certificados de Energía Limpia, bajo el cual los suministradores y usuarios calificados estarán obligados a adquirir estos certificados en la proporción que la Secretaría de Energía determine respecto del total de la energía eléctrica consumida. Creemos que actualmente cumplimos con todos los aspectos relevantes de esta normatividad y no creemos que la misma tenga un efecto material adverso sobre nuestro negocio.

Programa de Apoyos a la Comercialización del Maíz

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (“SAGARPA”), apoya e impulsa un ingreso objetivo para productores que estén en el esquema de agricultura por contrato para los granos y oleaginosas, a través del programa de apoyos para promover la comercialización de granos de ASERCA. Dicho programa promueve la comercialización de granos, incluyendo maíz, prácticamente en todo el país y a través de éste, el productor vende su producto al comprador antes o después de la siembra del cultivo, estableciendo un precio calculado bajo condiciones específicas de precios internacionales del grano.

El programa de apoyos a la comercialización del maíz de ASERCA tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar la comercialización de las cosechas, dándole certidumbre al agricultor de la venta de su producto y garantía de abasto para el comprador.
- Establecer un precio mínimo para el agricultor, y un precio máximo para el comprador, el cual se determina en base a los precios de mercados internacionales, más una fórmula de base determinada para cada región.

- Otorgar incentivos en la forma de coberturas de precios para proteger tanto al agricultor como al comprador de las variaciones de los mercados internacionales.

En la medida que éste u otros programas similares sean modificados o cancelados por el gobierno mexicano, pudiera ser que incurramos en costos adicionales para la compra de maíz lo que pudiera traducirse en un aumento de los precios de nuestros productos para reflejar dichos costos adicionales.

2.2.6. Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía tenía 4,664 colaboradores, de los cuales 1,791 eran sindicalizados. Cada una de las plantas tiene su propio contrato colectivo de trabajo. Asimismo, la mayoría de los sindicalizados de las plantas pertenecen a confederaciones nacionales de sindicatos de trabajadores tales como la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (“CROM”), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (“CROC”) y Confederación de Trabajadores Mexicanos (“CTM”). La mayoría de las revisiones salariales se realizan anualmente, generalmente en los meses de enero o febrero. Creemos que las relaciones con nuestros sindicalizados y sus sindicatos son buenas. De nuestro total de colaboradores al 31 de diciembre de 2015, aproximadamente 62% eran no sindicalizados y 38% eran sindicalizados. El total de colaboradores para 2014 y 2013 fueron de 4,301 y 4,397, respectivamente.

2.2.7. Desempeño Ambiental

GIMSA cuenta con políticas ambientales, relacionadas con la disminución y prevención de contaminación ambiental en todas sus plantas y con programas para la protección del medio ambiente. Nuestro sistema ambiental, a través de INTESA y CIASA, ha llevado a cabo investigaciones y ha desarrollado tecnología enfocada a mantener nuestras plantas dentro de los parámetros permitidos por las normas y leyes ecológicas mexicanas. Las actividades propias de la empresa no representan un riesgo ambiental. Ver Sección 2.2.1. “*Actividad Principal – Efectos por el Cambio Climático*”.

GIMSA mantiene a la fecha de este informe el reconocimiento ambiental de ISO 14001, obtenido para seis de sus plantas.

2.2.8. Información de Mercado

En el mercado de insumos para la elaboración de tortillas y otros productos derivados del maíz enfrentamos competencia en tres niveles: (i) el maíz utilizado por tortillerías para producir masa en sus instalaciones; (ii) la masa de maíz producida industrialmente y vendida a tortillerías y fabricantes de otros productos derivados del maíz; y (iii) de otros productores de harina de maíz, tales como: Grupo Minsa, Molinos Anáhuac, Hari Masa, Cargill de México, entre otros. En 2015 se incorporaron 2 nuevos competidores: Productos de Maíz del Campo y Grupo Industrial La Italiana.

Competimos con los productores de harina de maíz en base a calidad, servicio al cliente y cobertura geográfica. Creemos que tenemos ciertas ventajas competitivas que resultan de nuestras economías de escala, eficiencia productiva y cobertura geográfica, las cuales pueden otorgarnos oportunidades para obtener materias primas de manera más efectiva y reducir costos de transportación.

2.2.9. Estructura Corporativa

Somos una subsidiaria de GRUMA, una empresa tenedora mexicana con operaciones en México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Ecuador, España, el Reino Unido, Holanda, Italia, Rusia, Turquía, Ucrania, Australia, Malasia y China. Nuestras empresas filiales producen harina de maíz en otros países, así como tortillas y otros productos derivados del maíz y del trigo. En 2015, nuestras ventas representaron el 27% de las ventas totales de GRUMA.

Somos una empresa controladora sin activos significativos excepto por las acciones de nuestras subsidiarias. Actualmente somos dueños totales o mayoritarios de las siguientes subsidiarias consideradas significativas para la compañía, mismas que representan, en lo individual, más del 10% del total de los activos totales de GIMSA o más del 10% del total de las ventas consolidadas.

Subsidiarias Significativas:	Porcentaje de Participación
Molinos Azteca, S.A. de C.V.	100%
Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.	63.43%
Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V.	100%
Productos y Distribuidora Azteca, S.A. de C.V.	100%

Además de las subsidiarias anteriormente mencionadas, contamos con otras 12 subsidiarias, las cuales no son consideradas significativas de acuerdo a la normatividad aplicable.

Subsidiarias:	Porcentaje de Participación
Industria Tortilladora Azteca, S.A. de C.V.	100%
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V.	88.57%
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V.	90%
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V.	100%
Harinera de Veracruz, S.A. de C.V.	100%
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V.	90%
Molinos Azteca de Xalpa, S.A. de C.V.	100%
Molinos Azteca de Veracruz, S.A. de C.V.	100%
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V.	100%
Comercializadora Gruma de México, S.A. de C.V.	100%
Productora de Tortillas de Guerrero, S.A. de C.V.	100%
Servicios Industriales Agroinsa, S.A. de C.V.	100%

Todas nuestras subsidiarias se encuentran constituidas en México. La mayoría de nuestras subsidiarias se dedican a la producción de harina de maíz y actividades relacionadas, incluyendo la contratación de compra de maíz y otras materias primas. En un menor grado, contamos con una subsidiaria dedicada a la producción de grits.

2.2.10. Descripción de sus Principales Activos

Al 31 de diciembre de 2015 contábamos con 18 plantas de harina de maíz, con una capacidad instalada total anual de 2.8 millones de toneladas y una utilización de 65%. Dichos activos son propiedad de las subsidiarias de la compañía y ninguno ha sido otorgado en garantía para la obtención de créditos. La siguiente tabla resume la ubicación, producto, tamaño, capacidad instalada y porcentaje de utilización de nuestras plantas:

Planta	Ubicación	Producto	Tamaño Aproximado (metros cuadrados)	Capacidad Instalada (miles de toneladas)	% de Utilización (anualizado)
Chihuahua	Chihuahua, Chih.	Harina de Maíz	19,050	126	72%
Nuevo León	Guadalupe, N.L.	Harina de Maíz	25,200	246	75%
Tampico	Altamira, Tamps.	Harina de Maíz	11,187	84	80%
Río Bravo	Río Bravo, Tamps.	Harina de Maíz	20,830	84	78%
Chiapas	Ocozocutzta, Chis.	Harina de Maíz	33,844	243	67%
Obregón	Obregón, Son.	Harina de Maíz	10,230	84	79%
Mexicali	Mexicali, B.C.	Harina de Maíz	27,700	243	53%
La Paz	Cd. Constitución, B.C.S.	Harina de Maíz	9,250	19	100%
Nayarit	Acaponeta, Nay.	Harina de Maíz	14,100	126	67%
Culiacán	Culiacán, Sin.	Harina de Maíz	8,000	46	77%
Bajío	Silao, Gto.	Harina de Maíz	34,150	243	61%
Jalisco	Guadalajara, Jal.	Harina de Maíz	31,000	162	72%
México	Teotihuacan, Edo. de México.	Harina de Maíz	31,700	288	93%
Chinameca	Chinameca, Ver.	Harina de Maíz	18,645	168	89%
Veracruz	Veracruz, Ver.	Harina de Maíz	28,854	162	67%
Mérida	Mérida, Yuc.	Harina de Maíz	32,260	162	77%
Chalco	Chalco, Edo. de México.	Harina de Maíz	25,600	243	0%
Celaya	Celaya, Gto.	Harina de Maíz	7,400	90	0%

Todos los activos físicos propiedad de la compañía, o que se encuentran bajo su control y custodia, se encuentran cubiertos en forma amplia por la mayoría de los riesgos asegurable en los mercados internacionales de seguro y reaseguro.

2.2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Estamos involucrados en varios procedimientos legales dentro de lo que se considera el curso ordinario de los negocios. No anticipamos que dichos procedimientos, individualmente o en conjunto, tengan un efecto substancialmente adverso en nuestros resultados de operación o situación financiera. No nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

2.2.12. Acciones Representativas del Capital Social

Al 29 de abril de 2016, fecha de nuestra Asamblea de Accionistas más reciente, el capital suscrito y pagado de la compañía estaba integrado por 918,405,000 acciones, mismo que se encontraba dividido en: 504,150,300 Acciones Comunes Clase A o Acciones A (las cuales representan el 54.9% del total del capital social) y 414,254,700 Acciones Comunes Clase B o Acciones B (las cuales representan el 45.1% del total del capital social). Dichas acciones no tienen valor nominal. Cada acción, sin importar la clase, le da derecho al tenedor a un voto en cualquier asamblea general de accionistas. Durante los últimos 3 ejercicios, la compañía no ha realizado ninguna modificación a su capital social.

2.2.13. Dividendos

Nuestra capacidad para pagar dividendos está limitada conforme a las leyes mexicanas y nuestros estatutos sociales. Por ser una empresa tenedora sin operaciones significativas propias, tenemos utilidades disponibles para pagar dividendos en la medida que recibimos dividendos de nuestras subsidiarias. La capacidad de nuestras subsidiarias para realizar distribuciones a nosotros también se encuentra limitada por sus estatutos sociales y la legislación mexicana. En virtud de lo anterior, no podemos asegurar que pagaremos dividendos, y si pagamos dividendos, no podemos garantizar que sean comparables a los pagados en años anteriores.

Conforme a las leyes mexicanas y nuestros estatutos sociales, la declaración, monto y pago de dividendos está determinado por el voto mayoritario de los tenedores de las acciones en circulación representadas en una asamblea de accionistas debidamente convocada. La cantidad de cualquier dividendo futuro dependerá de, entre otras cosas, los

resultados de operación, la situación financiera, requerimientos de efectivo, pérdidas de ejercicios fiscales anteriores, perspectivas futuras y otros factores considerados relevantes por el Consejo de Administración y los accionistas.

Bajo las leyes mexicanas, las sociedades solamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades reflejadas en los estados financieros anuales que sean aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Cuando por lo menos el 5% de las utilidades netas del año fiscal en cuestión, hayan sido destinadas a una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los accionistas hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

En 2016, GIMSA acordó pagar dividendos por Ps.321.4 millones o Ps.0.35 por acción. Durante 2015, 2014 y 2013, GIMSA pagó dividendos anuales a sus accionistas, por Ps.413 millones, Ps.486.7 millones y Ps.3,416 millones, respectivamente. Durante 2015, 2014 y 2013, GIMSA pagó dividendos de Ps.0.45, Ps.0.53, y Ps.3.72 por acción, respectivamente.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La información seleccionada del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 y la información financiera seleccionada del estado de resultados consolidado para los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 y sus notas correspondientes incluidas más adelante, se derivaron de nuestros estados financieros consolidados. Dicha información deberá ser interpretada en conjunto con, y se complementa en su totalidad por, la referencia a nuestros estados financieros consolidados, incluyendo sus notas, mismas que se reflejan en este reporte anual.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados en pesos y conforme a las NIIF emitidas por el IASB.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013
	(miles de pesos mexicanos)		
<u>Información del Estado de Resultados</u>			
Ventas netas.....	Ps.15,871,348	Ps.15,074,107	Ps.15,944,040
Costo de ventas.....	(11,000,610)	(10,379,911)	(11,319,052)
Utilidad bruta.....	4,870,738	4,694,196	4,624,988
Gastos de venta y administración.....	(2,573,290)	(2,435,882)	(2,114,330)
Otros gastos, neto.....	(92,308)	(128,947)	(62,681)
Utilidad de operación.....	2,205,140	2,129,367	2,447,977
(Pérdida) Utilidad de financiamiento, neto ⁽¹⁾	201,569	(107,617)	128,907
Utilidad antes de impuestos.....	2,406,709	2,021,750	2,576,884
Impuestos a la utilidad (causado y diferido).....	(201,376)	(626,905)	(798,183)
Utilidad neta consolidada atribuible a la participación controladora.....	2,202,904	1,199,871	1,763,120
Utilidad por acción (pesos) ⁽²⁾	2.40	1.52	1.92
Dividendos por acción (pesos).....	0.45	0.53	3.72
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles).....	918,405	918,405	918,405

1. Incluye gastos financieros, productos financieros, el resultado en instrumentos financieros derivados y el resultado por fluctuación cambiaria, neta.

2. Calculado sobre la base del promedio ponderado de acciones en circulación. Ver Nota 3-S de nuestros estados financieros consolidados de 2015.

	Al 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013
	(miles de pesos mexicanos)		
<u>Información del Estado de Situación Financiera:</u>			
Inventarios.....	Ps.3,077,327	Ps.2,540,838	Ps. 2,641,232
Propiedad, planta y equipo, neto.....	4,346,567	4,076,425	4,382,194
Total activo.....	12,302,185	10,908,911	11,581,410
Deuda a corto plazo.....	-	-	1,550,000
Deuda a largo plazo.....	-	-	-
Impuesto sobre la renta diferido, neto.....	(208,350)	283,896	435,832
Capital social.....	183,681	183,681	183,681
Prima en venta de acciones.....	333,734	333,734	333,734
Total capital contable de la participación controladora.....	9,465,586	7,692,920	7,015,765

3.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN

El ámbito geográfico donde se desarrollan los negocios de la compañía está en la totalidad de la República Mexicana por lo que no se presenta una separación de su información financiera por zona geográfica.

La cobertura de mercado de GIMSA está dirigida al mercado mexicano, sin embargo, en los últimos años la compañía ha estado exportando harina de maíz a los Estados Unidos a través de ventas a una compañía filial en ese país. El volumen de ventas de exportación por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 fue de 36,941 toneladas, 47,214 toneladas y 70,457 toneladas, respectivamente, representando el 2%, 3% y 4% del volumen, respectivamente.

3.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

En diciembre 2013 la empresa contrató un crédito quirografario de corto plazo mediante un pagaré simple por la cantidad de Ps.1,550 millones a 30 días a una tasa de 5.19% para soportar sus necesidades de capital de trabajo, el cual fue pagado en su totalidad el 14 de marzo de 2014, dicho pago fue cubierto con recursos propios y tres nuevos créditos de corto plazo, los cuales se pagaron en su totalidad en septiembre de 2014. Al 31 de marzo de 2016 la compañía no tiene pasivos bancarios.

3.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

Nuestros estados financieros consolidados y auditados han sido preparados de acuerdo con las NIIF establecidas por el IASB.

La Nota 25 de nuestros estados financieros consolidados auditados señala los nuevos pronunciamientos contables bajo NIIF que estarán vigentes en el 2016 y en fechas posteriores. En algunos casos estamos evaluando el impacto potencial en nuestros estados financieros resultante de la aplicación de estas nuevas normas.

3.4.1. Factores que Afectan Nuestra Posición Financiera y Resultados de Operación General

En años recientes, nuestra posición financiera y resultados de operación han sido influenciados significativamente por algunos o todos los siguientes factores:

- Costo de maíz;
- Nivel de demanda de tortillas y harina de maíz;
- Efecto de políticas de gobierno en maíz importado y precio de maíz; y
- Costo de energía, entre otros.

3.4.2. Resultados de Operación

La siguiente tabla establece cierta información del estado de resultados de nuestra compañía para cada uno de los periodos indicados, expresada como un porcentaje de las ventas totales durante dichos periodos:

	Al 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013
Ventas Netas.....	100%	100%	100%
Costo de Ventas.....	(69)%	(69)%	(71)%
Utilidad Bruta.....	31%	31%	29%

Gastos de Venta y Administración	(16)%	(16)%	(13)%
Utilidad de Operación	14%	14%	15%
(Pérdida) Utilidad de Financiamiento, neto.....	1%	(1)%	1%
Impuesto sobre la Renta.....	(1)%	(4)%	(5)%
Utilidad Neta Consolidada Atribuible a la Controladora.....	14%	8%	11%

Ejercicio Fiscal que Finalizó el 31 de diciembre de 2015 Comparado con el Ejercicio Fiscal que Finalizó el 31 de diciembre de 2014

El volumen de ventas creció 3% a 1,847 miles de toneladas en 2015 en comparación con 1,798 miles de toneladas en 2014. El volumen de harina de maíz creció 5% pero fue parcialmente contrarrestado por la reclasificación de subproductos para consumo animal ya que, a partir de abril 2015, esta operación dejó de ser parte de GIMSA y fue constituida como una nueva subsidiaria que ahora se reporta dentro de Otras Subsidiarias y Eliminaciones en GRUMA. El aumento en volumen de harina de maíz fue principalmente por mayores ventas a (i) productores de tortilla debido al fortalecimiento de iniciativas comerciales enfocadas a dar un mejor servicio al cliente y a mejoras en la calidad de nuestra harina, (ii) productores de *snacks* por conversión de método tradicional a harina de maíz y a (iii) las operaciones de harina de maíz en Estados Unidos para apoyar su crecimiento.

Las ventas netas aumentaron 5% a Ps.15,871 millones en 2015 en comparación con Ps.15,074 millones en 2014 debido primordialmente al aumento en volumen de ventas. Además, las ventas netas crecieron por un mayor precio promedio resultado del cambio en la mezcla hacia harina de maíz, por la mencionada desincorporación de productos para consumo animal, y sobre todo por ventas extraordinaria de maíz a terceros por Ps.250 millones en 2015, las cuales benefician las ventas netas pero no se reflejan en el volumen de ventas.

El costo de ventas subió 6% a Ps.11,001 millones en 2015 en comparación con Ps.10,380 millones en 2014 básicamente por (1) el aumento en volumen de ventas, (2) mayores costos de materias primas derivado especialmente de la debilidad del peso, (3) las ventas extraordinarias de maíz e (4) incrementos en transportación de maíz debido a mayores tarifas y a distancias más largas. El costo de ventas como porcentaje de ventas netas aumentó a 69.3% en 2015 de 68.9% en 2014 primordialmente por las ventas extraordinarias de maíz a márgenes muy bajos.

Los gastos de venta y administración aumentaron 6% a Ps.2,573 millones en 2015 en comparación con Ps.2,436 millones en 2014 debido principalmente a (1) mayores fletes por aumento en volumen, iniciativas de mejor servicio al cliente, incremento en tarifas y movimientos entre plantas por limitaciones de capacidad en algunas regiones, así como por (2) mayores comisiones y salarios por el fortalecimiento de los equipos de venta y por el crecimiento en volumen. Los gastos de venta y administración, como porcentaje de ventas netas, se mantuvieron sin cambio en 16.2% en 2015 y 2014.

Otros gastos, neto, fueron Ps.92 millones, una reducción de Ps.37 millones por deterioro de activos en 2014.

La utilidad de operación aumentó 4% a Ps.2,205 millones en 2015 de Ps.2,129 millones en 2014. El margen de operación bajó a 13.9% de 14.1%.

El producto de financiamiento, neto, fue de Ps.202 millones en 2015 en comparación con una pérdida de Ps.108 millones en 2014. Esta variación se debió principalmente a ganancias en coberturas de tipo de cambio relacionadas con compras de maíz.

Los impuestos a la utilidad fueron Ps.201 millones, disminuyendo 68% contra el año anterior. Esto como resultado de la implementación de diversas iniciativas que permitieron a GIMSA deducir pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, generando un beneficio no recurrente.

La utilidad neta consolidada atribuible a la participación controladora aumentó 84% a Ps.2,203 millones y como porcentaje de ventas netas mejoró a 13.9% en 2015 de 8.0% en 2014. Esta mejora fue generada primordialmente por el beneficio en impuestos, las ganancias en coberturas cambiarias y a que en 2014, a diferencia de 2015, se registraron pérdidas por la venta de las operaciones de harina de trigo.

Ejercicio Fiscal que Finalizó el 31 de diciembre de 2014 Comparado con el Ejercicio Fiscal que Finalizó el 31 de diciembre de 2013

El volumen de ventas creció 1% a 1,798 miles de toneladas en 2014 en comparación con 1,780 miles de toneladas en 2013. El volumen de harina de maíz creció 3% pero fue contrarrestado por menores ventas de subproductos para consumo animal. El aumento en volumen de harina de maíz fue principalmente por (i) iniciativas comerciales como los cambios en la compensación variable de la fuerza de ventas, y (ii) reducciones de precio por menores costos de maíz.

Las ventas netas disminuyeron 5% a Ps.15,074 millones en 2014 en comparación con Ps.15,944 millones en 2013 debido primordialmente a las reducciones de precios implementadas para reflejar el menor costo de maíz.

El costo de ventas bajó 8% a Ps.10,380 millones en 2014 en comparación con Ps.11,319 millones en 2013 básicamente por los menores costos de maíz. El costo de ventas como porcentaje de ventas netas mejoró a 68.9% en 2014 de 71.0% en 2013 y la utilidad bruta por tonelada se mantuvo similar al año pasado.

Los gastos de venta y administración aumentaron 15% a Ps.2,436 millones en 2014 en comparación con Ps.2,114 millones en 2013 debido principalmente a la amortización de regalías relacionadas con el contrato de licenciamiento de uso de la marca MASECA® entre GRUMA y GIMSA. Los gastos de venta y administración, como porcentaje de ventas netas, subieron a 16.2% en 2014 de 13.3% en 2013 debido principalmente a la mencionada amortización de pago de regalías.

Otros gastos, neto, aumentaron a Ps.129 millones en 2014 de Ps.63 millones en 2013, principalmente por baja de activos fijos y por pérdidas en coberturas de gas natural.

La utilidad de operación disminuyó 13% a Ps.2,129 millones en 2014 de Ps.2,448 millones en 2013, y el margen de operación bajó a 14.1% de 15.4%. La mayor parte del efecto fue por la amortización de regalías.

La pérdida de financiamiento, neto, fue de Ps.108 millones en 2014 en comparación con una utilidad de Ps.129 millones en 2013 causada principalmente por (i) menores productos financieros por menores saldos promedio en efectivo, (ii) pérdida por instrumentos financieros derivados de tipo de cambio relacionados con las compras de maíz en comparación con una ganancia en 2013 y (iii) mayores gastos financieros por una mayor deuda promedio durante el año.

El impuesto a la utilidad disminuyó 21% a Ps.627 millones debido a menor utilidad antes de impuestos.

La utilidad neta consolidada atribuible a la participación controladora se redujo 32% a Ps.1,200 millones y como porcentaje de ventas netas bajó de 11.1% a 8.0%.

3.4.3. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Nuestros requerimientos de recursos de capital y liquidez en años recientes reflejan gastos destinados a la actualización de nuestra maquinaria y equipo, necesidades de capital de trabajo y pago de dividendos. Para 2016 estamos proyectando inversiones totales de aproximadamente US\$49 millones, los cuales se utilizarán principalmente para mantenimiento, mejoras en tecnología y reactivación de capacidad de producción.

Fondeamos nuestros requerimientos de capital y de liquidez con el flujo generado por las operaciones, los cuales fueron Ps.999 millones en 2015, Ps.2,501 millones en 2014 y Ps.4,461 millones en 2013. Nuestra política general es fondear nuestras compras de inventario con efectivo o préstamos a corto plazo, usando líneas de crédito con varias instituciones de crédito mexicanas y extranjeras. Los términos y condiciones de cada una se negocian al momento de su formalización. Los activos líquidos se invierten principalmente en GRUMA, en bonos del gobierno mexicano e instrumentos de deuda a corto plazo de emisoras mexicanas con un grado mínimo de “AAA” en escala local.

Actualmente, creemos que nuestras reservas de efectivo aunadas al efectivo generado de las operaciones serán suficientes para afrontar nuestros requerimientos de liquidez durante los siguientes 12 meses. Ya que dependemos del efectivo generado por nuestras operaciones para fondear nuestros requerimientos de capital y de liquidez, los factores que causan el incremento o la reducción de nuestras ventas y utilidad neta, también podrían causar que nuestra fuente de liquidez se incremente o se disminuya. Estos factores incluyen la variación en la demanda y/o en el precio de nuestros productos, así como las variaciones en el precio de maíz, entre otros.

En diciembre 2013 la empresa contrató un crédito quirografario de corto plazo mediante un pagaré simple por la cantidad de Ps.1,550 millones a 30 días a una tasa de 5.19% para soportar sus necesidades de capital de trabajo, el cual fue pagado en su totalidad el 14 de marzo de 2014, dicho pago fue cubierto con recursos propios y tres nuevos créditos de corto plazo, los cuales se pagaron en su totalidad a más tardar el 17 de septiembre de 2014. Al 31 de marzo de 2016 la compañía no tiene pasivos bancarios.

Pretendemos mitigar riesgos potenciales de liquidez por medio del uso de líneas de crédito no comprometidas que tenemos con varias instituciones de crédito mexicanas y extranjeras. En caso de que optáramos por utilizar líneas de crédito no comprometidas, tendríamos que negociar los términos y condiciones en ese momento. No podemos asegurar que tendremos éxito al respecto.

Nuestras fuentes de liquidez se pudieran ver afectadas por operaciones que concretemos en el curso ordinario de los negocios con GRUMA y otras afiliadas, incluyendo contratos referentes a compartir propiedad intelectual y proveer servicios técnicos y de asesoría. GRUMA periódicamente contrae créditos a corto plazo con nosotros, en donde nosotros proveemos a GRUMA de fondos para capital de trabajo a tasas de interés de mercado. Estas transacciones son hechas dentro del curso normal de operaciones, ya que GRUMA opera como tesorería central de sus subsidiarias. Al 31 de marzo de 2016, GRUMA mantiene deuda con GIMSA por la cantidad de Ps.1,131 millones a un tasa de 5.05% anual. Ver Sección 1.3.4 “*Riesgos Relacionados con Nuestro Accionista Mayoritario y con la Estructura de Capital*”.

Cabe mencionar que de manera extraordinaria, producto de los ciclos de capital de trabajo de ambas compañías, GRUMA nos otorga préstamos de corto plazo a tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, tuvimos efectivo y equivalentes de efectivo por aproximadamente Ps.534 millones.

Nosotros y nuestras subsidiarias teníamos un capital de trabajo neto definido como activo circulante (excluyendo efectivo y equivalentes de efectivo) menos pasivos circulantes de Ps.2,892 millones, Ps.1,847 millones, y Ps.754 millones al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

Información de Tendencias

Es probable que nuestros resultados financieros continúen siendo influenciados por factores como los cambios en el nivel de la demanda de tortillas y de harina de maíz, las políticas gubernamentales en relación con la industria de la tortilla mexicana y la harina de maíz, el costo del maíz y energía, entre otros.

Operaciones Fuera de Balance

Al 31 de diciembre de 2015, no se cuenta con operaciones fuera de balance.

3.4.4. Control Interno

Las conclusiones de nuestro Consejo de Administración conforme a los reportes de Comité de Auditoría y Director General sobre la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación, en base a sus evaluaciones de estos controles y procedimientos al 31 de diciembre de 2015, son como sigue:

Nuestros controles y procedimientos de revelación de información están diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada por nosotros sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los tiempos requeridos. Nuestros controles y procedimientos para la revelación de información incluyen controles y procedimientos diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada sea recopilada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro Comité de Auditoría y Director General, apropiadamente para permitir

decisiones oportunas con respecto a las revelaciones requeridas. Con base en sus evaluaciones de nuestros controles y procedimientos para la revelación de información, nuestro Comité de Auditoría y Director General han concluido que los controles y procedimientos para la revelación de información han funcionado con efectividad y que los estados financieros consolidados presentan claramente nuestra situación financiera consolidada y los resultados de nuestras operaciones para los periodos presentados.

No ha ocurrido ningún cambio en nuestros controles internos sobre la publicación de información financiera durante 2015 que haya afectado materialmente, o que pudiera ser razonable que afecte materialmente, nuestro control interno sobre la publicación de información financiera.

3.5. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

La Sección de Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora analiza nuestros estados financieros consolidados auditados, los cuales fueron elaborados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. La preparación de los estados financieros obliga a la administración a hacer estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como el monto reportado de ingresos y gastos durante el periodo que se reporta.

Hemos identificado ciertas estimaciones contables clave que se utilizan para determinar nuestra posición financiera y resultados de operación. Estas estimaciones contables con frecuencia involucran asuntos complejos o se basan en juicios subjetivos o en decisiones que requieren que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados en nuestros estados financieros. Nosotros hemos identificado los principios de contabilidad más significativos que involucran un mayor grado de criterio y complejidad y que la administración considera que son importantes para un mejor entendimiento de nuestra posición financiera y de los resultados de operación. Otras políticas de contabilidad que también son utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros consolidados auditados se detallan en las notas a nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual.

Propiedad, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición, incluyendo las mejoras mayores, se capitalizan y son incluidos en el valor en libros del activo o son reconocidos como un elemento por separado, cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo específico fluyan a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las mejoras mayores son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado. Las mejoras a propiedades arrendadas, se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil, el que sea menor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los costos por préstamos asociados a financiamientos invertidos en activos calificables, cuya adquisición o construcción requiera de un periodo sustancial (mayor a un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificables, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual, considerando por separado cada uno de sus componentes. La depreciación se reconoce en resultados con base en el método de línea recta y aplicando tasas anuales que reflejan la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

	Años
Edificios.....	25-50
Maquinaria y equipo.....	5-25
Mejoras a locales arrendados.....	10*

*El plazo menor entre 10 años y la vigencia del arrendamiento.

Las vidas útiles y los valores residuales estimados de los activos son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las utilidades y pérdidas por la venta de activos, resultan de la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Ésta se incluye en el estado de resultados dentro de otros gastos, neto.

Intangibles

Crédito Mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de una adquisición sobre el valor razonable de la parte proporcional de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida en la fecha de adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas anuales por deterioro y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias o pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo.

Activos Intangibles con Vida Útil Definida

Los activos intangibles con vida útil definida se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Patentes y marcas.....	3 – 20
Software para uso interno.....	3 – 7

Activos intangibles con vida útil indefinida

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y están sujetos a pruebas por deterioro anualmente o cuando se presenten indicios de deterioro.

Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración

La compañía aplica pruebas de deterioro a sus propiedades, planta, equipo e intangibles de vida útil definida, cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. Los activos intangibles de vida indefinida y el crédito mercantil son sujetos a pruebas de deterioro al menos en forma anual.

La pérdida por deterioro se reconoce por el monto en que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Para el propósito de determinar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo).

Las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no se reversan. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro se reversan si ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable. La pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que

habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Impuesto a la Utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce de igual manera en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se calcula de acuerdo con las leyes fiscales que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance general. La administración periódicamente evalúa posiciones fiscales tomadas con respecto a situaciones en donde la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. La compañía reconoce provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de los montos que se espera serán pagados a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se obtiene a partir del análisis del estado de situación financiera, considerando las diferencias temporales, que son aquellas que se generan por diferencia entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas fiscales que se encuentran publicadas o en vigor a la fecha del balance general y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable futura contra las que pueden ser utilizadas. En cada cierre son revisados los activos por impuestos diferidos y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios sean realizados.

Se reconoce impuesto diferido por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando se tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que estas diferencias temporales no se reverseen en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible para compensar dichos activos y pasivos y están relacionados con el impuesto a la utilidad aplicado por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos originados por las transacciones son reconocidos en el estado de resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable. Se clasifican como circulantes, excepto cuando su vencimiento sea mayor a doce meses.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El valor razonable refleja el riesgo de crédito del instrumento e incluye ajuste para tener en cuenta el riesgo de crédito de la compañía y la contraparte, cuando corresponde.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante de la valuación, depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La compañía designa los instrumentos financieros derivados como sigue:

- Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura de valor razonable); y
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción pronosticada altamente probable (cobertura de flujo de efectivo).

La compañía documenta formalmente al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos financieros derivados de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo los objetivos, la estrategia para la administración del riesgo y el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados y calificaron como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto atribuibles al riesgo que se está cubriendo.

Coberturas de flujo de efectivo

Para coberturas de flujo de efectivo, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se incluyen en otro resultado integral dentro del patrimonio, basado en la evaluación de la efectividad de la cobertura, y son transferidos al estado de resultados en los periodos en que la transacción pronosticada se realiza, véase la Nota 16 de nuestros estados financieros consolidados adjuntos.

La efectividad de una cobertura se determina cuando los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición cubierta, son compensados por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente que fluctúe en el rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas a la fecha en otro resultado integral, permanecen en patrimonio hasta que la transacción pronosticada se reconozca finalmente en el estado de resultados.

Obligaciones por Beneficios a Empleados

Beneficios post-empleo

La compañía otorga los siguientes planes de beneficios definidos:

- Plan de jubilación de pago único, al llegar a la edad de retiro de 60 años.
- Prima de antigüedad, después de 15 años de servicio.

La compañía tiene constituidos fondos en fideicomisos irrevocables a favor de los trabajadores a los que aporta recursos para hacer frente a la obligación por prima de antigüedad. Los trabajadores no contribuyen a estos fondos.

El pasivo reconocido con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan. La compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto del pasivo (activo) por beneficios definidos netos mediante la aplicación de la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del período al pasivo (activo) por beneficios definidos netos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC 19 revisada (ver Nota 13 de nuestros estados financieros consolidados adjuntos) que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo.

Las ganancias y pérdidas actuariales por ajustes de experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan al capital como parte del resultado integral en el periodo en que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son beneficios pagaderos como resultado de la decisión de la compañía para terminar con la relación laboral antes de su fecha normal de retiro.

La compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en el momento en que la compañía reconoce los costos por una reestructuración que represente una provisión e involucre el pago de los beneficios por terminación. Los beneficios por terminación que no cumplen con este requisito se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se incurrir.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base nominal y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Si la compañía posee una obligación legal o implícita presente de pagar un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada, se reconoce un pasivo, como bono en efectivo a corto plazo o la participación de los trabajadores en las utilidades.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía no contaba con provisiones o reservas contables críticas.

4. ADMINISTRACIÓN

4.1. AUDITORES EXTERNOS

Procedimiento para la Designación del Auditor Externo y Pre-Aprobación de Servicios

De acuerdo a la normatividad aplicable, nuestro Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, es el órgano encargado de designar al auditor externo de la compañía. Nuestro auditor externo es PricewaterhouseCoopers, S.C.

Hemos adoptado políticas y procedimientos de pre-aprobación en las cuales todos los servicios de auditoría y no relacionados con la misma, prestados por nuestros auditores externos, deben de ser pre-aprobados por el Comité de Auditoría. Cualquier propuesta de servicios presentada por los auditores externos debe ser discutida y aprobada por el Comité de Auditoría durante sus sesiones, las cuales se celebran, por lo menos, cuatro veces al año. Una vez que el servicio propuesto sea aprobado, nosotros o nuestras subsidiarias formalizarán la contratación de dicho servicio. La aprobación de cualquier servicio de auditoría o no relacionado con la misma que vaya a ser prestado por nuestros auditores externos es asentada en las minutas de nuestro Comité de Auditoría. Adicionalmente, los miembros de nuestro Consejo de Administración son informados de los asuntos tratados en las sesiones del Comité de Auditoría.

En los tres últimos ejercicios, los auditores externos no han emitido ninguna opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros auditados de la emisora.

Honorarios por Servicios de Auditoría y No Auditoría

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros por PricewaterhouseCoopers durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015.

	Al 31 de diciembre de 2015	
	(miles de pesos)	Porcentaje de Honorarios Totales
Honorarios de Auditoría.....	Ps.8,997	94%

Honorarios Fiscales.....	613	6
Honorarios Totales.....	Ps.9,610	100%

Los honorarios de auditorías de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers, en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, la revisión de nuestros estados financieros preliminares y las auditorías estatutarias y regulatorias.

Los honorarios fiscales de la tabla anterior son los honorarios totales facturados por PricewaterhouseCoopers, para el cumplimiento de obligaciones derivadas de impuestos, servicios de planeación fiscal y servicios de asesoría de impuestos.

4.2. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES

En el curso normal de sus operaciones, nosotros y algunas de nuestras subsidiarias celebramos contratos con GRUMA y sus afiliadas, incluyendo acuerdos relacionados con el uso de propiedad intelectual y el suministro de servicios de soporte técnico y de asesoría. Estimamos que nuestras transacciones con partes relacionadas son celebradas generalmente en términos no menos favorables para la compañía de las que se pudieran obtener de terceras partes no relacionadas. A continuación se presenta un resumen de los principales acuerdos entre estas partes:

Nosotros no llevamos a cabo nuestras propias actividades de investigación y desarrollo en relación con el equipo para la producción de harina de maíz. Desde marzo de 2014, nuestras operaciones de tecnología y equipo han sido llevadas a cabo principalmente a través de Investigación Técnica Avanzada, S.A. de C.V. o INTESA. Previo a esta fecha nuestras operaciones de tecnología y equipo habían sido llevadas a cabo a través de Investigación de Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. o INTASA, una empresa subsidiaria 100% propiedad de GRUMA. De acuerdo a los contratos celebrados con INTESA o INTASA, en su caso, cada subsidiaria operativa pagó a INTESA o INTASA, una cuota equivalente al 0.5% de las ventas netas consolidadas (sujeta a ciertos ajustes), las cuales fueron de Ps.70 millones, Ps.67 millones y Ps.71 millones al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente, por servicios de tecnología y mantenimiento. Cada molino de harina de maíz usa tecnología desarrollada por INTESA. Cada una de nuestras plantas de harina de maíz usa tecnología de proceso propia desarrollada por INTESA. Ver Sección 2.2.3 “Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos”.

Asimismo, GIMSA no posee derechos sobre ninguna marca, con la excepción de las marcas adquiridas por medio de la adquisición de Agroinsa, las cuales son: para harina de maíz AGROINSA®, MASAMEX®, MASAMIX®. El 29 de noviembre de 2013 GIMSA firmó un contrato con su compañía tenedora (GRUMA) por el derecho de uso de forma exclusiva de la marca MASECA® a partir del 1° de enero de 2014 por un periodo de 6 años. Actualmente GIMSA es la única licenciataria de GRUMA de la marca MASECA® en México. MASECA® es una marca registrada en México.

Nuestras subsidiarias operativas también celebran contratos de servicios con Asesoría de Empresas, S.A. de C.V. o AESA, una subsidiaria propiedad 100% de GRUMA. AESA proporciona varios servicios administrativos y operacionales relacionados con áreas de finanzas, planeación y diseño, control y auditoría, recursos humanos, consultoría fiscal y asuntos jurídicos. De acuerdo a los términos de dichos contratos, cada subsidiaria operativa nuestra le paga a AESA, de manera mensual, 2.5% de sus ventas netas de harina de maíz más gastos directos relacionados.

GIMSA contrata servicios aéreos a Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S.A. de C.V., o TATESA, una subsidiaria de GRUMA.

GRUMA periódicamente celebra contratos de crédito a corto plazo con nosotros, en los cuales nosotros le proporcionamos fondos a GRUMA para capital de trabajo, a tasas de interés de mercado. Estas transacciones fueron efectuadas dentro del curso normal de operaciones ya que GRUMA opera como tesorería central de sus subsidiarias. En su punto más alto, el 13 de diciembre de 2013, los préstamos de GIMSA a GRUMA alcanzaron un monto de Ps.3,197 millones. La tasa de interés promedio anual por estos préstamos de 2013 al 31 de marzo de 2016, fue de 4.2789%. Al 31 de marzo de 2016, GRUMA mantiene deuda con GIMSA por la cantidad de Ps.1,131 millones a un tasa de 5.05% anual.

La información financiera con respecto a GIMSA incluye ventas por Ps.642 millones, Ps.842 millones y Ps.1,034 millones en 2013, 2014 y 2015, respectivamente, a las compañías afiliadas subsidiarias de GRUMA: Gruma Corporation, Gruma Centroamérica y Mission Foods México.

Para mayor información ver la Nota 24 de nuestros estados financieros consolidados de 2015.

4.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

4.3.1. Consejo de Administración

Nuestros estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de veintinueve consejeros, según lo decida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con la LMV, al menos el 25% de los consejeros deberán ser independientes.

El Consejo de Administración, el cual fue designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, actualmente se encuentra integrado por 8 consejeros, cada uno con su consejero suplente, cuatro de nuestros consejeros son independientes, de conformidad con lo previsto por la LMV. La siguiente tabla muestra a los actuales miembros del Consejo de Administración, sus edades, años de servicio, principales ocupaciones y nombramientos como consejeros, tipo de nombramientos y la fecha de vencimiento de su posición como consejeros, su clasificación según la definición del Código de Mejores Prácticas Corporativas, promulgado por un comité formado por el Consejo Coordinador Empresarial, y su respectivo suplente. Ver Sección 4.4 “Estatutos Sociales y Otros Convenios – Consejo de Administración”.

Juan A. González Moreno	Edad:	58
	Años como Consejero:	3
	Ocupación Principal:	Presidente del Consejo y Director General de GRUMA y GIMSA
	Participación en otros consejos:	Consejero de Grupo Financiero Banorte, Banco Mercantil del Norte, Fundación Gruma, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey, Museo del Acero, Red Ambiental y Nueva Visión para el Desarrollo Agroalimentario de México, A.C. (VIDA)
	Experiencia:	Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Director de Proyectos Especiales de Gruma Corporation, Director General de Azteca Milling, Subdirector de las regiones Centro y Este de Mission Foods, Director y Subdirector de Ventas de Azteca Milling y Director General de Gruma Asia & Oceanía
	Tipo de Consejero: Suplente:	Relacionado Juan Antonio González Marcos
Gabriel A. Carrillo Medina	Edad:	59
	Años como Consejero:	3
	Ocupación Principal:	Presidente y accionista de Mail Rey y Detecno
	Participación en otros consejos:	Consejero de GRUMA
	Experiencia Previa:	Presidente de Asociación de Casas de Bolsa de Nuevo León y Club Deportivo San Agustín, diversas posiciones en Interacciones Casa de Bolsa, incluyendo Director de Finanzas Corporativas
	Tipo de Consejero: Suplente:	Independiente Gabriel Carrillo Cattori

Raúl Cavazos Morales	Edad:	56
	Años como Consejero:	2
	Ocupación Principal:	Director Corporativo de Finanzas y Planeación de GRUMA
	Participación en otros consejos:	Consejero suplente de GRUMA
	Experiencia:	Varias posiciones dentro de GRUMA, incluyendo Director y Subdirector Corporativo de Tesorería
Tipo de Consejero:	Relacionado	
Suplente:	Rogelio Sánchez Martínez	
Everardo Elizondo Almaguer	Edad:	72
	Años como Consejero:	2
	Ocupación Principal:	Profesor de Economía en EGADE/ITESM y Columnista regular de Reforma/El Norte
	Participación en otros consejos:	Consejero de GRUMA, Grupo Financiero Banorte, Autlán, Rassini, Grupo Senda y Fibra Inn; miembro del Consejo Consultivo Coca-Cola/KOF y del Consejo Consultivo Externo de la UANL.
	Experiencia:	Subgobernador del Banco de México, Director de Estudios Económicos de Grupo Financiero Bancomer y Director de Estudios Económicos de Grupo Industrial Alfa
Tipo de Consejero:	Independiente	
Suplente:	Ricardo Sada Villarreal	
Jesús Oswaldo Garza Martínez	Edad:	59
	Años como Consejero:	1
	Ocupación Principal:	Asesor de la Dirección General de Grupo Financiero Afirme y consultor financiero
	Participación en otros consejos:	Ninguno
	Experiencia Previa:	Consejero de Grupo Financiero Banorte, Casa de Bolsa Banorte, Banorte-IXE Tarjetas, Seguros Banorte y Afore XXI Banorte, Presidente del Centro Bancario del Estado de Nuevo León, Consejero Regional del Banco de México, Director General de Banco Mercantil del Norte y diversos puestos directivos en Banco Bilbao Vizcaya, Casa de Bolsa Probusa y Valores Finamex
Tipo de Consejero:	Independiente	
Suplente:	Miguel Ángel Garza Martínez	
Thomas S. Heather Rodríguez	Edad:	61
	Años como Consejero:	3
	Ocupación Principal:	Abogado, Socio de Ritch, Mueller, Heather y Nicolau, S.C.
	Participación en otros consejos:	Consejero de GRUMA, Grupo Bimbo y EMX Capital-CKD
	Experiencia:	Cuarenta años de ejercicio profesional independiente; Consejero y Administrador de Satélites Mexicanos, Consejero de Grupo Financiero Scotiabank, JP Morgan, Bank of America México, Hoteles Nikko y Grupo Modelo; colaborador de los Comités de Ética y Legal del Consejo Coordinador Empresarial; árbitro en tribunales internacionales

	Tipo de Consejero:	Independiente
	Suplente:	Thomas Edward Heather
Eduardo Livas Cantú	Edad:	73
	Años como Consejero:	23
	Ocupación Principal:	Miembro del Comité Ejecutivo de GRUMA
	Participación en otros consejos:	Consejero de GRUMA y Grupo Financiero Banorte
	Experiencia:	Asesor financiero independiente, diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Director de Finanzas, Director General de Gruma Corporation y de GRUMA
	Tipo de Consejero:	Relacionado
	Suplente:	Gonzalo García Méndez
Javier Vélez Bautista	Edad:	59
	Años como Consejero:	3
	Ocupación Principal:	Director General de Mission Foods Estados Unidos y miembro del Comité Ejecutivo de GRUMA
	Participación en otros consejos:	Consejero de GRUMA y de United States-Mexico Chamber of Commerce
	Experiencia:	Director General de Value Link, Director General de Nacional Monte de Piedad, Director Corporativo de Finanzas y Subdirector Ejecutivo de GRUMA, Director de Proyectos de Booz Allen Hamilton
	Tipo de Consejero:	Relacionado
	Suplente:	Jorge Vélez Bautista

El Sr. Juan Antonio González Marcos, miembro suplente del Consejo de Administración, es hijo del Sr. Juan A. González Moreno. El Sr. Jorge Vélez Bautista, miembro suplente del Consejo de Administración, es hermano del Sr. Javier Vélez Bautista. El Sr. Gabriel Carrillo Cattori, miembro suplente del Consejo de Administración, es hijo del Sr. Gabriel A. Carrillo Medina. El Sr. Miguel Ángel Garza Martínez, miembro suplente del Consejo de Administración, es hermano del Sr. Jesús Oswaldo Garza Martínez. El Sr. Thomas Edward Heather, miembro suplente del Consejo de Administración, es hijo del Sr. Thomas S. Heather Rodríguez.

El Consejo de Administración se reúne regularmente en juntas trimestrales. Los Consejeros fueron elegidos por un período de un año, por nuestros accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016.

Secretario

El Secretario del Consejo de Administración es el Sr. Salvador Vargas Guajardo, nuestro Director Jurídico Corporativo, y su suplente es el Sr. Guillermo Elizondo Ríos, Subdirector Jurídico Nacional. El Secretario del Consejo de Administración no es miembro del Consejo de Administración.

Comité de Auditoría

De conformidad con la LMV y nuestros estatutos, se integró el Comité de Auditoría para el presente ejercicio social mediante la sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de abril de 2016. El Comité de Auditoría en funciones se integra por cuatro miembros, todos ellos independientes dentro del significado de la LMV. Asimismo, de conformidad con la LMV y nuestros estatutos, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016 designó de entre sus miembros al señor Thomas S. Heather Rodríguez como su presidente.

De acuerdo a la normatividad legal aplicable y a nuestros estatutos, las principales funciones del Comité de Auditoría son: (i) dar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen; (ii) evaluar el desempeño de nuestro auditor externo, así como analizar las opiniones e informes que elabore el mismo; (iii) discutir los estados financieros de la Sociedad, y recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación; (iv) vigilar las operaciones con partes relacionadas y las operaciones significativas; (v) vigilar la implementación de controles

internos; y (vi) elaborar una opinión respecto del informe presentado por el Director General, entre otras facultades y obligaciones legales y estatutarias. Ver Sección 4.4 “Estatutos Sociales y Otros Convenios – Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría”.

A continuación se presentan los nombres de los miembros del Comité de Auditoría, su posición dentro del Comité y su clasificación como consejero:

Thomas S. Heather Rodríguez	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Presidente del Comité de Auditoría Independiente
Gabriel A. Carrillo Medina	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Miembro del Comité de Auditoría Independiente
Everardo Elizondo Almaguer	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Miembro y Experto Financiero del Comité de Auditoría Independiente
Jesús Oswaldo Garza Martínez	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Miembro del Comité de Auditoría Independiente

Comité de Prácticas Societarias

De conformidad con la LMV y nuestros estatutos, se integró el Comité de Prácticas Societarias para el presente ejercicio social mediante la sesión del Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2016. El Comité de Prácticas Societarias en funciones se integra por cuatro miembros, todos ellos independientes dentro del significado de la LMV. Asimismo, de conformidad con la LMV y nuestros estatutos, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016 designó de entre sus miembros al señor Thomas S. Heather Rodríguez como su presidente.

De acuerdo a la normatividad legal aplicable y a nuestros estatutos, las principales funciones del Comité de Prácticas Societarias son: (i) dar su opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan; (ii) evaluar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales pagaderas al director general y a los directivos relevantes; y (iii) evaluar las dispensas que otorgue el Consejo de Administración para que un consejero o directivo relevante aproveche oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad o sus subsidiarias, entre otras facultades y obligaciones legales y estatutarias. Ver Sección 4.4 “Estatutos Sociales y Otros Convenios – Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría”.

A continuación se presentan los nombres de los miembros del Comité de Prácticas Societarias, su posición dentro del Comité y su clasificación como consejero:

Thomas S. Heather Rodríguez	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Presidente del Comité de Prácticas Societarias Independiente
Gabriel A. Carrillo Medina	Puesto en el Comité: Tipo de Consejero:	Miembro del Comité de Prácticas Societarias Independiente
Everardo Elizondo Almaguer	Puesto en el Comité:	Miembro del Comité de Prácticas Societarias

	Tipo de Consejero:	Independiente
Jesús Oswaldo Garza Martínez	Puesto en el Comité:	Miembro del Comité de Prácticas Societarias
	Tipo de Consejero:	Independiente

4.3.2. Alta Dirección

A continuación se establecen los nombres de nuestros ejecutivos de alto nivel, sus edades, años de servicio y puestos actuales:

Juan A. González Moreno	Edad:	58
	Años como Ejecutivo:	2
	Puesto Actual:	Director General de GIMSA
	Otros Puestos:	Director General de GRUMA
	Experiencia:	Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Director de Proyectos Especiales de Gruma Corporation, Director General de Azteca Milling, Subdirector de las regiones Centro y Este de Mission Foods, Director y Subdirector de Ventas de Azteca Milling y Director General de Gruma Asia & Oceanía
Raúl Cavazos Morales	Edad:	56
	Años como Ejecutivo:	4
	Puesto Actual:	Director de Finanzas y Planeación
	Otros Puestos:	Director Corporativo de Finanzas y Planeación de GRUMA
	Experiencia:	Varias posiciones dentro de GRUMA, incluyendo Director y Subdirector Corporativo de Tesorería
Rafael A. Gárate Muñoz	Edad:	59
	Años como Ejecutivo:	16
	Puesto Actual:	Director de Relaciones Institucionales
	Experiencia:	Director de Operaciones de Agroinsa, Director Comercial Gruma México, Director de Operaciones de Molinera de México, diversas posiciones en SECOFI, CONASUPO y Agroinsa
Gonzalo García Méndez	Edad:	55
	Años como Ejecutivo:	3
	Puesto Actual:	Director Comercial
	Experiencia:	Diversas posiciones en GRUMA, incluyendo Vice Presidente Ejecutivo de Azteca Milling y Vicepresidente de Comercialización y Logística
Sergio Jesús Perea Alvarado	Edad:	49
	Años como Ejecutivo:	2
	Puesto Actual:	Director de Administración
	Experiencia:	Diversas posiciones en PepsiCo Alimentos, incluyendo Director de Implementación SAP, Contralor Financiero y líder del

Centro de Servicios Financieros y Director Financiero de Proyecto; Contralor de la Cadena de Suministro y Contralor de Operaciones en Sabritas

Salvador Vargas Guajardo Edad: 63
 Años como Ejecutivo: 19
 Puesto Actual: Director Jurídico Corporativo
 Otros Puestos: Director Jurídico de GRUMA
 Experiencia Previa: Diversas posiciones en Grupo Alfa, Protexa y Proeza. Socio senior de dos despachos de abogados, incluyendo Margáin-Rojas-González-Vargas-De la Garza y Asociados

Código de Ética

Hemos adoptado un código de ética, el cual es aplicable, entre otros, a nuestro Consejo de Administración, directivos relevantes y empleados. Este código establece las normas de conducta que estas personas deberán observar en el desempeño de sus funciones, las cuales habrán de servir de guía para lograr una toma de decisiones con transparencia y apego al concepto de responsabilidad de ética que les rige como miembros de GRUMA. Nuestro código de ética se encuentra disponible en nuestra página web en www.gruma.com.

Compensaciones de Consejeros y Alta Dirección

La cantidad total de compensación pagada por nuestra compañía a los directores y consejeros antes mencionados durante el ejercicio fiscal de 2015 fue de Ps.61 millones. La compensación contingente o diferida reservada al 31 de diciembre de 2015 es de Ps.0 millones. A los miembros de nuestro Consejo de Administración se les pagan honorarios de Ps.52,500 por cada junta a la cual asistan. Adicionalmente, a los miembros del Comité de Prácticas Societarias se les pagan honorarios de Ps.42,000 mil por cada junta de comité a la cual asistan y a los miembros del Comité de Auditoría se les pagan honorarios de Ps.52,500 por cada junta de comité a la cual asistan.

Ofrecemos a nuestros ejecutivos un plan de bonos que aplica para Gerentes, Subdirectores y Directores. La compensación variable bajo este plan oscila entre el 21% y el 50% de la compensación anual dependiendo del nivel del empleado, su desempeño individual y el resultado de nuestras operaciones.

4.3.3. Accionistas Mayoritarios

Al 29 de abril de 2016, de acuerdo a la información obtenida de nuestra Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha existían 504,150,300 Acciones Comunes Clase A o Acciones A y 414,254,700 Acciones Comunes Clase B o Acciones B emitidas y en circulación.

La siguiente tabla detalla la participación en la compañía de personas, físicas o morales, que a nuestro conocimiento son beneficiarias de más del 10% de nuestro capital social a la fecha de la última Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016. Los accionistas mayoritarios de la compañía no tienen derechos de votos diferentes en relación con las acciones de los cuales son dueños.

Dueño	Acciones de su Propiedad			Poder de Voto
	Acciones A	Acciones B	Total	
GRUMA, S.A.B. de C.V.	504,150,300	281,078,575	785,228,875	85.50%
Otros Accionistas	Ninguna	133,176,125	133,176,125	14.50%
TOTAL	504,150,300	414,254,700	918,405,000	100%

El Grupo Principal de Accionistas es el principal accionista de GRUMA y su socio mayoritario. A través de su interés en GRUMA, el Grupo Principal de Accionistas controla indirectamente el 53.12% de nuestro capital social en circulación. Consecuentemente, el Grupo Principal de Accionistas tiene el poder para designar a la mayoría de nuestros consejeros y controlar la frecuencia y monto del pago de cualquier dividendo. Fuera de GRUMA, no hay ningún otro accionista beneficiario de más del 10% de nuestro capital social.

Los miembros del Grupo Principal de Accionistas pudieran otorgar en prenda parte de sus acciones en GRUMA para garantizar futuros préstamos. Si ese fuera el caso, y los miembros del Grupo Principal de Accionistas llegaran a incumplir con sus obligaciones de pago, los acreedores pudieran ejercer sus derechos respecto de dichas acciones, y el Grupo Principal de Accionistas podría perder el control de GRUMA, y, consecuentemente, de nosotros.

4.4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

A continuación se resumen ciertas porciones relevantes de nuestros estatutos sociales, de conformidad con su última reforma integral. Esta descripción no pretende ser una presentación completa, y se matiza por referencia a nuestros estatutos, los cuales se incorporan como un anexo de este Reporte Anual.

Constitución y Registro

Nos constituimos en Monterrey, N.L., México el 12 de marzo de 1981, como una Sociedad Anónima de Capital Variable conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, con una duración de 99 años a partir del 2 de abril de 1981. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2006 nos transformamos por ministerio de Ley en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, una modalidad societaria especial para todas las empresas públicas de nuestro país, de conformidad con la LMV.

Objeto Social

Nuestro objeto social, según se describe íntegramente en el Artículo Segundo de nuestros estatutos, es actuar como una controladora. Como tal, nuestros estatutos nos otorgan la facultad de llevar a cabo varias actividades, tales como: (i) adquirir, vender, importar, exportar y producir todo tipo de bienes y servicios; (ii) emitir todo tipo de valores y llevar a cabo todo tipo de actividades en relación con los mismos; (iii) crear, organizar y administrar todo tipo de sociedades; (iv) actuar como agente o representante; (v) adquirir, vender y mantener bienes inmuebles; (vi) proporcionar o recibir servicios profesionales, técnicos o de asesoría; (vii) establecer sucursales, agencias u oficinas representativas; (viii) adquirir, licenciar o utilizar propiedad intelectual o industrial; (ix) conceder y recibir préstamos; (x) suscribir, emitir y negociar todo tipo de títulos de crédito; y (xi) llevar a cabo todas las actividades necesarias para cumplir con lo anterior.

Consejo de Administración

Nuestros estatutos sociales establecen que la administración de la Sociedad recaerá en el Consejo de Administración y en nuestro Director General. Cada Consejero es elegido por mayoría simple de los accionistas. Bajo las leyes mexicanas y conforme a nuestros estatutos, cualquier accionista o grupo de accionistas representando cuando menos un 10% de nuestro capital social puede elegir por lo menos a un Consejero y a su respectivo suplente. El Consejo de Administración deberá estar conformado por un mínimo de cinco y un máximo de veintinueve Consejeros, según lo determine la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas. Asimismo, de acuerdo con la LMV, al menos el 25% de los Consejeros deberán ser independientes. Actualmente nuestro Consejo de Administración se integra por 10 miembros.

El Consejo de Administración se deberá reunir al menos cuatro veces al año. Estas reuniones podrán ser convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, el Presidente de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, o por el 25% de los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros durarán un año en su cargo, o hasta por 30 (treinta) días adicionales cuando no haya designado a su sustituto, o si éste no hubiere asumido el cargo. Los Consejeros reciben una compensación según lo determine la Asamblea Anual Ordinaria de

Accionistas. Se requiere la mayoría de los Consejeros para constituir el quórum de instalación de una sesión de Consejo, y sus resoluciones deben ser adoptadas por el voto mayoritario de los miembros presentes en cualquier sesión debidamente convocada, o por el voto totalitario si no se convocó a una sesión.

Nuestros estatutos establecen que el Consejo de Administración tiene la facultad y la obligación de: (i) establecer las estrategias generales para la conducción de los negocios de la Sociedad; (ii) vigilar la gestión y conducción de los negocios de la Sociedad; (iii) dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General, y la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa; (iv) aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado; y (v) ordenar al Director General la revelación al público inversionista de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene la facultad y la obligación de aprobar, con la opinión previa del Comité correspondiente: (i) las políticas para el uso de los bienes de la Sociedad, por parte de personas relacionadas; (ii) las operaciones con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad a excepción de aquellas que sean del giro ordinario del negocio, que por razón de su cuantía carezcan de relevancia, o se consideren hechas a precios de mercado; (iii) la adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados; (iv) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados; (v) el nombramiento, y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes; (vi) los lineamientos de control interno y auditoría interna; (vii) las políticas contables de la Sociedad; (viii) los estados financieros de la Sociedad; y (ix) la contratación de la persona moral que proporcionará los servicios de auditoría externa y, en su caso, cualquier servicio adicional o suplementario a la auditoría externa. La aprobación del Consejo de Administración en todos estos asuntos será indelegable.

Los Consejeros, en el ejercicio de sus funciones y facultades deberán cumplir con el deber de diligencia y el deber de lealtad frente a la Sociedad y a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa en los términos de la le LMV.

Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría

De acuerdo a nuestros estatutos y conforme a la LMV, el Consejo de Administración, a través de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría y con la asesoría de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, estará a cargo de la vigilancia de la Sociedad. Dichos Comités estarán formados exclusivamente por Consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros, elegidos por el Consejo de Administración propuestos por el Presidente del Consejo de Administración. Los Presidentes de dichos Comités serán exclusivamente designados y/o destituidos de sus cargos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Para el desempeño de sus funciones, el Comité de Prácticas Societarias: (i) elaborará un informe para el Consejo de Administración conforme a la LMV; (ii) solicitará la opinión de expertos independientes cuando así lo considere conveniente; (iii) convocará asambleas de accionistas e incluirá los puntos en la orden del día que estime convenientes; (iv) apoyará al Consejo de Administración a elaborar los reportes anuales; y (v) será responsable de cualquier otra actividad estipulada por la ley o por nuestros estatutos.

Así mismo, para el desempeño de sus obligaciones, el Comité de Auditoría: (i) elaborará un informe para el Consejo de Administración conforme a la LMV; (ii) solicitará la opinión de expertos independientes cuando así lo considere conveniente; (iii) convocará asambleas de accionistas incluyendo los puntos en la orden del día que estime convenientes; (iv) evaluará el desempeño de la persona moral que realice la auditoría, así como analizará las opiniones y reportes presentados por el auditor externo; (v) discutirá los estados financieros de la Sociedad, y en su caso, recomendará su aprobación al Consejo de Administración; (vi) informará al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte. (vii) elaborará la opinión sobre el reporte presentado por el Director General; (viii) apoyará al Consejo de Administración a elaborar los reportes anuales; (ix) solicitará a los directivos relevantes y a otros empleados reportes necesarios para la elaboración de la información financiera y de cualquier otra índole que se consideren necesarios para el desempeño de sus funciones; (x) investigará posibles irregularidades dentro de la Sociedad, y tomará las medidas correctivas que considere necesarias; (xi) solicitará reuniones periódicas con los directivos relevantes

referentes a la información relacionada con el control interno y auditoría interna; (xii) informará al Consejo de Administración de las irregularidades relevantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso notificará las acciones correctivas al mismo; (xiii) vigilará que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración; (xiv) vigilará que se establezcan controles internos que permitan verificar que las operaciones de la Sociedad se ajusten a la normatividad legal aplicable; y (xv) se responsabilizará de cualquier otra actividad que prevengan las leyes o nuestros estatutos.

Deber de Diligencia

Nuestros estatutos y la LMV estipulan que los Consejeros deberán actuar de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad. Para el cumplimiento de sus funciones, nuestros Consejos podrán: (i) solicitar información de la Sociedad que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones; (ii) requerir la presencia de directivos relevantes y demás personas, incluyendo auditores externos, que puedan aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del consejo; (iii) aplazar las sesiones del Consejo de Administración, cuando un consejero no haya sido convocado en tiempo o, en su caso, por no habersele proporcionado la información entregada a los demás consejeros; y (iv) deliberar y votar, solicitando se encuentren presentes, si así lo desean, exclusivamente los miembros y el secretario del Consejo de Administración.

Los Consejeros de la Sociedad pueden ser responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a sus Subsidiarias, en caso de incumplimiento a su deber de diligencia. Asimismo, los Consejeros incurrirán en responsabilidad si: (i) se abstienen de asistir, salvo causa justificada a juicio de la asamblea de accionistas, a las sesiones del consejo o de los comités, y que con motivo de su inasistencia no pudiera sesionar el órgano de que se trate; (ii) no revelen al Consejo de Administración o a los comités, información relevante que conozcan y que sea necesaria para la adecuada toma de decisiones; y/o (iii) incumplan los deberes que les imponga la LMV o nuestros estatutos. Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar accionistas dentro de ninguna asamblea.

Deber de Lealtad

Nuestros estatutos y la LMV estipulan que los Consejeros y el Secretario del Consejo, deberán guardar confidencialidad respecto de la información y de los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la Sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público. Además los Consejeros deberán abstenerse de asistir, participar o votar en asambleas relacionadas con asuntos en donde tengan o pudieran tener un conflicto de interés.

Se considerará que los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración han violado su deber de lealtad, y serán responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad cuando, sin causa legítima, por virtud de su cargo obtengan beneficios económicos para sí o los procuren en favor de terceros. Además se considerará que los Consejeros habrán violado su deber de lealtad cuando: (i) voten en las sesiones del consejo o tomen determinaciones con conflicto de interés; (ii) no revelen los conflictos de interés que tengan respecto de la Sociedad; (iii) favorezcan, a sabiendas, a un determinado accionista de la Sociedad, en perjuicio de los demás accionistas; (iv) aprueben las operaciones con personas relacionadas, sin ajustarse a los requisitos de la LMV; (v) aprovechen el uso o goce de los bienes de la Sociedad, en contravención de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración; (vi) hagan uso indebido de información relevante que no sea del conocimiento público, relativa a la Sociedad; y (vii) aprovechen sin la dispensa del Consejo, oportunidades de negocio que correspondan a la Sociedad. Los Consejeros de la Sociedad pueden ser responsables de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad o a sus Subsidiarias, en caso de incumplimiento a su deber de lealtad.

Acciones de Responsabilidad en contra de los Consejeros

Conforme a la legislación mexicana, los accionistas pueden ejercer una acción por responsabilidad civil en contra de algún consejero mediante resolución aprobada por una mayoría de accionistas en una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de que la mayoría de los accionistas decidan presentar dicha demanda, el consejero en contra del cual dicha demanda es presentada, inmediatamente dejará de ser un miembro del Consejo de Administración. Además, los accionistas que representen al menos 5% de nuestras acciones en circulación podrán

presentar dicha demanda en contra de dichos consejeros. Cualquier recuperación de daños y perjuicios con respecto de dicha demanda será en beneficio de la Sociedad y no en beneficio de los accionistas que la presenten.

Director General

Conforme a nuestros estatutos y a la LMV, el Director General tendrá a su cargo las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad sujetándose a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

Para el desempeño de sus obligaciones, el Director General: (i) someterá a la aprobación del Consejo las estrategias de negocio de la Sociedad; (ii) dará cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo; (iii) propondrá al Comité de Auditoría, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad, y ejecutará los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo; (iv) difundirá la información relevante y eventos que deban ser revelados al público inversionista; (v) dará cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de recompra y colocación de acciones de la propia Sociedad; (vi) ejercerá las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes; (vii) asegurará que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad; (viii) elaborará y presentará al Consejo su reporte anual; (ix) establecerá mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad se hayan apegado a la normativa aplicable; y (x) ejercerá las demandas por responsabilidad a que se refiere la LMV en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad.

Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas

Cada acción le da derecho al tenedor a un voto en cualquier Asamblea General de Accionistas. Los accionistas pueden votar por medio de un apoderado o representante. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, cualquier accionista o grupo de accionistas representando cuando menos 10% de las acciones en circulación tiene el derecho de designar por lo menos a un Consejero y un Consejero suplente, los demás Consejeros serán designados por voto mayoritario.

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas son convocadas para considerar los asuntos especificados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, principalmente, cambios en el capital social fijo autorizado y otras modificaciones a los estatutos sociales, la emisión de acciones preferentes, la liquidación, fusión y escisión de la Sociedad, cambios en los derechos de los tenedores de acciones y la transformación de un tipo de sociedad a otra. Todos los demás asuntos pueden ser aprobados por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas deben ser convocadas para considerar y aprobar los asuntos especificados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, principalmente, la designación de miembros del Consejo de Administración y la de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, la compensación pagada a los Consejeros, el reparto de utilidades para el ejercicio anterior y los informes anuales presentados por el Consejo de Administración y el Director General. Nuestros accionistas establecen el número de miembros que deberán prestar sus servicios en el Consejo de Administración en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas.

Una Asamblea General Ordinaria de Accionistas debe ser celebrada dentro de los primeros cuatro meses después del cierre de cada ejercicio social. Para asistir a una Asamblea General de Accionistas, un día antes de la asamblea, los accionistas deben depositar sus certificados representando sus acciones ordinarias u otra evidencia de propiedad ante el Secretario del Consejo de Administración, con una institución de crédito o con el INDEVAL. El Secretario, la institución bancaria o el INDEVAL retendrán el certificado hasta en tanto se haya verificado la Asamblea General de Accionistas.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, el quórum para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas es de por lo menos el 50% de las acciones ordinarias en circulación, y se pueden adoptar resoluciones con el voto afirmativo de los tenedores que representan la mayoría de las acciones presentes. Si no se encuentra presente el quórum requerido, se hará una segunda convocatoria a una asamblea en la cual los accionistas, sea cual fuese su número, constituirán quórum y se podrán adoptar resoluciones con la mayoría de las acciones presentes. El

quórum para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas es de por lo menos el 75% de las acciones ordinarias en circulación, pero si no se reúne el quórum requerido, se podrá convocar a una segunda asamblea. El quórum de la segunda convocatoria será de por lo menos el 50% de las acciones en circulación. Las resoluciones en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas sólo pueden ser adoptadas con el voto de los tenedores que representen por lo menos el 50% de las acciones en circulación.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el Presidente del Comité de Auditoría y/o del de Prácticas Societarias o por un juez. El Presidente del Consejo de Administración o los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría pudieran estar obligados a convocar a una asamblea de accionistas si los tenedores de por lo menos el 10% de las acciones de capital en circulación lo solicitan por escrito, o a la petición por escrito de cualquier accionista en el caso de que no se haya celebrado asamblea de accionistas por dos años consecutivos o, si, durante un periodo de dos años consecutivos, el reporte anual del Consejo de Administración sobre el año anterior y los estados financieros de la Sociedad no fueron presentados a los accionistas, o si los accionistas no eligieron Consejeros.

La convocatoria a las asambleas de accionistas deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación o en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por lo menos 15 días previos a la fecha de la asamblea. Las asambleas de accionistas pueden celebrarse sin dicha convocatoria siempre y cuando se encuentre representado el 100% de las acciones en circulación. Las asambleas de accionistas deberán celebrarse dentro del domicilio social en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Bajo las leyes mexicanas, los tenedores del 20% de nuestro capital en circulación pueden diferir la adopción de cualquier asunto presentando una demanda en un juzgado mexicano de jurisdicción competente dentro de los 15 días siguientes al cierre de la asamblea en la cual dicha resolución fue adoptada, demostrando que dicha resolución viola las leyes mexicanas o los estatutos de la Sociedad. La reparación del daño bajo esta norma está disponible únicamente para los tenedores que tenían derecho de votar sobre la resolución y cuyas acciones no estaban representadas cuando la resolución fue adoptada o, que estando presentes votaron en contra.

Derecho a Percibir Dividendos y su Distribución

Dentro de los primeros cuatro meses de cada año, el Consejo de Administración deberá presentar los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio social inmediato anterior a los accionistas para su aprobación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. A fin de constituir el fondo legal de reserva, estamos obligados por ley a separar anualmente el 5% de las utilidades netas de la Sociedad, como mínimo, hasta que dicha reserva importe el 20% de nuestro capital social (antes de ser ajustado para efectos inflacionarios). Los montos en exceso de aquellos destinados al fondo legal de reserva pueden ser destinados a otros fondos de reservas según lo determinen los accionistas, incluyendo una reserva por la recompra de acciones. El saldo restante de nuevas utilidades, si lo hubiere, está disponible para distribución como dividendos. Los dividendos en efectivo sobre las acciones depositadas ante el INDEVAL serán distribuidos por nosotros a través del INDEVAL. Los dividendos en efectivo sobre las acciones evidenciadas por certificados físicos serán pagados contra el cupón respectivo registrado a nombre del tenedor que nos sea entregado. No obstante lo anterior, no se podrán pagar dividendos hasta en tanto las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas.

Liquidación

A la disolución de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas designará a uno o más liquidadores para efectos de liquidar la Sociedad. Si la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no efectúa dicha designación, un Juez Civil o un Juez de Distrito podrá hacerlo a petición de cualquier accionista. Todas las acciones totalmente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar de manera equitativa en la distribución efectuada con motivo de la liquidación después del pago de los pasivos, impuestos y gastos de liquidación de la Sociedad. Las acciones ordinarias que no hayan sido pagadas en su totalidad tendrán derecho a participar en los montos de liquidación en forma proporcional a aquellos montos efectivamente pagados.

Si la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no emite instrucciones expresas sobre la liquidación, los estatutos establecen que los liquidadores: (i) concluirán todos los asuntos pendientes que consideren convenientes; (ii) prepararán un balance general y el inventario; (iii) cobrarán todos los créditos y pagarán todos los

pasivos vendiendo activos según se requiera para cumplir con esta tarea; (iv) venderán activos y distribuirán la utilidad; y (v) distribuirán el remanente, si hubiere, de manera proporcional entre las accionistas.

Modificaciones al Capital Social

Nuestros estatutos sociales prevén que nuestro capital social en circulación esté dividido en una porción fija y otra variable. Las acciones representativas de la parte fija de nuestro capital social se encuentran divididas en acciones Clase A y Clase B y no tienen valor nominal. Las acciones que representan la porción variable de nuestro capital social no tienen valor nominal. La porción fija y variable de nuestro capital social no puede ser retirada. La emisión de acciones de capital variable, a diferencia de la emisión de acciones de capital fijo, no requiere una modificación a los estatutos sociales, pero sí requiere la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La porción fija de nuestro capital social sólo puede ser incrementada o disminuida mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y mediante la modificación a nuestros estatutos sociales, mientras que la porción variable de nuestro capital social puede ser incrementada o disminuida por resolución de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Actualmente, nuestro capital social en circulación consiste solamente en capital social fijo.

Un incremento en el capital social puede llevarse a cabo generalmente por medio de la emisión de nuevas acciones para su pago en efectivo o en especie, mediante capitalización de deudas o mediante la capitalización de ciertas partidas del capital contable. Un incremento en el capital social por lo general no puede llevarse a cabo hasta que todas las acciones de capital social previamente emitidas y suscritas hayan sido totalmente pagadas. Una reducción del capital social pudiera llevarse a cabo para absorber pérdidas, amortizar acciones, recomprar acciones en el mercado o liberar a los accionistas de pagos no efectuados.

Al 31 de diciembre de 2014, GIMSA tenía 504,150,300 Clase “A” y 414,254,700 Clase “B” en circulación sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas y no contaba con acciones en Tesorería. De igual modo, al 31 de diciembre de 2015, GIMSA tenía 504,150,300 Clase “A” y 414,254,700 Clase “B” en circulación sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas y no contaba con acciones en Tesorería. Al 29 de abril de 2016, GIMSA tenía 504,150,300 Clase “A” y 414,254,700 Clase “B” en circulación sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas y no contaba con acciones en Tesorería.

Derecho de Suscripción Preferente

En caso de un aumento del capital social mediante la emisión de acciones, a excepción de un aumento efectuado mediante oferta pública o tratándose de acciones de tesorería, el tenedor de acciones existentes de una Clase determinada en el momento en que se decreta el aumento de capital, tendrá un derecho de preferencia de suscribir la cantidad suficiente de nuevas acciones de la misma Clase para mantener la tenencia accionaria proporcional en dicha Clase. Los derechos preferentes deben ser ejercidos en el periodo, y bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas en la Asamblea respectiva. De conformidad a la legislación mexicana y los estatutos sociales, el periodo para el ejercicio de los derechos preferentes no podrá ser inferior a los 15 días siguientes a la publicación del aviso de aumento de capital en el Diario Oficial de la Federación o siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas en el cual el aumento de capital fue aprobado, si todos los accionistas estuvieron presentes; de lo contrario, dicho derecho vencerá.

Además, los accionistas no tendrán derecho de preferencia para suscribir acciones ordinarias emitidas con motivo de fusiones, por conversión de obligaciones convertibles en acciones, o por la colocación de acciones de tesorería como resultado de las recompras efectuadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Restricciones que Afectan a Accionistas Extranjeros

La inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas está regulada por la Ley de Inversión Extranjera de 1993 y por el Reglamento de Inversión Extranjera de 1998 en la medida que no contradigan la Ley de Inversión Extranjera. La Secretaría de Economía y la Comisión Nacional de Inversión Extranjera son responsables de la administración de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.

Nuestros estatutos sociales no restringen la participación de inversionistas extranjeros en nuestro capital social. Sin embargo, se requiere autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para permitirle a un inversionista extranjero ser propietario directa o indirectamente de más del 49% del capital de una sociedad mexicana, que tenga un valor total de sus activos que exceda, al momento de someter la solicitud de adquisición, al monto determinado anualmente por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

De conformidad con la legislación mexicana, nuestros estatutos sociales establecen que cualquier extranjero que adquiera un interés o una participación en nuestro capital social será tratado como mexicano para efectos de su participación en esta Sociedad, y en relación con la propiedad, derechos, concesiones, participaciones, o intereses que sean de nuestra propiedad o los derechos y obligaciones basados en contratos en los cuales seamos parte con las autoridades mexicanas. Dichos accionistas no podrán invocar la protección de su gobierno bajo la pena de perder su participación accionaria en favor del gobierno mexicano.

Bajo esta norma, se entiende que un accionista extranjero ha acordado no invocar la protección de su gobierno con relación a sus derechos como accionista pero no se entiende que el accionista haya renunciado a otros derechos que pudiera tener en relación con su inversión en esta Sociedad, incluyendo cualquier derecho que tenga bajo las leyes de valores estadounidenses. Si un accionista invoca protección gubernamental en violación a esta norma, podría perder sus acciones a favor del gobierno mexicano. Las leyes mexicanas establecen que dicha disposición se debe incluir como parte de los estatutos sociales de las empresas al menos que dichos estatutos sociales prohíban la participación accionaria por parte de extranjeros.

Registro y Transferencia

Nuestras acciones están representadas por certificados nominativos. Mantenemos un registro de accionistas y, de acuerdo a la normatividad mexicana, solamente las personas inscritas en el registro de accionistas serán reconocidas como propietarios de las acciones.

Otras Normas

Derechos de Separación

Bajo las leyes mexicanas, cuando los accionistas adopten una resolución que apruebe un cambio en el objetivo social, cambio de nacionalidad o transformación de un tipo de sociedad a otra, cualquier accionista con derecho a votar sobre dicho cambio o transformación y que haya votado en contra de la misma, tiene el derecho a ofrecer sus acciones a la venta y a obtener el reembolso de sus acciones, siempre y cuando dicho accionista ejerza su derecho de separación dentro de los 15 días siguientes a la clausura de la asamblea en la cual se aprobó el cambio o transformación. Bajo las leyes mexicanas, la cantidad que tiene derecho a recibir el accionista que se separa de la Sociedad equivale a su porcentaje de propiedad en nuestro capital social de acuerdo al balance general más reciente aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El reembolso pudiese tener ciertas consecuencias fiscales.

Recompra de Acciones

Podemos recomprar nuestras acciones ordinarias a través de la Bolsa Mexicana de Valores en cualquier momento al valor de mercado al momento de la transacción. La recompra de acciones se hará con cargo a nuestro capital contable, en cuyo supuesto podrán mantenerse en tenencia propia sin necesidad de realizar una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que se conserven en tesorería. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá determinar el monto máximo de fondos que se destinará a la recompra de acciones, cuyo monto no podrá exceder nuestra utilidad neta, incluyendo utilidades retenidas.

Las acciones recompradas serán mantenidas en circulación o convertidas en acciones de tesorería mientras son vendidas en un futuro a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Si las acciones recompradas se mantienen en tesorería, no podrán ejercerse los derechos patrimoniales y corporativos correspondientes a dichas acciones, y dichas acciones no se considerarán en circulación para efectos de calcular cualquier quórum o votación en asambleas de

accionistas. Las acciones recompradas que mantengamos en circulación no podrán ser representadas en ninguna asamblea de accionistas. El aumento o disminución del capital social como consecuencia de la recompra y venta de acciones por la propia Sociedad no requiere la aprobación de la Asamblea de Accionistas ni del Consejo de Administración.

Conforme a la normatividad bursátil Mexicana, nuestros Consejeros, directores, auditor externo, el Secretario del Consejo de Administración y los tenedores del 10% o más de nuestras acciones ordinarias en circulación no pueden vendernos acciones ordinarias o adquirir acciones ordinarias recompradas de nosotros, al menos que la venta o recompra se haga mediante oferta pública. La recompra de acciones ordinarias que representen 3% o más de nuestro capital social en circulación en un periodo de 20 días hábiles, debe ser efectuada por medio de una oferta pública.

Recompra en Caso de Desliste

En caso de la cancelación de la inscripción de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores (“RNV”), ya sea a petición nuestra o por la CNBV, de conformidad con nuestros estatutos sociales y reglamentos de la CNBV, los accionistas que tengan el control de la Sociedad, tendrán la obligación de realizar una oferta pública de adquisición por todas las acciones en circulación antes de la cancelación. Dicha oferta pública deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre: (i) el valor de cotización de dichas acciones, de conformidad con lo señalado en el párrafo siguiente, o (ii) el valor contable de las acciones de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la CNBV y a la Bolsa Mexicana de Valores.

El valor de cotización de las acciones en el Mercado de Valores Mexicano a que se refiere el párrafo anterior, será el precio promedio ponderado cotizado por la Bolsa Mexicana de Valores por los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones de la Sociedad, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses previo a la fecha de la oferta pública. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado sea inferior a 30 días, se tomarán en cuenta solamente los días en que efectivamente se hubieren negociado. En caso de que las acciones no se negocien en dicho periodo, la oferta pública se realizará cuando menos a un precio igual al valor contable de las acciones.

La Sociedad, deberá afectar en fideicomiso por un período mínimo de seis meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la misma.

Al solicitarse por parte de la Sociedad la cancelación de la inscripción de las acciones en el RNV, estará exceptuada de llevar a cabo una oferta pública de adquisición, siempre y cuando: (i) se obtenga el consentimiento de los accionistas que representen cuando menos el 95% de nuestras acciones ordinarias en circulación, por resolución de la Asamblea General de Accionistas; (ii) el monto total a ofrecer por las acciones colocadas entre el gran público inversionista sea menor a 300,000 unidades de inversión; (iii) se constituya el fideicomiso a que hace referencia el párrafo anterior; y (iv) se notifique a la CNBV la cancelación y constitución del fideicomiso a través de los medios electrónicos establecidos para ello.

El Consejo de Administración de la Sociedad, deberá a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, elaborar, escuchando al Comité de Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. La opinión del Consejo de Administración podrá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Sociedad.

Los accionistas obligados a realizar la oferta pública referida en el párrafo anterior, podrán solicitar a la CNBV que les autorice utilizar una base distinta para la determinación del precio de las acciones. La CNBV deberá considerar nuestra situación financiera para otorgar su autorización. Así mismo, al solicitar dicha autorización, se deberá presentar a la CNBV lo siguiente: (i) la resolución del Consejo de Administración aprobando la solicitud, (ii) la opinión del Comité de Prácticas Societarias, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto, y (iii) un informe de un Experto Independiente que indique que el precio es consistente con los términos de la LMV.

Conflictos de Interés de los Accionistas

Cualquier accionista que tenga un conflicto de interés directa o indirectamente en relación con cualquier transacción, deberá abstenerse de votar en la Asamblea de Accionistas en cuestión. Un accionista que vote sobre una transacción en la cual sus intereses estén en conflicto con los nuestros, pudiera ser responsable por daños y perjuicios si la transacción no se aprobara sin el voto de dicho accionista.

Medidas Tendientes a Prevenir la Toma de Control de la Sociedad

Nuestros estatutos sociales prevén, salvo ciertas excepciones como se explica más adelante, que se necesitará previa autorización por escrito del Consejo de Administración para cualquier Persona (como se define más adelante) o grupo de Personas que pretenda adquirir, directa o indirectamente, cualquiera de nuestras acciones ordinarias o derechos sobre acciones ordinarias, por cualquier medio o título, ya sea en un acto o en una sucesión de actos, cuya consecuencia sea que el total de sus acciones o derechos representen 5% o más del total de nuestras acciones en circulación.

Se necesitará, así mismo, aprobación previa del Consejo de Administración en cada ocasión que se pretenda sobrepasar dicho porcentaje de participación en un 5% (y sus múltiplos), excepto tratándose de Personas que sean, directa o indirectamente Competidores (como se define este término más adelante) de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias, quienes deberán obtener la autorización previa del Consejo de Administración para posteriores adquisiciones por las cuales se pretenda sobrepasar la participación permitida del 2% (y sus múltiplos) de nuestras acciones ordinarias.

De acuerdo con nuestros estatutos sociales, una Persona se define como cualquier persona física o entidad moral, fideicomiso o figura similar, vehículo, entidad, sociedad o cualquier otra forma de asociación económica o mercantil o cualquiera de las Subsidiarias o afiliadas de aquéllas o, en caso de que así lo determine el Consejo de Administración, cualquier grupo de Personas que se encuentren actuando de una manera conjunta, concertada, coordinada o como un todo. Y un competidor se define como cualquier Persona dedicada, directa o indirectamente en: (i) el negocio de producción y/o comercialización de harina de maíz y/o trigo; y/o (ii) en otra cualquier actividad que realice la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias o Afiliados.

Las personas que adquieran nuestras acciones ordinarias en violación de los requisitos aquí mencionados, no serán considerados como propietarios de dichas acciones conforme a nuestros estatutos sociales y no podrán votar dichas acciones ni recibir dividendos, distribuciones, ni ejercer ningún otro derecho derivado de la tenencia de estas acciones. Adicionalmente, de conformidad con nuestros estatutos, estos accionistas estarán obligados a pagar a la Sociedad una pena convencional igual a la que sea mayor de las siguientes cantidades: (i) el valor de mercado de las acciones que hubiere adquirido esa persona sin la autorización previa del Consejo de Administración y (ii) el valor de mercado de acciones que representen el 5% del capital social de la Sociedad.

Notificaciones al Consejo, Sesiones, Requisitos de Quórum y Resoluciones

Para obtener la aprobación previa del Consejo de Administración, el adquirente potencial deberá entregar por escrito la solicitud de autorización al Consejo de Administración, cumpliendo con los requisitos aplicables previstos en los estatutos sociales. Dicha solicitud deberá establecer, entre otras cosas, lo siguiente: (i) el número y clase de nuestras acciones de las cuales es propietario la persona o sobre las que dicha persona tiene algún derecho; (ii) el número y clase de acciones que la Persona pretenda adquirir; (iii) el número y clase de acciones sobre las cuales dicha Persona pretende adquirir algún derecho; (iv) el porcentaje que las acciones referidas en el inciso (i) representan del total de nuestras acciones en circulación y la Clase a las cuales pertenecen dichas acciones; (v) el porcentaje que las acciones mencionadas en los incisos (ii) y (iii) representan del total de las acciones en circulación y la Clase a la cual pertenecen dichas acciones; (vi) la identidad de la Persona, y en caso de que el adquirente sea una sociedad, fideicomiso o cualquier otra entidad legal, la identidad de sus accionistas o beneficiarios, así como la identidad y nacionalidad de cada una de las personas que de manera efectiva controlen a dicha sociedad, fideicomiso o entidad legal; (vii) las razones y objetivos detrás de dicha adquisición; (viii) si dicha Persona es, directa o indirectamente, Competidor de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias, o Afiliados y si dicha persona tiene la facultad para adquirir legalmente dichas acciones de acuerdo con nuestros estatutos sociales y la legislación aplicable; (ix) la fuente de financiamiento para la adquisición pretendida; (x) si la persona forma parte de algún

grupo económico, conformado por una o más personas relacionadas, que pretende adquirir nuestras acciones ordinarias o derechos sobre las mismas; (xi) si la persona ha obtenido cualquier forma de financiamiento de una persona relacionada para el pago de estas acciones, (xii) la identidad y la nacionalidad de la institución financiera, si la hubiere, que actuaría como suscriptor o corredor en relación con cualquier oferta pública; y (xiii) el domicilio de la persona para oír y recibir notificaciones.

El Presidente, el Secretario o el Secretario Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad deberán convocar a una Sesión del Consejo de Administración dentro los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud por escrito. La convocatoria a la Sesiones del Consejo de Administración serán por escrito y enviadas a los Consejeros y sus respectivos suplentes al menos 45 días naturales, previos a la celebración de la sesión. La adopción de las resoluciones a este respecto no podrá tomarse fuera de sesión de Consejo de Administración.

Cualquier adquisición de acciones ordinarias que represente al menos 2% o 5%, según sea el caso, de nuestro capital social, deberán ser aprobadas por la mayoría de los Consejeros presentes en la sesión, misma que deberá contar con la asistencia de la mayoría de los Consejeros. Dichas adquisiciones deberán decidirse por el Consejo de Administración dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha en que la solicitud por escrito, descrita anteriormente, le fuere presentada, a menos que el Consejo de Administración determine que no tiene suficiente información para tomar su decisión. En dicho caso, el Consejo deberá entregar un requerimiento por escrito al adquirente potencial solicitándole cualquier información adicional que el Consejo considere necesaria para emitir su determinación. Los 60 días naturales antes mencionados comenzarán a partir de la fecha de recepción de la información adicional proporcionada por el adquirente potencial.

Oferta Pública Obligatoria en el Caso de Ciertas Adquisiciones

Si nuestro Consejo de Administración autoriza una adquisición de acciones ordinarias que provoque que la participación accionaria del adquirente se incremente a un 30% o más, pero no más de 50% de nuestro capital social, el adquirente deberá llevar a cabo la adquisición de que se trate mediante una oferta pública de adquisición en efectivo por un número de acciones equivalente a la cantidad mayor entre: (i) el porcentaje de acciones ordinarias que se pretende adquirir y (ii) el 10% del capital social en circulación, de conformidad con lo establecido por las regulaciones bursátiles mexicanas aplicables.

No se requerirá autorización del Consejo de Administración cuando la adquisición que se pretenda hacer incremente la participación accionaria a más del 50% de nuestro capital social o resulte en un cambio de control, en cuyo caso se deberá hacer una oferta pública de compra por el 100% de las acciones de capital social en circulación menos una, siguiendo lo establecido por las regulaciones bursátiles mexicanas aplicables.

Todas las ofertas públicas de compra antes referidas deberán hacerse en forma simultánea en los mercados de valores de México y en los de los Estados Unidos de América. Así mismo, una opinión emitida por el Consejo de Administración en relación con dicha oferta deberá darse a conocer al público inversionista a través de los medios de comunicación autorizados dentro de los 10 días posteriores al inicio de la oferta pública. Frente a toda oferta pública, los accionistas tendrán el derecho de escuchar ofertas más competitivas.

Avisos

Adicionalmente a las autorizaciones antes referidas, en caso de que cualquier persona incremente su tenencia accionaria en 1% para competidores, o en 2% para no competidores, ésta deberá informar al Consejo de Administración mediante aviso por escrito entregado dentro de los 5 días siguientes a que se alcanzaron o se sobrepasaron dichos porcentajes.

Excepciones

Las disposiciones de los estatutos sociales de la Sociedad resumidas anteriormente no aplican: (i) a las transmisiones de Acciones que se realicen por vía sucesoria, (ii) a la adquisición de Acciones: (a) por cualquier Persona que, directa o indirectamente, tenga la facultad o posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, (b) por cualquier sociedad, fideicomiso o tipo de negocio equivalente, vehículo, entidad,

empresa u otra forma de asociación económica o mercantil que esté bajo el Control de la Persona antes referida, (c) por los herederos de la Persona antes mencionada, (d) por la Persona antes referida cuando dicha Persona está recomprando las Acciones de cualquier sociedad, fideicomiso negocio similar, vehículo, entidad, empresa, forma de asociación económica o mercantil, a que se refiere el inciso (b) anterior; y (e) la Sociedad, o los fideicomisos constituidos por la propia Sociedad; (iii) a aquella Persona o Personas que al 2 de Diciembre de 2003 eran titulares, directa o indirectamente, de más del 20% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad; y (iv) cualquier otra excepción prevista en la LMV y en las demás disposiciones legales emanadas de la misma.

4.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

No aplica.

5. MERCADO DE CAPITALES

5.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

Nuestras acciones Clase B se encuentran registradas en la BMV. Anteriormente, nuestras acciones se encontraban listadas en los Estados Unidos de América, nuestras acciones dejaron de cotizar en el *New York Stock Exchange* desde el 15 de noviembre de 2005.

5.2. COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Las siguientes tablas muestran, para los periodos indicados, el precio anual máximo y mínimo de cierre para las acciones Clase B, según reporte de la BMV.

	BMV		
	Acciones Comunes		
	Máximo	Mínimo	Volumen Promedio
	(Ps. por acción ⁽¹⁾)		
Historial de Precio Anual			
2011.....	15.00	12.72	15,108
2012.....	16.35	14.51	217,050
2013.....	23.89	15.07	111,709
2014.....	22.15	18.45	218,981
2015.....	24.00	19.97	184,244
Historial de Precio Trimestral			
2014			
1 ^{er} Trimestre	20.39	18.45	114,069
2 ^o Trimestre.....	21.56	19.94	32,864
3 ^{er} Trimestre.....	22.15	20.40	637,600
4 ^o Trimestre.....	21.48	20.32	57,859
2015			
1 ^{er} Trimestre	21.46	19.97	119,788
2 ^o Trimestre.....	21.64	20.12	129,911
3 ^{er} Trimestre.....	23.69	21.22	420,353
4 ^o Trimestre.....	24.00	21.65	63,092
2016			
1 ^{er} Trimestre	23.49	22.25	260,150
Historial de Precio Mensual			
Octubre 2015.....	24.00	21.77	14,014
Noviembre 2015	22.99	21.65	22,990
Diciembre 2015.....	23.90	22.61	150,789
Enero 2016.....	23.49	22.44	22,790
Febrero 2016.....	23.29	22.25	16,074
Marzo 2016.....	23.48	22.60	741,588
Abril 2016 ⁽²⁾	23.00	22.71	9,764

1. Pesos por acción refleja el precio nominal en el momento de la transacción.

2. Al 22 de abril de 2016.

La BMV ubicada en México, Distrito Federal, es la única bolsa de valores en México. Fundada en 1907, está constituida como una sociedad anónima bursátil de capital variable cuyas acciones son propiedad de casas de bolsa,

mismas que son las únicas autorizadas para realizar transacciones en la bolsa. Las transacciones en la BMV se realizan principalmente a través de sistemas automatizados y está abierto desde las 8:30 a.m. a las 3:00 p.m. tiempo de México, Distrito Federal, cada día laborable. Las transacciones de valores registrados en la BMV también pueden llevarse a cabo fuera de la bolsa. La BMV opera un sistema de suspensión automática de transacciones en acciones de una emisora en particular como una medida para controlar excesiva volatilidad de precios.

Diariamente, se establece una banda de precio con límites mínimos y máximos para cada acción, por lo general esta banda se establece 15% por encima y por debajo del precio de referencia, el cual al inicio de la jornada es el precio de apertura. Si durante el día, se presenta una postura de compra o de venta por fuera de la banda de precio establecida, automáticamente se suspende la operación. Al restablecerse la operación, el valor más alto de la banda fijada anteriormente, se convierte en el nuevo precio de referencia en caso de un incremento de precio de una acción o el punto más bajo de la banda anterior se convierte en el nuevo precio de referencia en caso de un decremento en el precio de una acción.

El pago es efectuado al tercer día hábil de una transacción de acciones en la BMV. El pago diferido, aún por consentimiento de las partes, no es permitido sin la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”). La mayoría de los valores intercambiados en la BMV, incluyendo los nuestros, están depositados en INDEVAL, un depositario de valores privado que actúa como una cámara de compensación para las transacciones de la BMV.

A partir del 1 de junio de 2001, y en mayor medida, con la entrada en vigor de la LMV de 2006, se requiere que las emisoras incrementen las protecciones que le ofrecen a sus accionistas minoritarios, e impone controles de gobierno corporativo para las emisoras mexicanas en línea con los estándares internacionales. La LMV expresamente permite a las emisoras, con autorización previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluir en sus estatutos medidas para la prevención de tomas de control, tales como planes de derechos de accionistas, o *“poison pills”*. Nuestros estatutos sociales incluyen algunas de estas medidas.

5.3. FORMADOR DE MERCADO

A la fecha del presente informe la compañía no ha contado con los servicios de un formador de mercado.

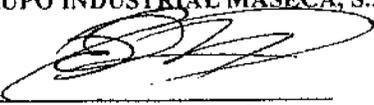
6. ACTIVOS SUBYACENTES.

No aplica.

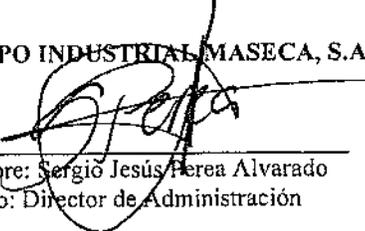
7. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

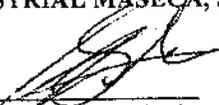
GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.


Nombre: Juan A. González Moreno
Puesto: Director General

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.


Nombre: Sergio Jesús Perea Alvarado
Puesto: Director de Administración

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.


Nombre: Salvador Vargas Guajardo
Puesto: Director Jurídico Corporativo

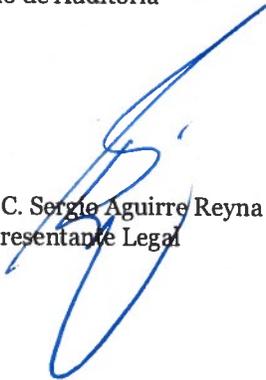
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y al 31 de diciembre de 2014 y 2013⁽¹⁾, así como los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas y que contiene como anexos el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 4 de marzo de 2016 y 27 de febrero de 2015, respectivamente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.



C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz
Socio de Auditoría



C.P.C. Sergio Aguirre Reyna
Representante Legal

⁽¹⁾ Es importante mencionar que la Declaratoria correspondiente al año 2013, fue remitida el 30 de abril de 2015, de acuerdo a los requerimientos de la CNBV, debido a la aplicación de las disposiciones relativas a la presentación de la operación discontinua.

8. ANEXOS

- Estados Financieros Dictaminados de los últimos tres ejercicios.
- Informe del Comité de Auditoría.
- Opinión del Consejo de Administración Sobre el Contenido del Informe del Director General.
- Informe del Consejo de Administración Sobre Políticas y Criterios Contables y de Información Seguidos en la Preparación de la Información Financiera.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y

SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	8 - 48

| 7



Dictamen de los Auditores Independientes

Monterrey, N. L., 4 de marzo de 2016

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las NIIF.

PricewaterhouseCoopers S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Carlos del Castillo Díaz", written over a horizontal line.

C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz
Socio de auditoría

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En miles de pesos mexicanos)
(Notas 1 a 4)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A c t i v o s			
Circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	5	\$ 534,466	\$ 237,172
Instrumentos financieros derivados.....	16	40,298	-
Cuentas por cobrar, neto.....	6	1,821,838	1,570,252
Inventarios.....	7	3,077,327	2,540,838
Pagos anticipados.....		40,808	26,922
Total activo circulante.....		5,514,737	4,375,184
No circulante:			
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	8	207,469	155,525
Propiedades, planta y equipo, neto.....	9	4,346,567	4,076,425
Activos intangibles, neto.....	10	1,750,702	2,141,546
Impuesto diferido.....	11	482,710	160,231
Total activo no circulante.....		6,787,448	6,533,727
Total Activos.....		\$ 12,302,185	\$ 10,908,911
P a s i v o s			
Circulante:			
Proveedores.....		\$ 1,419,247	\$ 1,548,976
Instrumentos financieros derivados.....	16	27,209	49,024
Impuestos a la utilidad por pagar.....	20	-	150,165
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....	12	641,227	543,294
Total pasivo circulante.....		2,087,683	2,291,459
No circulante:			
Impuestos diferidos.....	11	274,360	444,127
Obligaciones por beneficios a empleados.....	13	216,980	207,943
Total pasivo no circulante.....		491,340	652,070
Total Pasivo.....		2,579,023	2,943,529
P a t r i m o n i o			
Participación controladora:			
Capital social.....	14	183,681	183,681
Prima en venta de acciones.....		333,734	333,734
Reserva para recompra de acciones.....	14	600,000	600,000
Utilidades retenidas.....	14	8,348,171	6,575,505
Total participación controladora.....		9,465,586	7,692,920
Participación no controladora.....		257,576	272,462
Total Patrimonio.....		9,723,162	7,965,382
Total Patrimonio y Pasivo.....		\$ 12,302,185	\$ 10,908,911

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En miles de pesos mexicanos, excepto las cifras por acción)
(Notas 1 a 4)

	Nota	2015	2014
Ventas netas.....		\$ 15,871,348	\$ 15,074,107
Costo de ventas.....		<u>(11,000,610)</u>	<u>(10,379,911)</u>
Utilidad bruta.....		4,870,738	4,694,196
Gastos de venta y administración.....		(2,573,290)	(2,435,882)
Otros gastos, neto.....	18	<u>(92,308)</u>	<u>(128,947)</u>
Utilidad de operación.....		<u>2,205,140</u>	<u>2,129,367</u>
Gastos financieros.....		(15,287)	(65,703)
Productos financieros.....		37,753	14,996
Resultado en instrumentos financieros derivados.....		342,201	(23,375)
Resultado por fluctuación cambiaria neta.....		<u>(163,098)</u>	<u>(33,535)</u>
Utilidad (pérdida) de financiamiento, neto.....		<u>201,569</u>	<u>(107,617)</u>
Utilidad antes de impuestos.....		<u>2,406,709</u>	<u>2,021,750</u>
Impuesto a la utilidad:			
Causado.....	20	(688,460)	(716,690)
Diferido.....	20	<u>487,084</u>	<u>89,785</u>
		<u>(201,376)</u>	<u>(626,905)</u>
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas.....		2,205,333	1,394,845
Pérdida de operaciones discontinuadas, neto.....	21	<u>-</u>	<u>(195,082)</u>
Utilidad neta consolidada.....		<u>\$ 2,205,333</u>	<u>\$ 1,199,763</u>
Atribuible a:			
Participación controladora.....		2,202,904	1,199,871
Participación no controladora.....		<u>2,429</u>	<u>(108)</u>
		<u>\$ 2,205,333</u>	<u>\$ 1,199,763</u>
Por operaciones continuas:			
Utilidad por acción básica y diluida.....		<u>\$ 2.40</u>	<u>\$ 1.52</u>
Por operaciones discontinuas:			
Pérdida por acción básica y diluida.....		<u>\$ -</u>	<u>\$ (0.21)</u>
Por operaciones continuas y discontinuas:			
Utilidad por acción básica y diluida.....		<u>\$ 2.40</u>	<u>\$ 1.31</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles).....		<u>918,405</u>	<u>918,405</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En miles de pesos mexicanos)
(Notas 1 a 4)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta consolidada.....		\$ 2,205,333	\$ 1,199,763
Otro resultado integral:			
Conceptos que no serán reclasificados a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.....	13	(20,336)	(47,687)
Impuesto sobre la renta diferido por beneficios a empleados....	11	5,162	10,016
		<u>(15,174)</u>	<u>(37,671)</u>
Resultado integral.....		<u>\$ 2,190,159</u>	<u>\$ 1,162,092</u>
Atribuible a:			
Participación controladora.....		2,186,855	1,163,908
Participación no controladora.....		3,304	(1,816)
		<u>\$ 2,190,159</u>	<u>\$ 1,162,092</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en miles de pesos mexicanos)
(Notas 1 a 4)

	<u>Capital social</u> (Nota 14-A)		Prima en Venta de Acciones	Reserva para recompra de acciones	Utilidades Retenidas	Total Participación controladora	Participación no controladora	Total Patrimonio
	Número de acciones (miles)	Importe						
Saldos al 1 de enero de 2014.....	918,405	\$ 183,681	\$ 333,734	\$ 600,000	\$ 5,898,350*	\$ 7,015,765	\$ 293,822	\$ 7,309,587
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos pagados (\$0.53 en pesos por acción).....					(486,753)	(486,753)	(19,544)	(506,297)
					(486,753)	(486,753)	(19,544)	(506,297)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....					1,199,871	1,199,871	(108)	1,199,763
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.....					(35,963)	(35,963)	(1,708)	(37,671)
Resultado integral total del año.....					1,163,908	1,163,908	(1,816)	1,162,092
Saldos al 31 de diciembre de 2014.....	918,405	\$ 183,681	\$ 333,734	\$ 600,000	\$ 6,575,505*	\$ 7,692,920	\$ 272,462	\$ 7,965,382
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos pagados (\$0.45 en pesos por acción).....					(413,286)	(413,286)	(18,190)	(431,476)
Otros movimientos de capital.....					(903)	(903)	-	(903)
					(414,189)	(414,189)	(18,190)	(432,379)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....					2,202,904	2,202,904	2,429	2,205,333
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.....					(16,049)	(16,049)	875	(15,174)
Resultado integral total del año.....					2,186,855	2,186,855	3,304	2,190,159
Saldos al 31 de diciembre de 2015.....	918,405	\$ 183,681	\$ 333,734	\$ 600,000	\$ 8,348,171*	\$ 9,465,586	\$ 257,576	\$ 9,723,162

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

*Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva legal era de \$36,736 para ambos años.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En miles de pesos mexicanos)
(Notas 1 a 4)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos.....	\$ 2,406,709	\$ 2,021,750
Costo neto del año por obligaciones laborales.....	28,908	20,208
Depreciación y amortización.....	736,698	672,963
Intereses a favor.....	(4,190)	(3,434)
(Utilidad) pérdida en venta de activos fijos y siniestrados.....	(23)	34,821
Instrumentos financieros derivados.....	(13,089)	49,024
Pérdida cambiaria.....	163,098	33,890
Intereses a cargo.....	11,289	46,093
	<u>3,329,400</u>	<u>2,875,315</u>
Cuentas por cobrar, neto.....	(703,598)	383,771
Inventarios.....	(536,489)	100,394
Subvenciones de gobierno recibidas.....	190,518	85,140
Pagos anticipados.....	(13,886)	38,038
Proveedores.....	(572,065)	291,245
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....	(11,590)	(9,167)
Remuneraciones al retiro de los trabajadores y otros, neto.....	(35,045)	(5,286)
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas.....	261,494	(354,355)
Cuentas por pagar a compañías afiliadas.....	5,908	(148,641)
Instrumentos financieros.....	(71,690)	-
Impuestos a la utilidad pagados.....	(843,787)	(779,274)
Venta de operación de harina de trigo.....	-	52,903
Flujos netos en actividades de operación de operaciones discontinuadas.....	-	(28,639)
	<u>(2,330,230)</u>	<u>(373,871)</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación.....	<u>999,170</u>	<u>2,501,444</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo.....	(616,934)	(343,813)
Venta de propiedades, planta y equipo.....	51,651	48,383
Activos intangibles.....	(754)	(1,305)
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	(97,690)	13,177
Cuentas por cobrar y por pagar a compañías afiliadas, neto.....	102,712	(21,654)
Venta de operación de harina de trigo.....	-	155,012
Flujos netos en actividades de inversión de operaciones discontinuadas.....	-	(60,867)
Flujo neto de utilizado en actividades de inversión.....	<u>(561,015)</u>	<u>(211,067)</u>
Efectivo a obtener de actividades de financiamiento.....	<u>438,155</u>	<u>2,290,377</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de deuda a corto plazo.....	-	(1,550,000)
Instrumentos financieros derivados pagados.....	301,904	9,543
Dividendos pagados.....	(431,476)	(506,297)
Intereses pagados.....	(11,289)	(46,093)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento.....	<u>(140,861)</u>	<u>(2,092,847)</u>
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo.....	297,294	197,530
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año.....	<u>237,172</u>	<u>39,642</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año.....	<u>\$ 534,466</u>	<u>\$ 237,172</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD Y OPERACIONES

Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. (“Gimsa”) es una empresa mexicana con subsidiarias dedicadas principalmente a la producción y venta de harina de maíz utilizada esencialmente en la elaboración de tortillas y otros productos relacionados. Gimsa y Subsidiarias, referidas en lo sucesivo en forma colectiva como la “Compañía”, es controlada por Gruma, S.A.B. de C.V. (“Gruma”).

Gimsa es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México, tiene su domicilio en Avenida Humberto Junco Voight No. 2307, Torre 2, Piso 2, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México. Las acciones de Gimsa se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión por la Dirección de Administración de Gimsa el 4 de marzo de 2016.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de Gimsa y subsidiarias para los periodos que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC).

La Compañía aplicó las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015, sin que hubiera un efecto significativo en los estados financieros.

A) BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valoración a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se menciona en las políticas descritas más adelante.

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

B) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros son presentados en pesos mexicanos, que es la moneda funcional de la Compañía y de cada una de las entidades que conforman el Grupo.

C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

En particular, la información sobre supuestos, incertidumbres de estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

- Los supuestos utilizados en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros (Nota 16).
- Los supuestos clave de las pruebas por deterioro de los activos de larga duración, utilizados en la determinación del valor de recuperación de las diferentes unidades generadoras de efectivo (Nota 10).
- Los supuestos actuariales utilizados para la estimación de las obligaciones por beneficios a empleados (Nota 13).

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A) BASES DE CONSOLIDACIÓN

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades en donde la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está sujeta a, o tiene derecho a, rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Los estados financieros de subsidiarias son incorporados en los estados financieros consolidados desde la fecha en que inicia el control hasta la fecha de término de éste.

Las transacciones inter-compañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre empresas del grupo fueron eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

Las principales subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre son:

Empresas de producción y venta:	Tenencia %	
	2015	2014
Molinos Azteca, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Harinera de Veracruz, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.....	63.43	63.43
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V.	100.00	100.00
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V.	88.57	88.57
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V.....	90.00	90.00
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V.....	90.00	90.00
Molinos Azteca de Veracruz, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Empresas de servicios y otras:		
Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Industria Tortilladora Azteca, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Comercializadora Gruma de México, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Molinos Azteca de Xalpa, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Productos y Distribuidora Azteca, S.A. de C.V. (1).....	100.00	-

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

(1) En agosto de 2015, la Compañía adquirió la totalidad de las acciones del capital de Productos y Distribuidora Azteca, S.A. de C.V. (Prodisa) por \$55,000, la cual era subsidiaria de Gruma. Como resultado de la operación anterior, la diferencia entre los activos netos adquiridos y la contraprestación entregada se reconoció directamente en el patrimonio en el rubro de utilidades retenidas.

b. Transacciones con la participación no controladora sin cambio de control

La Compañía aplica la política de considerar las transacciones con la participación no controladora como transacciones con los accionistas de la Compañía. Cuando se llevan a cabo adquisiciones de la participación no controladora, la diferencia entre la contraprestación pagada y la participación adquirida sobre el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconocen como transacciones de patrimonio; por lo anterior, no se reconoce un crédito mercantil producto de esas adquisiciones. Las disposiciones a la participación no controladora que generan ganancias o pérdidas para la Compañía se reconocen en patrimonio cuando no existe una pérdida de control.

c. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran a través del método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos por la Compañía con los anteriores propietarios y las participaciones en el capital emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier pago contingente.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes en una combinación de negocios se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición.

La Compañía reconoce cualquier participación minoritaria como su interés proporcional en los activos netos identificables de la empresa adquirida.

La Compañía reconoce un crédito mercantil cuando la contraprestación transferida incluyendo el importe de cualquier participación minoritaria en la entidad adquirida excede al valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Cuando la entidad o las entidades adquiridas son, antes y después de la adquisición, controladas en última instancia por la misma entidad, y el control no es temporal, se asume que son entidades bajo control común. Las transacciones e intercambios entre entidades bajo control común se registran sobre la base de los valores en libros de los activos y pasivos transferidos en la fecha de la transacción, y por lo tanto, no se reconoce un crédito mercantil.

B) MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre de año. Las diferencias que surgen de la conversión de transacciones en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados. Los tipos de cambio de cierre utilizados en la preparación de los estados financieros en 2015 y 2014 fueron de \$17.206 y \$14.718, respectivamente.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

C) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

D) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes, partes relacionadas, deudores diversos, funcionarios y empleados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado en las cuentas por cobrar a corto plazo debido a que la transacción no tiene costos relevantes asociados.

La estimación por cuentas por cobro dudoso o deterioro representa la estimación de las pérdidas que pudieran surgir debido al incumplimiento de los clientes para efectuar pagos en la fecha de vencimiento. Dichas estimaciones están basadas en las fechas de vencimiento de los saldos de clientes, en las circunstancias específicas de crédito y en la experiencia histórica de la empresa, en cuentas de cobro dudoso.

E) INVENTARIOS

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación. El costo del inventario podría incluir también cualquier ganancia o pérdida proveniente del resultado integral, por las coberturas de flujo de efectivo de adquisiciones de materias primas.

F) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición, incluyendo las mejoras mayores, se capitalizan y son incluidos en el valor en libros del activo o son reconocidos como un elemento por separado, cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo específico fluyan a la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las mejoras mayores son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado. Las mejoras a propiedades arrendadas se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil, el que sea menor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los costos por préstamos generales y específicos invertidos en activos calificables, cuya adquisición o construcción requiera de un periodo sustancial (mayor a un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

La depreciación se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual, considerando por separado cada uno de sus componentes. La depreciación se reconoce en resultados con base en el método de línea recta y aplicando tasas anuales que reflejan la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios.....	25 – 50
Maquinaria y equipo.....	5 – 25
Mejoras a locales arrendados.....	10*

*El plazo menor entre 10 años o la vigencia del acuerdo de arrendamiento.

Las vidas útiles y los valores residuales estimados de los activos son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las utilidades y pérdidas por la venta de activos, resultan de la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Ésta se incluye en el estado de resultados dentro de otros gastos, neto.

G) ACTIVOS INTANGIBLES

a. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de una adquisición sobre el valor razonable de la parte proporcional de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida en la fecha de adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas anuales por deterioro y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias o pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo.

b. Activos intangibles con vida útil definida

Los activos intangibles con vida útil definida se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas se resumen como sigue:

	<u>Años</u>
Patentes y marcas.....	3- 20
Software para uso interno.....	3- 7

c. Activos intangibles con vida útil indefinida

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y están sujetos a pruebas por deterioro anualmente o cuando se presenten indicios de deterioro.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

La Compañía aplica pruebas de deterioro a sus propiedades, planta y equipo, intangibles de vida útil definida, cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. Los activos intangibles de vida indefinida y el crédito mercantil son sujetos a pruebas de deterioro al menos en forma anual.

La pérdida por deterioro se reconoce por el monto en que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Para el propósito de determinar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo).

Las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no se reversan. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro se reversan si ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable. La pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

I) OPERACIONES DISCONTINUADAS

Las operaciones discontinuadas son las operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una línea de negocio, o área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

J) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las compras y ventas convencionales de instrumentos financieros se reconocen en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, que es la fecha en que se adquiere el compromiso de comprar o vender el instrumento.

a. Activos financieros

Clasificación

En su reconocimiento inicial y en base a su naturaleza y características, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) créditos y partidas por cobrar, (iii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y (iv) activos financieros disponibles para venta. La clasificación depende del propósito para el cual fue adquirido el activo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se tienen activos financieros mantenidos hasta el vencimiento ni activos financieros disponibles para venta.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Los saldos de los instrumentos financieros que tenía la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se revelan en la Nota 16.

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en resultados, si es designado como mantenido para negociación o califica como tal en el reconocimiento inicial. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se valúan a su valor razonable, los costos de transacción directamente atribuibles y los cambios correspondientes en su valor razonable son reconocidos en el estado de resultados. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como mantenidos para negociación, excepto cuando son designados como coberturas. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera sean liquidados dentro de los siguientes 12 meses; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

ii. Créditos y partidas por cobrar

Los créditos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por activos con vencimiento mayor a 12 meses. Inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posteriormente se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Deterioro

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados si y sólo si existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese evento causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos que puede ser estimado de manera razonable. Ver la Nota 3-D para la política contable de deterioro en las cuentas por cobrar.

b. Pasivos financieros

i. Otros pasivos financieros a costo amortizado

Los otros pasivos financieros a costo amortizado que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuible. Los préstamos y obligaciones financieras se valúan posteriormente al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y el valor a pagar es reconocida en el estado de resultados durante el periodo de duración del préstamo, utilizando el método de tasa de interés efectivo.

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

K) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos originados por las transacciones son reconocidos en el estado de resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable. Se clasifican como circulantes, excepto cuando su vencimiento sea mayor a doce meses.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El valor razonable refleja el riesgo de crédito del instrumento e incluye ajuste para tener en cuenta el riesgo de crédito de la Compañía y la contraparte, cuando corresponde.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante de la valuación, depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Compañía designa los instrumentos financieros derivados como sigue:

- Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura de valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción pronosticada altamente probable (cobertura de flujo de efectivo).

La Compañía documenta formalmente al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos financieros derivados de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo los objetivos, la estrategia para la administración del riesgo y el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

a. Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados y calificaron como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tenía este tipo de coberturas.

b. Coberturas de flujo de efectivo

Para coberturas de flujo de efectivo, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se incluyen en otro resultado integral dentro del patrimonio, basado en la evaluación de la efectividad de la cobertura, y son transferidos al estado de resultados en los periodos en que la transacción pronosticada se realiza, véase Nota 16.

La efectividad de una cobertura se determina cuando los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición cubierta, son compensados por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente que fluctúe en el rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas a la fecha en otro resultado integral permanecen en patrimonio hasta que la transacción pronosticada se reconozca finalmente en el estado de resultados.

L) ARRENDAMIENTOS

a. Operativos

Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados por el método de línea recta durante el periodo del arrendamiento.

b. Financieros

Los arrendamientos en donde la Compañía tiene sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros.

En los arrendamientos financieros se reconoce, en la fecha inicial, un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Para descontar el valor presente de los pagos mínimos, se utiliza la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de ser práctica su determinación; de lo contrario se utiliza la tasa de interés incremental de los préstamos de la Compañía.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción del pasivo pendiente. Los gastos financieros son registrados en cada periodo durante el plazo del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica constante sobre el saldo pendiente del pasivo.

Propiedad, planta y equipo adquirido bajo arrendamiento financiero se deprecia entre el plazo menor de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

M) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

a. Beneficios post-empleo

La Compañía otorga los siguientes planes de beneficios definidos:

- Plan de jubilación de pago único, al llegar a la edad de retiro de 60 años.
- Prima de antigüedad, después de 15 años de servicio.

La Compañía tiene constituidos fondos en fideicomisos irrevocables a favor de los trabajadores a los que aporta recursos para hacer frente a la obligación por prima de antigüedad. Los trabajadores no contribuyen a estos fondos.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

El pasivo reconocido con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan. La Compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto del pasivo (activo) por beneficios definidos netos mediante la aplicación de la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del período al pasivo (activo) por beneficios definidos netos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC 19 revisada (Ver Nota 13) que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo.

Las ganancias y pérdidas actuariales por ajustes de experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan al capital como parte del resultado integral en el periodo en que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

b. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son beneficios pagaderos como resultado de la decisión de la Compañía para terminar con la relación laboral antes de su fecha normal de retiro.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que represente una provisión e involucre el pago de los beneficios por terminación. Los beneficios por terminación que no cumplen con este requisito se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

c. Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base nominal y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Si la Compañía posee una obligación legal o implícita presente de pagar un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada, se reconoce un pasivo, como bono en efectivo a corto plazo o la participación de los trabajadores en las utilidades.

N) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Las provisiones se determinan al valor presente de los gastos esperados que sean requeridos para cumplir con la obligación, utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las consideraciones actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como costo financiero.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

O) CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de impuestos.

P) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Las ventas se registran conforme se efectúan los embarques de productos y son aceptados por los clientes o cuando el riesgo de propiedad se les transfiere. Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones y rebajas. Las provisiones para descuentos y rebajas, devoluciones y otros ajustes se registran en el mismo periodo de las ventas correspondientes, en base a estimaciones o transacciones reales.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios a afiliadas se reconocen cuando los servicios son prestados.

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente, aplicando la tasa de interés efectiva.

Q) SUBVENCIONES DE GOBIERNO

Cuando existen subvenciones de gobierno éstas se reconocen hasta que exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones correspondientes y que recibirá los beneficios. Una vez registrada las subvenciones de gobierno, se reconocen en resultados en los periodos en que los costos y gastos relacionados con dichas subvenciones son registrados en resultados. Durante 2015 y 2014 la Compañía recibió subvenciones de gobierno por \$190,518 y \$85,140, las cuales fueron registradas en el rubro de inventarios.

R) IMPUESTO A LA UTILIDAD

El gasto por impuesto a la utilidad comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce de igual manera en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se calcula de acuerdo con las leyes fiscales que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance general. La Administración periódicamente evalúa posiciones fiscales tomadas con respecto a situaciones en donde la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. La Compañía reconoce provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de los montos que se espera serán pagados a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se obtiene a partir del análisis del estado de situación financiera considerando las diferencias temporales, que son aquellas que se generan por diferencia entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas fiscales que se encuentran aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance general y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable futura contra las que pueden ser utilizadas. En cada cierre son revisados los activos por impuestos diferidos y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios sean realizados.

Se reconoce impuesto diferido por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando se tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que estas diferencias temporales no se reverseen en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible para compensar dichos activos y pasivos y están relacionados con el impuesto a la utilidad aplicado por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

S) UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería. La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería, para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que comprenden deudas convertibles y opciones de compra de acciones. En el caso de la Compañía la utilidad básica y diluida por operaciones continuas es la misma (\$2.40 en pesos para 2015 y \$1.52 en pesos para 2014).

T) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Director General para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solo tiene un segmento operativo el cual es la harina.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CAPITAL

A) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo por precios de insumos), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Política de Administración de Riesgos de la Compañía se centra en los riesgos que le impidan o ponen en peligro el logro de sus objetivos financieros buscando minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. La Compañía emplea instrumentos financieros derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de operaciones comerciales, activos y pasivos reconocidos.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable en miles de pesos de los instrumentos financieros de la Compañía denominados en dólares americanos.

	Cifras en miles de pesos mexicanos	
	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Activos monetarios circulantes...	\$ 95,437	\$ 43,765
Pasivos monetarios circulantes...	(667,674)	(921,408)
Posición neta.....	\$ (572,237)	\$ (877,643)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos monetarios resultaron en pérdidas netas por \$163,098 y \$33,535, respectivamente, y fueron aplicadas contablemente al estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía generó ganancias cambiarias por \$94,250 y \$26,638, y pérdidas cambiarias por \$257,348 y \$60,173, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tiene posiciones abiertas de coberturas de tipo de cambio y representa un activo de \$40,298. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no contaba con posturas abiertas de instrumentos financieros de tipo de cambio.

Durante 2015 y 2014 la Compañía efectuó ventas por \$590,425 y \$357,926, respectivamente, las cuales estaban denominadas en dólares americanos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un 0.78% y 1.00%, respectivamente, de los activos totales estaban denominados en monedas distintas al peso mexicano, principalmente en dólares americanos.

Durante 2015 la Compañía efectuó compras por \$3,078,441 las cuales estaban denominadas en dólares americanos (\$2,292,590 durante 2014).

Durante 2015 y 2014 la Compañía realizó transacciones forwards con la intención de cubrir el riesgo de tipo de cambio del peso mexicano a dólar americano, relacionado con el precio de las compras de maíz de importación para el verano y para las cosechas de invierno en México. Estos instrumentos financieros derivados de tipo de cambio que no calificaron para la contabilidad de coberturas fueron reconocidos a su valor razonable.

El efecto de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, reconocidos en los estados consolidados de situación financiera de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a un pasivo neto de \$572,237 y \$877,643, respectivamente. Considerando la exposición al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los tipos de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto después de impuestos sobre los resultados consolidados de la Compañía sería una pérdida o ganancia de \$57,223 y \$87,764, respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el gasto por intereses de los pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de los pasivos financieros que tienen una tasa de interés fija.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Para la Compañía, el riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las operaciones de financiamiento de deuda, incluyendo títulos representativos de deuda, otorgamiento de créditos de bancos y arrendamientos. Estos financiamientos exponen al riesgo de tasa de interés, principalmente por los cambios en las tasas base relevante (en mayor medida TIIIE). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene deuda correspondiente a préstamos bancarios.

Riesgo por precios de insumos y derivados

La disponibilidad y precio tanto del maíz y trigo, así como combustibles están sujetos a amplias fluctuaciones debido a factores que están fuera del control de la Compañía, tales como el clima, siembras, programas agrícolas y políticas del gobierno (nacional y extranjero), cambios en la demanda/oferta global creada por crecimiento de la población y producción global de cosechas similares y competidoras. La Compañía cubre una parte de sus requerimientos de producción por medio de contratos de futuros y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, trigo, y gas natural, los cuales se emplean como parte ordinaria del negocio. Las posiciones abiertas de cobertura no exceden los requerimientos máximos para la operación de un periodo no mayor de 18 meses. Durante 2015 y 2014, la Compañía no realizó contratos para cubrir el precio del maíz y trigo.

Durante 2015 y 2014, la Compañía realizó transacciones de cobertura a corto plazo a través de contratos de futuros y opciones para cubrir una parte de los requerimientos de estos insumos de combustible. Todos los instrumentos financieros derivados se registran a su valor razonable como activos o pasivos. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran en los resultados del ejercicio o en otros resultados integrales en el patrimonio, en función de si el derivado reúne o no los requisitos de cobertura contable y es efectivo en el marco de una operación de cobertura. La ineffectividad de un derivado resulta cuando el cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura contable difiere de la variación en el valor razonable de la posición.

Para las operaciones de cobertura que califican como contables y son efectivas, las ganancias y las pérdidas son diferidas hasta que el activo o pasivo subyacente sea liquidado, y en ese momento se reconocen como parte de la transacción.

Las ganancias y pérdidas que representan operaciones de derivados que no califican como cobertura contable ni cumplen con las pruebas de efectividad de cobertura se reconocen en el estado de resultados.

Ocasionalmente la Compañía utiliza coberturas contra los riesgos de precios de insumos utilizando estrategias de opciones y futuros que no califican como cobertura contable. Como resultado de la no calificación, estos instrumentos financieros derivados son reconocidos a sus valores razonables y son valuados con el efecto asociado en los resultados del período actual. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía tenía posturas abiertas de instrumentos financieros de combustibles y representaron un pasivo de \$27,209 y \$49,024, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía realizó pérdidas netas por \$49,876 y \$48,010, respectivamente, en operaciones de cobertura de riesgos de precios de insumos que no calificaron para la contabilidad de coberturas, las cuales están registradas en el estado de resultados en el rubro de otros gastos.

Basado en la exposición de insumos cubiertos con instrumentos financieros derivados en general al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un cambio hipotético de 10% a la baja en los precios de mercado aplicados al valor razonable de estos instrumentos resultaría en un efecto al estado de resultados por \$272 y \$490, respectivamente (para contratos no calificados).

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

En México, con el fin de apoyar la comercialización del maíz para productores mexicanos de maíz, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (“SAGARPA”), a través del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (“ASERCA”), una agencia gubernamental fundada en 1991, implementó un programa diseñado para promover ventas de maíz en México. Este programa incluye los siguientes objetivos:

- Garantizar la comercialización de la cosecha, dándole certidumbre al agricultor de la venta de su producto y garantía de abasto para el comprador.
- Establecer un precio mínimo para el agricultor, y un precio máximo para el comprador, que se determinan sobre la base de los precios del mercado internacional, además de una fórmula base específica para cada región.
- Implementar un esquema de coberturas de precios para proteger tanto al agricultor como al comprador de las variaciones de los mercados internacionales.

En la medida que éste u otros programas similares sean cancelados por el gobierno mexicano, la Compañía podría verse en la necesidad de incurrir en costos adicionales para la compra de maíz y, por lo tanto, pudiera ser que sea necesario subir los precios de los productos para reflejar dichos costos adicionales.

Riesgo de crédito

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a un incumplimiento cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La Compañía busca mitigar este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes. Sin embargo, pudiera ser objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

También está expuesta a riesgo en relación con sus actividades de administración de efectivo, obtención de crédito e inversiones temporales y cualquier interrupción que afecte a sus intermediarios financieros pudiera también afectar negativamente sus operaciones.

La Compañía enfrenta riesgos de crédito por posibles incumplimientos de sus contrapartes con respecto a los instrumentos financieros que utiliza. Substancialmente todos estos instrumentos financieros no están garantizados. La Compañía no anticipa un incumplimiento de sus contrapartes, que son principalmente bancos comerciales autorizados con calificaciones de alta solvencia a largo plazo.

Adicionalmente, se minimiza el riesgo de incumplimiento de las contrapartes al contratar instrumentos derivados solo con las principales instituciones financieras nacionales e internacionales usando contratos y formas estándar del *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (“ISDA”) y formatos de confirmación estándar de operaciones.

Ocasionalmente la Compañía utiliza instrumentos derivados de tipo de cambio que cubren diferentes periodos y que tienen diferentes provisiones de precio. La exposición crediticia de contratos de derivados es principalmente con contrapartes profesionales en el sector financiero, surgiendo de transacciones con bancos, bancos de inversión y otras instituciones financieras.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Los instrumentos financieros que potencialmente son sujetos a una concentración de riesgo son principalmente efectivo, y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a clientes. La Compañía deposita el efectivo e invierte sus excedentes en prestigiadas instituciones financieras. La concentración de riesgo crediticio respecto a cuentas por cobrar es limitada, ya que la Compañía vende sus productos a un amplio número de clientes dedicados principalmente a la producción de tortilla y otras actividades relacionadas, en diferentes localidades de México.

Aunque algunas de las ventas de la Compañía son a crédito, la mayoría son al contado. Dado que ninguno de los clientes a quienes vende la Compañía tiene una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo a las políticas establecidas por la misma administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento.

Durante los años 2015 y 2014, los límites de crédito así establecidos fueron respetados y, consecuentemente, la Administración no espera ninguna pérdida importante derivada de las cuentas por cobrar a clientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía tiene ciertas cuentas por cobrar que no están ni vencidas ni deterioradas. La calidad crediticia de cuentas por cobrar individualmente significativas no tiene indicios de deterioro, ya que se vende a una amplia variedad de clientes que van desde supermercados, instituciones de gobierno, comercializadores y tortilleros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existe individualmente ninguna cuenta por cobrar significativa que se encontraba en situación de falta de pago.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía contaba con garantías hipotecarias por \$31,002 (\$46,124 para 2014) las cuales fueron otorgadas por clientes que tenían saldos vencidos a más de 240 días.

Riesgo de liquidez

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital a través de diversas fuentes, incluyendo:

- efectivo generado de las operaciones;
- emisiones de deuda a mediano y largo plazo.
- ocasionalmente, venta de acciones propias y aquéllas pertenecientes a sus subsidiarias.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda, o en el precio, de los productos, cada uno de los cuales pudiera limitar el monto de efectivo generado de operaciones, y una reducción de la calificación corporativa de crédito, lo cual pudiera deteriorar la liquidez e incrementar los costos de deuda nueva y hacer que el precio de las acciones disminuya. La liquidez de la Compañía también se ve afectada por factores tales como la depreciación o apreciación del peso y por cambios en las tasas de interés.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación se muestran los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía:

	<u>2016</u>	<u>Total</u>
Proveedores	\$ 1,419,247	\$ 1,419,247
Instrumentos financieros	27,209	27,209
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	641,227	641,227
	<u>\$ 2,087,683</u>	<u>\$ 2,087,683</u>

	<u>2015</u>	<u>Total</u>
Proveedores	\$ 1,548,976	\$ 1,548,976
Instrumentos financieros	49,024	49,024
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	543,294	543,294
	<u>\$ 2,141,294</u>	<u>\$ 2,141,294</u>

La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones.

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, la Compañía no tiene contratadas líneas de crédito con instituciones bancarias autorizadas no dispuestas.

B) ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital social, deuda, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos que se pagan a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, recomprar acciones emitidas, emitir nuevas acciones, emitir deuda nueva, emitir deuda nueva para reemplazar deuda existente con diferentes características y/o vender activos para disminuir deuda.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>
Efectivo en bancos.....	\$ 63,966	\$ 89,172
Inversiones de corto plazo (menores a 3 meses).....	470,500	148,000
	<u>\$ 534,466</u>	<u>\$ 237,172</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

6. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar se analiza como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Clientes y documentos por cobrar.....	\$ 1,221,593	\$ 1,071,174
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(140,241)	(170,931)
	<u>1,081,352</u>	<u>900,243</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar.....	302,460	179,048
Otros deudores.....	300,928	92,369
Partes relacionadas (Nota 24).....	137,098	398,592
	<u>\$ 1,821,838</u>	<u>\$ 1,570,252</u>

El análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	Total	Saldos vigentes	Saldos vencidos		
			0 a 120 días	121 a 240 días	Más de 240 días
Clientes y documentos por cobrar	\$1,221,593	\$ 831,835	\$ 299,361	\$ 19,958	\$ 70,439
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(140,241)	(39,074)	(20,355)	(16,914)	(63,898)
Total al 31 de diciembre de 2015	<u>\$1,081,352</u>	<u>\$ 792,761</u>	<u>\$ 279,006</u>	<u>\$ 3,044</u>	<u>\$ 6,541</u>

	Total	Saldos vigentes	Saldos vencidos		
			0 a 120 Días	121 a 240 días	Más de 240 días
Clientes y documentos por cobrar	\$ 1,071,174	\$708,531	\$ 260,764	\$ 18,583	\$ 83,296
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(170,931)	(37,052)	(38,424)	(16,185)	(79,270)
Total al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 900,243</u>	<u>\$671,479</u>	<u>\$ 222,340</u>	<u>\$ 2,398</u>	<u>\$ 4,026</u>

Los movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analizan como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial.....	(\$ 170,931)	(\$ 191,813)
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	4,606	(11,034)
Cuentas por cobrar canceladas durante el año por ser incobrables...	26,084	31,916
Saldo final.....	<u>\$ (140,241)</u>	<u>(\$ 170,931)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las garantías hipotecarias ascienden a \$31,002 y \$46,124, respectivamente.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

7. INVENTARIOS

Los inventarios consisten en lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Materias primas, principalmente maíz.....	\$ 2,573,415	\$ 2,108,887
Productos terminados.....	103,070	114,502
Producción en proceso.....	22,209	25,182
Materiales y refacciones.....	125,298	115,331
Maquinas tortilladoras.....	253,335	176,936
	\$ 3,077,327	\$ 2,540,838

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reconoció en resultados \$1,421 y \$428, respectivamente, correspondiente a inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo de las materias primas consumidas y los cambios en los inventarios de productos en proceso y productos terminados reconocidos en costo de ventas fue \$8,024,430 y \$7,847,634, respectivamente.

SUBVENCIONES

La Compañía adquiere maíz principalmente de productores mexicanos, almacenes de granos, y de los mercados mundiales. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (“SAGARPA”), a través del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (“ASERCA”), un organismo descentralizado de esta secretaría tiene implementado un programa diseñado para promover la comercialización de Maíz prácticamente en todo el país. Este programa es la operación por la que el productor vende al comprador antes o después de la siembra del cultivo, a través de la celebración de contratos de compra-venta a término, bajo condiciones específicas denominado Agricultura por Contrato.

El monto de los apoyos que la Compañía recibió por este concepto en 2015 fue de \$190,518 (\$85,140 para 2014) los cuales fueron reconocidos como parte del inventario de materia prima.

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Depósitos en garantía.....	\$ 21,831	\$ 20,985
Documentos por cobrar a largo plazo..	185,600	134,502
Otros.....	38	38
	\$ 207,469	\$ 155,525

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los documentos por cobrar a largo plazo están denominados en pesos, los cuales tienen vencimiento entre 2017 y 2019 y causan intereses mensualmente a una tasa promedio variable de 16.5% para ambos años.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analizan como sigue:

	<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Mejoras a locales arrendados</u>	<u>Construcciones en proceso</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2014					
Costo	\$ 2,224,930	\$ 8,199,846	\$ 1,303	\$ 383,253	\$ 10,809,332
Depreciación acumulada.....	(996,889)	(5,429,212)	(1,037)	-	(6,427,138)
Valor neto en libros.....	<u>1,228,041</u>	<u>2,770,634</u>	<u>266</u>	<u>383,253</u>	<u>4,382,194</u>
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014					
Saldo inicial.....	1,228,041	2,770,634	266	383,253	4,382,194
Adiciones.....	3,533	105,469	1,106	233,705	343,813
Disposiciones.....	(2,680)	(71,799)	-	(8,725)	(83,204)
Depreciación.....	(45,107)	(236,566)	(79)	-	(281,752)
Otras transferencias (*)....	59,926	292,033	-	(351,959)	-
Operaciones discontinuadas.(neto de depreciación).....	(196,602)	(88,024)	-	-	(284,626)
Saldo final.....	<u>1,047,111</u>	<u>2,771,747</u>	<u>1,293</u>	<u>256,274</u>	<u>4,076,425</u>
Al 31 de diciembre de 2014					
Costo	1,976,147	7,943,883	2,634	256,274	10,178,938
Depreciación acumulada.....	(929,036)	(5,172,136)	(1,341)	-	(6,102,513)
Valor neto en libros.....	<u>1,047,111</u>	<u>2,771,747</u>	<u>1,293</u>	<u>256,274</u>	<u>4,076,425</u>
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015					
Saldo inicial.....	1,047,111	2,771,747	1,293	256,274	4,076,425
Adiciones.....	18,903	156,874	-	441,157	616,934
Disposiciones.....	-	(47,933)	-	(3,695)	(51,628)
Depreciación.....	(39,969)	(255,015)	(180)	-	(295,164)
Otras transferencias (*)....	25,746	437,494	-	(463,240)	-
Saldo final.....	<u>1,051,791</u>	<u>3,063,167</u>	<u>1,113</u>	<u>230,496</u>	<u>4,346,567</u>
Al 31 de diciembre de 2015					
Costo	2,020,796	8,490,318	2,634	230,496	10,744,244
Depreciación acumulada.....	(969,005)	(5,427,151)	(1,521)	-	(6,397,677)
Valor neto en libros.....	<u>\$ 1,051,791</u>	<u>\$ 3,063,167</u>	<u>\$ 1,113</u>	<u>\$ 230,496</u>	<u>\$ 4,346,567</u>

(*) Corresponde a las capitalizaciones de construcciones en proceso.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 el gasto por depreciación fue reconocido de acuerdo a lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo de ventas.....	\$ 242,534	\$ 248,240
Gastos de venta y administración.....	52,630	33,512
	<u>\$ 295,164</u>	<u>\$ 281,752</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, propiedades, planta y equipo incluye activos fuera de operación temporalmente por un valor neto aproximado de \$357,297 y \$381,587, respectivamente.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los movimientos de activos intangibles para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se analizan como sigue:

	<u>Crédito mercantil</u>	<u>Patentes y marcas</u>	<u>Software para uso interno</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2014				
Costo	\$ 195,199	\$ 2,343,000	\$ 188,305	\$ 2,726,504
Amortización acumulada.....	-	-	(166,277)	(166,277)
Valor neto en libros.....	195,199	2,343,000	22,028	2,560,227
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014				
Saldo inicial.....	195,199	2,343,000	22,028	2,560,227
Adiciones	-	-	4,808	4,808
Disposiciones.....	-	-	(3,326)	(3,326)
Amortización.....	-	(390,509)	(880)	(391,389)
Operaciones discontinuadas.....	(28,774)	-	-	(28,774)
Saldo final.....	166,425	1,952,491	22,630	2,141,546
Al 31 de diciembre de 2014				
Costo	166,425	2,343,000	189,787	2,699,212
Amortización acumulada.....	-	(390,509)	(167,157)	(557,666)
Valor neto en libros.....	166,425	1,952,491	22,630	2,141,546
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015				
Saldo inicial.....	166,425	1,952,491	22,630	2,141,546
Adiciones	-	-	754	754
Amortización.....	-	(390,500)	(1,098)	(391,598)
Saldo final.....	166,425	1,561,991	22,286	1,750,702
Al 31 de diciembre de 2015				
Costo	166,425	2,343,000	190,541	2,699,966
Amortización acumulada.....	-	(781,009)	(168,255)	(949,264)
Valor neto en libros.....	\$ 166,425	\$ 1,561,991	\$ 22,286	\$ 1,750,702

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, excepto por el crédito mercantil, la Compañía no cuenta con activos intangibles con vida útil indefinida.

Con fecha 29 de noviembre de 2013, la Compañía firmó con su compañía tenedora (GRUMA) un contrato por el derecho de uso de la marca MASECA a partir del 1° de enero de 2014 por un periodo de 6 años por un valor de \$2,343,000 liquidados el 19 de diciembre de 2013. El costo de este derecho de uso se reconoce en los resultados de acuerdo a la vigencia del contrato.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto por amortización es por \$391,598 y \$391,389, respectivamente, el cual fue reconocido en el rubro de gastos de venta y administración.

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocios son asignados en la fecha de adquisición a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios. El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de éstas son los siguientes:

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Unidad generadora de efectivo	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V. (Hamajasa)	\$ 6,706	\$ 6,706
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V. (Yucatán)	18,886	18,886
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V. (Mexicali)	17,424	17,424
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V. (Chiapas)	28,158	28,158
Molinos Azteca, S.A. de C.V. (Suc. Bajío) (Bajío)	8,926	8,926
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V. (Agroinsa) y Molinos Azteca, S.A. de C.V. (Planta Nuevo León)*	86,325	86,325
	<u>\$ 166,425</u>	<u>\$ 166,425</u>

*Saldo disminuido en 2014 por la operación discontinuada en un importe de \$28,774.

Como resultado de las pruebas anuales por deterioro, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Los supuestos clave utilizados para los cálculos del valor de uso de las UGE al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron los siguientes:

2015	Hamajasa	Yucatán	Mexicali	Chiapas	Bajío	Agroinsa
Margen bruto	22.6%	14.8%	16.1%	18.0%	17.8%	15.1%
Tasa de crecimiento	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Tasa de descuento	<u>8.69%</u>	<u>8.69%</u>	<u>8.69%</u>	<u>8.69%</u>	<u>8.69%</u>	<u>8.69%</u>
2014	Hamajasa	Yucatán	Mexicali	Chiapas	Bajío	Agroinsa
Margen bruto	19.2%	19.0%	12.8%	16.3%	16.7%	15.6%
Tasa de crecimiento	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Tasa de descuento	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>

La Administración determinó el margen bruto presupuestado basados en los resultados pasados y sus expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada refleja los riesgos específicos relacionados a cada UGE.

Con relación al cálculo del valor de uso de las UGE, la Administración de la Compañía considera que un posible cambio razonable en los supuestos clave utilizados que se muestran en esta misma nota, no causaría que el valor en libros de las UGE exceda materialmente a su valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Administración cubriendo un período de 5 años.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

A) COMPONENTES DEL IMPUESTO DIFERIDO

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos se resumen como sigue:

	(Activo) Pasivo	
	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Pérdidas fiscales por amortizar.....	(\$ 394,379)	(\$ 17,882)
Activos intangibles y otros.....	(54,379)	-
Obligaciones por beneficios a empleados y otros pasivos	(210,043)	(219,974)
Activo por impuesto diferido.....	(658,801)	(237,856)
Propiedades, planta y equipo, neto.....	450,451	473,485
Activos intangibles y otros.....	-	48,267
Pasivo por impuesto diferido.....	450,451	521,752
(Activo) pasivo neto por impuesto diferido.....	(\$ 208,350)	\$ 283,896

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no reconoció un activo por impuesto diferido por \$2,148 y \$2,219, respectivamente, derivado de las pérdidas fiscales sobre las cuales no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas durante su período de amortización. Estas pérdidas fiscales expiran en el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las utilidades no distribuidas sujetas al pago de impuestos de subsidiarias ascendían a \$3,154,820 y \$2,588,779, respectivamente. No se han reconocido impuestos diferidos en relación a estas utilidades no distribuidas porque la Compañía tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que en el futuro previsible estas diferencias temporales no se reversen.

Los movimientos en las diferencias temporales durante el año son los siguientes:

	Saldo al 1 de enero de 2015	Reconocido en resultados	Reconocimiento en otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	(\$ 17,882)	(\$ 376,497)	\$ -	(\$ 394,379)
Obligaciones por beneficios a empleados y otros pasivos.....	(219,974)	(39,286)	(5,162)	(264,422)
Activo por impuesto diferido.....	(237,856)	(415,783)	(5,162)	(658,801)
Propiedades, planta y equipo, neto	473,485	(23,034)	-	450,451
Activos intangibles y otros.....	48,267	(48,267)	-	-
Pasivo por impuesto diferido.....	521,752	(71,301)	-	450,451
	\$ 283,896	(\$ 487,084)	(\$ 5,162)	(\$ 208,350)

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

	Saldo al 1 de enero de 2014	Reconocido en resultados	Operaciones discontinuas	Reconocimiento en otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	(\$ 24,567)	\$ 6,685	\$ -	\$ -	(\$ 17,882)
Obligaciones por beneficios a empleados y otros pasivos.....	(163,992)	(45,966)	-	(10,016)	(219,974)
Activo por impuesto diferido.....	(188,559)	(39,281)	-	(10,016)	(237,856)
Propiedades, planta y equipo, neto	557,452	(31,832)	(52,135)	-	473,485
Inventarios.....	15,535	(15,535)	-	-	-
Activos intangibles y otros.....	51,404	(3,137)	-	-	48,267
Pasivo por impuesto diferido.....	624,391	(50,504)	(52,135)	-	521,752
	<u>\$ 435,832</u>	<u>(\$ 89,785)</u>	<u>(\$ 52,135)</u>	<u>(\$ 10,016)</u>	<u>\$ 283,896</u>

B) PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar que ascienden aproximadamente a \$1,321,754. Con base en las proyecciones, que ha preparado la Administración, de los resultados fiscales que tendrá la Compañía en los años futuros, se ha determinado que solamente se podrán utilizar \$1,314,596 de pérdidas fiscales, por lo que el diferencial no ha sido considerado para la determinación del impuesto diferido. El total de pérdidas fiscales con que cuenta la Compañía expiran como se detalla a continuación:

Año	Importe
2016.....	\$ 118,597
2017.....	152,953
2018.....	206,130
2019.....	188,884
2020 a 2025.....	655,190
Total.....	<u>\$ 1,321,754</u>

C) PROVISIÓN DE IMPUESTOS RELACIONADOS CON POSICIONES FISCALES INCIERTAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas.

D) EFECTOS FISCALES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

Los impuestos diferidos relacionados con las partidas de otro resultado integral son los siguientes:

	2015	2014
Efecto en capital por obligaciones por beneficios a empleados...	\$ 5,162	\$ 10,016

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

12. PASIVOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Acreeedores diversos.....	\$ 84,496	\$ 65,992
Gastos acumulados por pagar(*)	301,543	342,201
Anticipos de clientes.....	23,382	11,915
Partes relacionadas (Nota 24).....	231,806	123,186
Total.....	\$ 641,227	\$ 543,294

*Integrados principalmente por sueldos, fletes por pagar y participación de trabajadores en las utilidades por pagar.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cargo a resultados por concepto de participación de trabajadores en las utilidades fue de \$42,006 y \$43,130, respectivamente, y bonos por \$55,564 y \$67,559, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pagos por participación de trabajadores en las utilidades fueron de \$42,231 y \$45,850, respectivamente, y bonos por \$48,224 y \$10,497, respectivamente.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales reconocidas por la Compañía corresponden a beneficios al retiro por plan de jubilación de pago único y prima de antigüedad. Los beneficios del plan de jubilación y primas de antigüedad son planes de beneficio definido de último salario. Actualmente el plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no requieren algún requerimiento mínimo de fondeo.

Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, tales como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo siguiente:

- **Riesgo de inversión:** La tasa de rendimiento esperado para los fondos de inversión es equivalente a la tasa de descuento, la cual se calcula utilizando una tasa de descuento determinada por referencia a bonos gubernamentales de largo plazo; si el rendimiento de los activos es menor a dicha tasa, esto creará un déficit en el plan. Actualmente el plan tiene una inversión equilibrada en instrumentos de renta fija y acciones. Debido a la naturaleza a largo plazo del plan, la Compañía considera apropiado que una porción razonable de los activos del plan se inviertan en acciones para apalancar el rendimiento generado por el fondo, siempre teniendo como mínimo una inversión en instrumentos de gobierno del 30% como lo estipula la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- **Riesgo de tasa de interés:** Un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- **Riesgo de longevidad:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan. Un incremento en la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará el pasivo.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

- Riesgo de salario: El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OBD al inicio del año.....	\$ 268,928	\$ 219,841
Más (menos):		
Costo laboral del servicio actual.....	15,895	11,461
Costo financiero.....	15,933	11,717
Pérdidas actuariales derivadas de cambios en hipótesis económicas.....	23,679	44,259
Beneficios pagados.....	(45,488)	(18,350)
OBD al final del año.....	<u>\$ 278,947</u>	<u>\$ 268,928</u>

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para los años 2015 y 2014, sobre el valor razonable de los activos del plan de beneficios a los empleados:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valor razonable de los activos del plan al inicio del año	\$ 55,647	\$ 56,239
Más (menos):		
Rendimiento real.....	6,265	(592)
Valor razonable de los activos del plan al final del año	<u>\$ 61,912</u>	<u>\$ 55,647</u>

La siguiente tabla muestra una conciliación entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan, y el pasivo neto proyectado reconocido en el balance general:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Activos) pasivos laborales:		
OBD.....	\$ 278,947	\$ 268,928
Activos del plan.....	(61,912)	(55,647)
Situación financiera del plan.....	217,035	213,281
Pagos realizados en el año.....	(55)	(5,338)
Total Pasivo Neto Proyectado	<u>\$ 216,980</u>	<u>\$ 207,943</u>

El valor de la OBD por el plan de pensiones ascendió a \$225,110 y \$219,821 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, mientras el valor de la OBD por prima de antigüedad ascendió a \$53,837 y \$49,107, respectivamente.

Los componentes del costo neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo laboral del servicio actual.....	\$ 15,895	\$ 11,461
Costo financiero neto.....	15,933	11,717
Rendimiento de los activos del plan.....	(2,921)	(2,970)
Costo neto del año.....	<u>\$ 28,907</u>	<u>\$ 20,208</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

El costo neto del año 2015 y 2014 por \$28,907 y \$20,208, respectivamente, fue reconocido en gastos de operación como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo de ventas.....	\$ 8,672	\$ 6,062
Gastos de venta y administración.....	20,235	14,146
Costo neto del año.....	<u>\$ 28,907</u>	<u>\$ 20,208</u>

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos reconocidas en el resultado integral se compone de:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros.....	\$ (20,336)	\$ (47,687)
	<u>\$ (20,336)</u>	<u>\$ (47,687)</u>

El monto total reconocido en el resultado integral se describe a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo acumulado al inicio del año.....	\$ (96,700)	\$ (49,013)
Nuevas mediciones ocurridas durante el año.....	(20,336)	(47,687)
Saldo acumulado al final del año.....	<u>\$ (117,036)</u>	<u>\$ (96,700)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la integración de los activos del plan valuados a su valor razonable y su porcentaje con respecto al total de activos del plan, es como sigue:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
Acciones, clasificadas por tipo de industria:	\$ 50,664	82%	\$ 42,508	76%
Industria de bienes de consumo.....	15,114		10,191	
Instituciones financieras.....	35,550		32,317	
Instrumentos de renta fija.....	11,248	18%	13,139	24%
Valor razonable de los activos del plan.....	<u>\$ 61,912</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 55,647</u>	<u>100%</u>

La Compañía tiene la política de mantener al menos el 30% de los activos del fondo en instrumentos del gobierno federal. Se han establecido lineamientos para el 70% restante y las decisiones se realizan para cumplir con dichas disposiciones hasta el punto en que las condiciones de mercado y los fondos disponibles lo permitan.

Al 31 de diciembre de 2015, los fondos mantenidos en los activos del plan se consideran suficientes para hacer frente a las necesidades a corto plazo, por lo que la administración de la Compañía ha definido que por el momento no es necesario llevar a cabo aportaciones adicionales para aumentar dichos activos.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>
Tasa de descuento.....	6.50%	6.25%
Tasa de incremento futuro en niveles de compensación	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo.....	3.50%	3.50%

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

El impacto en la OBD como resultado de una disminución de 25 puntos base en la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$5,930 y \$5,575, respectivamente.

El análisis de sensibilidad anterior se basa en el cambio en la tasa de descuento mientras se mantienen todos los demás supuestos constantes. En la práctica, esto es poco probable que ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Los métodos y supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron respecto a los utilizados en periodos anteriores.

El vencimiento promedio de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 12.6 y 14.1 años, respectivamente.

No se esperan hacer contribuciones para el siguiente año fiscal.

14. PATRIMONIO

A) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la compañía está representado por 918,405,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, (504,150,300 y 414,254,700 acciones clase “A” y “B” respectivamente).

B) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del año está sujeta a la separación de un 5% para incrementar la reserva legal, incluida en utilidades retenidas, hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la reserva legal era de \$36,736 para ambos años. La distribución de dividendos se realiza con base en los estados financieros individuales de la Compañía, los cuales están preparados conforme a las NIIF.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entro en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la CUFIN y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2016. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

C) RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS

La Compañía tiene autorizada una reserva para adquisición de acciones propias por \$600,000. No podrán adquirirse acciones propias que excedan del 5% de acciones del capital social. El diferencial entre el valor de compra de acciones propias y su valor teórico, compuesto por su valor nominal y la prima en venta de acciones pagadas en su caso, se registra en la reserva de recompra de acciones propias incluida en la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores. La ganancia o pérdida por la venta de acciones propias se registra en la cuenta de utilidades retenidas.

15. SUBSIDIARIAS

La siguiente tabla presenta información financiera de la subsidiaria del Grupo con participación no controladora considerada como material:

Nombre de la subsidiaria	País de incorporación y operación	% de participación no controladora		(Pérdida) utilidad de la participación no controladora	
		31/Dic/2015	31/Dic/2014	31/Dic/2015	31/Dic/2014
Molinos Azteca de Chalco, S.A de C.V.	México	36.57%	36.57%	\$ (4,106)	\$ (495)

Nombre de la subsidiaria	Patrimonio atribuible a la participación no controladora	
	31/Dic/2015	31/Dic/2014
Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.	\$ 201,723	\$ 212,545

Información financiera condensada de la subsidiaria del Grupo con participación no controladora considerada como material se muestra a continuación. La información financiera se presenta antes de eliminaciones intercompañías.

Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.

	2015		2014	
Activos circulantes.....	\$	378,907	\$	304,705
Activos no circulantes.....		666,137		633,579
Pasivos circulantes.....		382,790		230,935
Pasivos no circulantes.....		110,647		126,149
Patrimonio atribuible a la participación controladora....		349,884		368,655
Participación no controladora.....		201,723		212,545
Dividendos pagados a participación no controladora....		7,680		10,971

	2015		2014	
Ventas netas.....	\$	2,446,311	\$	2,158,061
Pérdida neta.....		(11,227)		(1,356)
Resultado integral.....		(8,593)		(4,768)

Flujos de efectivo:				
Actividades de operación.....	\$	43,265	\$	17,652
Actividades de inversión.....		(30,247)		9,406
Actividades de financiamiento...		(16,360)		(30,000)

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los valores en libros de los instrumentos financieros por categoría se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015			
	Créditos, partidas por cobrar y pasivos al costo amortizado	Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total Categorías
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 534,466	\$ -	\$ 534,466
Cuentas por cobrar e impuestos a la utilidad por recuperar.....	1,821,838	-	1,821,838
Instrumentos financieros derivados.....	-	40,298	40,298
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	<u>207,469</u>	-	<u>207,469</u>
Total activos financieros	<u>2,563,773</u>	<u>40,298</u>	<u>2,604,071</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar.....	2,060,474	-	2,060,474
Instrumentos financieros derivados.....	-	27,209	27,209
Total pasivos financieros	<u>\$ 2,060,474</u>	<u>\$ 27,209</u>	<u>\$ 2,087,683</u>

Al 31 de diciembre de 2014			
	Créditos, partidas por cobrar y pasivos al costo amortizado	Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total Categorías
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 237,172	\$ -	\$ 237,172
Cuentas por cobrar e impuestos a la utilidad por recuperar.....	1,570,252	-	1,570,252
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	<u>155,525</u>	-	<u>155,525</u>
Total activos financieros	<u>1,962,949</u>	-	<u>1,962,949</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar.....	2,092,270	-	2,092,270
Instrumentos financieros derivados.....	-	49,024	49,024
Total pasivos financieros	<u>\$ 2,092,270</u>	<u>\$ 49,024</u>	<u>\$ 2,141,294</u>

B) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, proveedores y pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento. Asimismo, el valor neto en libros de las cuentas por cobrar e impuesto a la utilidad por recuperar representa el flujo esperado de efectivo.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros de la Compañía se presenta a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>	
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos:			
Instrumentos financieros derivados.....	\$	40,298	\$ 40,298
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo.....		207,469	176,383
Pasivos:			
Instrumentos financieros derivados.....		27,209	27,209
		<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos:			
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo.....	\$	155,525	\$ 132,477
Pasivos:			
Instrumentos financieros derivados.....		49,024	49,024

El valor de mercado de los instrumentos financieros derivados, se determina en base a las cotizaciones reales de dichos instrumentos en los mercados de referencia.

La cuentas y documentos por cobrar a largo plazo se consideran como nivel 2 y se determinaron utilizando flujos futuros descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento de 8.69% y 8.58% al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015:

Tipo de derivado	Monto nocional	Valor Razonable (miles de pesos)
FORWARD	54,581,000 USD	\$ 40,298
		<u>\$ 40,298</u>
SWAP	3,620,000 Mmbtu	\$ (27,209)
		<u>\$ (27,209)</u>

Al 31 de diciembre de 2014:

Tipo de derivado	Monto nocional (Mmbtu)	Valor Razonable (miles de pesos)
SWAP	3,360,000	\$ 49,024
	3,360,000	<u>\$ 49,024</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía cuenta con posiciones abiertas de coberturas de tipo de cambio y representaron un activo de \$40,298. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no contaba con posturas abiertas de instrumentos financieros de tipo de cambio.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las posturas abiertas de instrumentos financieros de combustibles se valuaron a valor de mercado razonable. Estos instrumentos financieros no calificaron como cobertura contable y representaron un pasivo de \$27,209 y \$49,024, respectivamente.

Las operaciones terminadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 sobre derivados de tipo de cambio representaron una ganancia de \$301,903 y una pérdida de \$23,375 respectivamente, las cuales fueron aplicadas a resultados.

Las operaciones terminadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 sobre instrumentos financieros de combustibles representaron pérdidas por \$71,690 y \$48,010 respectivamente, las cuales fueron aplicadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la compañía no tiene fondos revolventes denominados “llamadas de margen”, los cuales son requeridos ante la presencia de variaciones en los precios del subyacente para aplicarse contra los pagos.

D) JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

Se establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. A continuación se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

Nivel 1 – Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos

Instrumentos financieros que operan en mercados activos se clasifican como Nivel 1. Los datos utilizados en los estados financieros de la Compañía para medir el valor razonable incluyen lo siguiente:

- Cotizaciones de precios de mercado del maíz en el Chicago Board of Trade.
- Cotizaciones de precios de mercado del gas natural en el NYMEX Exchange.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se tenían este tipo de instrumentos financieros.

Nivel 2 – Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos

Instrumentos financieros que se clasifican como Nivel 2 se refieren principalmente a precios para instrumentos similares en mercados activos, precios para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, así como valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.

Instrumentos financieros derivados de tipo de cambio

Los instrumentos financieros derivados fueron registrados a su valor razonable, el cual fue determinado utilizando flujos futuros descontados a valor presente. Los datos significativos utilizados en la medición son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tipo de cambio forward	\$ 17.20	\$ -
Tasa de descuento.....	3.55%	-

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Nivel 3 – Técnicas de valuación

La Compañía ha clasificado como Nivel 3 a los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue determinado utilizando modelos de valuación que incluyen datos observables, así como ciertos datos no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

a. Determinación del Valor Razonable

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no están disponibles cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar. Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

b. Medición

Los activos y pasivos medidos a su valor razonable se resumen a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<i>Activos:</i>				
Instrumentos financieros				
derivados – Tipos de cambio...	\$ -	\$ 40,298	\$ -	\$ 40,298
	\$ -	\$ 40,298	\$ -	\$ 40,298
<i>Pasivos:</i>				
Instrumentos financieros				
derivados – Combustible.....	\$ -	\$ (27,209)	\$ -	\$ (27,209)
	\$ -	\$ (27,209)	\$ -	\$ (27,209)

Al 31 de diciembre de 2014				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<i>Pasivos:</i>				
Instrumentos financieros				
derivados – Combustible.....	\$ -	\$ (49,024)	\$ -	\$ (49,024)
	\$ -	\$ (49,024)	\$ -	\$ (49,024)

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado cuando está disponible y se basa lo menos posible en estimaciones específicas de la Compañía. Si todos los datos significativos requeridos para medir a valor razonable un instrumento son observables, el instrumento se clasifica en el Nivel 2.

17. GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza incluidos en el costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración se analizan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo de materias primas consumidas y cambios en inventarios.....	\$ 8,024,430	\$ 7,847,634
Gastos por beneficios a empleados.....	1,264,608	1,154,550
Depreciación.....	295,164	281,752
Otras depreciaciones	49,936	47,109
Rentas	36,767	35,274
Amortización.....	391,598	391,389

18. OTROS GASTOS, NETO

Otros gastos, neto, se analiza como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (pérdida) en venta de activos no circulantes.....	\$ 23	\$ (34,821)
Deducibles pagados por recuperación de seguros.....	(1,115)	(16,453)
Instrumentos financieros derivados.....	(49,876)	(48,010)
Otros.....	(41,340)	(29,663)
Total.....	<u>\$ (92,308)</u>	<u>\$ (128,947)</u>

19. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a empleados se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos, salarios y prestaciones (incluye beneficios por terminación).....	\$ 1,077,147	\$ 989,122
Contribuciones de seguridad social.....	158,554	145,220
Obligaciones por beneficios a empleados (Nota 13).....	28,907	20,208
Total.....	<u>\$ 1,264,608</u>	<u>\$ 1,154,550</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

20. GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD

A) COMPONENTES DEL GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año.....	\$ 688,460	\$ 716,690
Total gasto por impuesto causado.....	<u>688,460</u>	<u>716,690</u>
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales.....	<u>(487,084)</u>	<u>(89,785)</u>
Total gasto por impuesto diferido.....	<u>(487,084)</u>	<u>(89,785)</u>
 Total gasto por impuesto a la utilidad.....	 <u>\$ 201,376</u>	 <u>\$ 626,905</u>

B) CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADOS CONTABLES Y FISCALES

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto con la tasa legal (30% para 2015 y 2014, respectivamente).....	\$ 722,013	\$ 606,525
Efectos de inflación.....	(1,732)	9,610
Pérdidas amortizadas en el ejercicio	(88,126)	-
Beneficio de pérdidas fiscales de subsidiaria adquirida por amortizar.....	(379,484)	-
Beneficio por actualización de patentes y marcas.....	(21,907)	-
Provisión prima de antigüedad.....	938	(1,003)
Otros.....	<u>(30,326)</u>	<u>11,773</u>
Impuesto con la tasa efectiva (8.37% y 31.01% para 2015 y 2014, respectivamente).....	<u>\$ 201,376</u>	<u>\$ 626,905</u>

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

21. OPERACIONES DISCONTINUADAS

ACUERDO PARA LA VENTA DE OPERACIÓN DE HARINA DE TRIGO EN MÉXICO

El 10 de junio de 2014, Gimsa llegó a un acuerdo con Grupo Trimex, S.A. de C.V. (“Grupo Trimex”) para la venta de sus operaciones de harina de trigo en México. Esta transacción está en línea con la estrategia de la Compañía de enfocarse en sus negocios base. Mediante esta operación Grupo Trimex

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

adquiere los activos de Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V., subsidiaria de Gimsa, relacionados con la producción de harina de trigo.

La Compañía concluyó la venta de sus operaciones de harina de trigo en México a principios de diciembre 2014. El precio de venta fue de \$207,916.

Como resultado de la venta de las operaciones de harina de trigo en México, la Compañía registró una pérdida de \$195,082 dentro de operaciones discontinuadas en el estado de resultados.

A continuación se muestra la integración de activos y pasivos de las operaciones de harina de trigo al 30 de noviembre de 2014:

	Al 30 de noviembre de 2014
Cuentas por cobrar, neto.....	\$ 15,800
Inventarios.....	37,103
Otros activos circulantes.....	-
Activos circulantes.....	52,903
Propiedad, planta y equipo.....	345,583
Otros activos no circulantes.....	-
Activos no circulantes.....	345,583
Total activos.....	\$ 398,486
Pasivos circulantes.....	52,135
Total pasivos.....	\$ 52,135

La integración del resultado por la operación discontinuada relacionada con la venta de la operación de harina de trigo en México, es como sigue:

	2014
Ventas netas.....	\$ 527,704
Costo de ventas.....	(515,298)
Utilidad bruta.....	12,406
Gastos de venta y administración.....	(42,429)
Otros gastos, neto.....	5,134
Pérdida de operación.....	(24,889)
Costo de financiamiento, neto.....	533
Pérdida antes de impuestos.....	(24,356)
Impuesto a la utilidad.....	(3,516)
Pérdida de operaciones discontinuadas, neto.....	\$ (27,872)
Pérdida por la disposición del grupo de activos de la operación discontinuada.....	(167,210)
Pérdida por las operaciones discontinuadas de la operación de harina de trigo.....	\$ (195,082)

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

2014

22. COMPROMISOS

A) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía tiene contratos de arrendamiento a largo plazo de instalaciones y equipo hasta el año 2017, en los que tienen opción de renovación. Estos contratos se registran como arrendamiento operativo, ya que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las rentas mínimas futuras bajo los contratos de arrendamiento operativo son las siguientes:

	2015	2014
Menores de un año.....	\$ 32,221	\$ 27,368
Entre un año y cinco años.....	70,224	16,829
Más de cinco años	108,792	-
	\$ 211,237	\$ 44,197

Los gastos por renta fueron de aproximadamente \$36,767 y \$35,274 en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

B) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no cuenta con arrendamientos de tipo financiero.

C) OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene compromisos para comprar grano y otras materias primas en Estados Unidos de América y México por aproximadamente U.S. \$174 millones, que serán entregados durante 2016. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tenía compromisos para comprar grano y otras materias primas en Estados Unidos de América y México por aproximadamente U.S. \$239 millones los cuales fueron recibidos durante 2015. La Compañía ha concluido que no existe un derivado implícito como resultado de estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene compromisos para comprar maquinaria y equipo.

23. CONTINGENCIAS

En el curso normal de su negocio, la Compañía se encuentra involucrada en disputas y litigios. Mientras que los resultados de las disputas no puedan predecirse, la Compañía no cree probable que existan acciones pendientes de aplicar o de amenaza, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la Compañía que, si se determinara de manera adversa para la misma, dañarían significativamente de manera individual o general los resultados de sus operaciones o su situación financiera.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

24. PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas fueron efectuadas a su valor de mercado.

A) VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

	2015	2014
Venta de bienes y otros activos:		
Compañías afiliadas.....	\$ 1,034,114	\$ 841,502
Prestación de servicios:		
Compañía controladora.....	167,257	96,023
Compañías afiliadas.....	32,919	310
Total.....	\$ 1,234,290	\$ 937,835

B) COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

	2015	2014
Compra de bienes y otros activos:		
Compañías afiliadas.....	\$ 672,820	\$ 424,774
Compra de servicios:		
Compañía controladora.....	696	12,626
Compañías afiliadas.....	533,995	559,351
Total.....	\$ 1,207,511	\$ 996,751

La Compañía firmó con su compañía tenedora (GRUMA) un contrato por el derecho de uso de la marca MASECA a partir del 1° de enero de 2014 por un periodo de 6 años (Nota 10).

C) REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave incluye a los consejeros, consejeros suplentes, directores y miembros del comité de auditoría y comité de prácticas societarias. Las remuneraciones pagadas al personal clave por sus servicios se muestran a continuación:

	2015	2014
Sueldos y otros beneficios a corto plazo.....	\$ 34,118	\$ 89,292
Beneficios por terminación.....	27,348	17,959
Total.....	\$ 61,466	\$ 107,251

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

D) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	Naturaleza de la transacción	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Por cobrar:			
Controladora.....	Cta Corriente	\$ 58,035	\$ 374,617
Compañías afiliadas	Venta de Producto	79,063	23,975
		\$ 137,098	\$ 398,592
	Naturaleza de la transacción	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Por pagar:			
Compañías afiliadas	Compra de maquinaria	\$ 35,551	\$ 13,725
Compañías afiliadas	Servicios	196,255	109,461
		\$ 231,806	\$ 123,186

En 2015 y 2014 la cuenta por cobrar con la compañía controladora causó interés al 5.9% anual.

25. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS PERO NO VIGENTES

Las NIIF emitidas cuyas fechas de vigencia inician después de la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se muestran a continuación. El listado incluye los principios emitidos, los cuales la Compañía espera aplicar en fechas futuras. La Compañía tiene la intención de adoptar estas NIIF en la fecha en que inicie su vigencia.

A) NUEVAS NORMAS

a. NIIF 15, “Ingresos de contratos con clientes”

En mayo de 2014, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la NIIF 15, “Ingresos de contratos con clientes” para establecer el marco integral para el reconocimiento de ingresos, así como los principios que permitan presentar información útil para los usuarios de la información financiera con respecto a la naturaleza, monto, tiempo e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivos que resultan de los contratos con clientes. El ingreso se reconoce cuando el cliente obtiene control del bien o servicio y por lo tanto tiene la habilidad para dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. La norma reemplaza la NIC 18, “Ingresos” y la NIC 11, “Contratos de construcción”, así como las interpretaciones relacionadas.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

En septiembre de 2015 el IASB publicó “Fecha efectiva para la NIIF 15”, mediante el cual anunció el diferimiento de la fecha de inicio para la NIIF 15, “Ingresos por contratos con clientes” para el 1 de enero de 2018. Los cambios anunciados por el IASB únicamente tienen como fin cambiar la fecha obligatoria de la NIIF 15 para periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2018 (en lugar de los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2017). La aplicación anticipada de la NIIF 15 continúa siendo permitida. Las entidades continúan además con la elección de aplicar el pronunciamiento ya sea de forma retrospectiva en cada periodo presentado o de forma retrospectiva con el efecto acumulado inicial de la NIIF 15 reconocido en la fecha de la aplicación inicial.

b. NIIF 9, “Instrumentos financieros”

La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, establece los lineamientos para la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 fue emitida en julio de 2014 y reemplaza la guía de la NIC 39 relacionada con la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 retiene y simplifica el modelo mixto de medición y establece 3 categorías principales para los activos financieros: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados. Se establece un nuevo modelo para la determinación de las pérdidas esperadas, el cual reemplaza el modelo de deterioro de pérdidas incurridas utilizado en la NIC 39. La NIIF 9 disminuye los requerimientos de efectividad de las coberturas al modificar las pruebas de efectividad. La norma es efectiva para los periodos anuales que inician en o a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación anticipada es permitida.

c. NIIF 16 – “Arrendamientos”.

El IASB emitió en enero de 2016 una nueva norma para la contabilidad de arrendamientos. Esta norma reemplazará la norma vigente NIC 17, la cual clasifica los arrendamientos en financieros y operativos. La NIC 17 identifica a los arrendamientos como financieros cuando se transfieren los riesgos y beneficios de un activo y como operativos al resto de los arrendamientos. La NIIF 16 elimina la clasificación entre arrendamientos financieros y operativos, y requiere el reconocimiento de un pasivo reflejando los pagos futuros y un activo por “derecho a uso” en la mayoría de los arrendamientos. El IASB ha incluido algunas excepciones en arrendamientos de corto plazo y en activos de bajo valor. Las modificaciones anteriores son aplicables para la contabilidad del arrendatario, mientras que para el arrendador se mantienen similares a las actuales. El efecto más significativo de los nuevos requerimientos se reflejaría en un incremento de los activos y pasivos por arrendamiento, teniendo también un efecto en el estado de resultados en los gastos por depreciación y de financiamiento por los activos y pasivos reconocidos, respectivamente, y disminuyendo los gastos relativos a arrendamientos previamente reconocidos como operativos. La norma es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019, con adopción anticipada permitida si la NIIF 15 también es adoptada.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrá la adopción de estas nuevas normas en sus estados financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

B) MODIFICACIONES

a. NIC 16, “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38, “Activos intangibles”

En mayo de 2014, el IASB modificó la NIC 16 y la NIC 38 para señalar que en la determinación de la vida útil de un activo se requiere considerar que los decrementos futuros esperados en el precio de venta de un artículo que fue producido por dicho activo pudiera indicar que la expectativa de obsolescencia técnica o comercial del activo pudiera reflejar una reducción en los beneficios económicos futuros del activo. Adicionalmente, la modificación establece que un método de depreciación o amortización basado en los ingresos que son generados por la actividad que incluye el uso del activo pudiera resultar inapropiado. La modificación a la NIC 16 y la NIC 38 es efectiva para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2016.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las modificaciones antes señaladas no tendrá efectos significativos en sus estados financieros.

Lic. Thomas S. Heather Rodríguez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V.
Av. Humberto Junco Voight No. 2307, Torre Martel 2 Piso 3
Col. Valle Oriente, 66269 Garza García, N. L.

4 de marzo de 2016

Estimado señor Heather:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el 31 de diciembre de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente, en relación a los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C.V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2015:

- I. Desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora, durante el desarrollo de mi auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubicó dentro de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar mi independencia con la Emisora.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión.
- IV. Cuento con documentos vigentes que acreditan mi capacidad técnica.
- V. No tengo ofrecimientos para ser consejero o directivo de la Emisora.



C.P.C. *Carlos del Castillo Díaz*
Socio de Auditoría

C.P. Thomas S. Heather Rodríguez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V.
Av. Humberto Junco Voight No. 2307, Torre Martel 2 Piso 3
Col. Valle Oriente, 66269 Garza García, N. L.

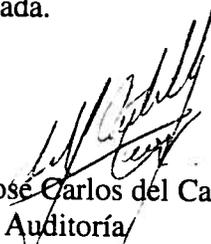
29 de abril de 2016

Estimado señor Heather:

Como complemento a la carta de independencia firmada el 4 de marzo de 2016, respecto a los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el 31 de diciembre de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 Bis de dichas Disposiciones, en relación a los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2015, lo siguiente:

Otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia los artículos 33, fracción I, inciso b), numeral 1. y 36, fracción I, inciso c) de las Disposiciones, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Lo anterior, en el entendido de que previamente me cercioré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, coincide con la dictaminada.



C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz
Socio de Auditoría

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y

SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 50



Dictamen de los Auditores Independientes

Monterrey, N. L., 27 de febrero de 2015

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía y sus subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'José Carlos del Castillo Díaz', is written over the printed name and extends upwards into the PricewaterhouseCoopers, S. C. text.

C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz
Socio de auditoría

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos mexicanos)
(Notas 1 a 4)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A c t i v o s			
Circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	5	\$ 237,172	\$ 39,642
Instrumentos financieros derivados.....	17	-	9,543
Cuentas por cobrar, neto.....	6	1,570,252	1,684,808
Inventarios.....	7	2,540,838	2,641,232
Pagos anticipados.....		26,922	64,960
Total activo circulante.....		<u>4,375,184</u>	<u>4,440,185</u>
No circulante:			
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	8	155,525	165,268
Propiedades, planta y equipo, neto.....	9	4,076,425	4,382,194
Activos intangibles, neto.....	10	2,141,546	2,560,227
Impuesto diferido.....	11	160,231	33,536
Total activo no circulante.....		<u>6,533,727</u>	<u>7,141,225</u>
Total Activos.....		<u>\$ 10,908,911</u>	<u>\$ 11,581,410</u>
P a s i v o s			
Circulante:			
Deuda a corto plazo.....	12	\$ -	\$ 1,550,000
Proveedores.....		1,548,976	1,223,841
Instrumentos financieros derivados.....	17	49,024	-
Impuestos a la utilidad por pagar.....	21	150,165	150,598
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....	13	543,294	722,666
Total pasivo circulante.....		<u>2,291,459</u>	<u>3,647,105</u>
No circulante:			
Impuestos diferidos.....	11	444,127	469,368
Obligaciones por beneficios a empleados.....	14	207,943	155,350
Total pasivo no circulante.....		<u>652,070</u>	<u>624,718</u>
Total Pasivo.....		<u>2,943,529</u>	<u>4,271,823</u>
P a t r i m o n i o			
Participación controladora:			
Capital social.....	15	183,681	183,681
Prima en venta de acciones.....		333,734	333,734
Reserva para recompra de acciones.....	15	600,000	600,000
Utilidades retenidas.....	15	6,575,505	5,898,350
Total participación controladora.....		<u>7,692,920</u>	<u>7,015,765</u>
Participación no controladora.....		272,462	293,822
Total Patrimonio.....		<u>7,965,382</u>	<u>7,309,587</u>
Total Patrimonio y Pasivo.....		<u>\$ 10,908,911</u>	<u>\$ 11,581,410</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos mexicanos, excepto las cifras por acción)
(Notas 1 a 4)

	Nota	2014	2013
Ventas netas.....		\$ 15,074,107	\$ 15,944,040
Costo de ventas.....		(10,379,911)	(11,319,052)
Utilidad bruta.....		<u>4,694,196</u>	<u>4,624,988</u>
Gastos de venta y administración.....		(2,435,882)	(2,114,330)
Otros gastos, neto.....	19	(128,947)	(62,681)
Utilidad de operación.....		<u>2,129,367</u>	<u>2,447,977</u>
Gastos financieros.....		(65,703)	(23,485)
Productos financieros.....		14,996	107,848
Resultado en instrumentos financieros derivados.....		(23,375)	33,920
Resultado por fluctuación cambiaria neta.....		(33,535)	10,624
(Pérdida) utilidad de financiamiento, neto.....		<u>(107,617)</u>	<u>128,907</u>
Utilidad antes de impuestos.....		<u>2,021,750</u>	<u>2,576,884</u>
Impuesto a la utilidad:			
Causado.....	21	(716,690)	(757,332)
Diferido.....	21	89,785	(40,851)
		<u>(626,905)</u>	<u>(798,183)</u>
Utilidad neta consolidada de operaciones continuas.....		1,394,845	1,778,701
Pérdida de operaciones discontinuadas, neto.....	22	(195,082)	(10,723)
Utilidad neta consolidada.....		<u>\$ 1,199,763</u>	<u>\$ 1,767,978</u>
Atribuible a:			
Participación controladora.....		1,199,871	1,763,120
Participación no controladora.....		(108)	4,858
		<u>\$ 1,199,763</u>	<u>\$ 1,767,978</u>
Por operaciones continuas:			
Utilidad por acción básica y diluida.....		<u>\$ 1.52</u>	<u>\$ 1.93</u>
Por operaciones discontinuas:			
Pérdida por acción básica y diluida.....		<u>\$ (0.21)</u>	<u>\$ (.01)</u>
Por operaciones continuas y discontinuas:			
Utilidad por acción básica y diluida.....		<u>\$ 1.31</u>	<u>\$ 1.92</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles).....		<u>918,405</u>	<u>918,405</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos mexicanos)
(Notas 1 a 4)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta consolidada.....	\$	1,199,763	\$ 1,767,978
Otro resultado integral:			
Conceptos que no serán reclasificados a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.....		(47,687)	(2,273)
Impuesto sobre la renta diferido por beneficios a empleados....		10,016	(4,756)
		<u>(37,671)</u>	<u>(7,029)</u>
Resultado integral.....	\$	<u>1, 162,092</u>	<u>\$ 1,760,949</u>
Atribuible a:			
Participación controladora.....		1,163,908	1,756,505
Participación no controladora.....		(1,816)	4,444
	\$	<u>1,162,092</u>	<u>\$ 1,760,949</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de pesos mexicanos)
(Notas 1 a 4)

	Capital social (Nota 15-A)		Prima en Venta de Acciones	Reserva para recompra de acciones	Utilidades Retenidas	Total Participación controladora	Participación no controladora	Total Patrimonio
	Número de acciones (miles)	Importe						
Saldos al 1 de enero de 2013.....	918,405	\$ 183,681	\$ 333,734	\$ 600,000	\$ 7,558,300*	\$ 8,675,715	\$ 308,922	\$ 8,984,637
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos pagados (\$3.72 en pesos por acción).....					(3,416,455)	(3,416,455)	(19,544)	(3,435,999)
					(3,416,455)	(3,416,455)	(19,544)	(3,435,999)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....					1,763,120	1,763,120	4,858	1,767,978
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.					(6,615)	(6,615)	(414)	(7,029)
Resultado integral total del año.....					1,756,505	1,756,505	4,444	1,760,949
Saldos al 31 de diciembre de 2013.....	918,405	\$ 183,681	\$ 333,734	\$ 600,000	\$ 5,898,350*	\$ 7,015,765	\$ 293,822	\$ 7,309,587
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos pagados (\$0.53 en pesos por acción).....					(486,753)	(486,753)	(19,544)	(506,297)
					(486,753)	(486,753)	(19,544)	(506,297)
Resultado integral:								
Utilidad neta del año.....					1,199,871	1,199,871	(108)	1,199,763
Nuevas mediciones de obligaciones laborales.					(35,963)	(35,963)	(1,708)	(37,671)
Resultado integral total del año.....					1,163,908	1,163,908	(1,816)	1,162,092
Saldos al 31 de diciembre de 2014.....	918,405	\$ 183,681	\$ 333,734	\$ 600,000	\$ 6,575,505*	\$ 7,692,920	\$ 272,462	\$ 7,965,382

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

*Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal era de \$36,736 para ambos años.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos mexicanos)

(Notas 1 a 4)

	2014	2013
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos	\$ 2,021,750	\$ 2,576,884
Costo neto del año por obligaciones laborales.....	20,208	17,813
Depreciación y amortización.....	672,963	284,977
Intereses a favor.....	(3,434)	(5,104)
Pérdida en venta de activos fijos y siniestrados.....	34,821	4,117
Instrumentos financieros derivados.....	49,024	(33,920)
Pérdida (ganancia) cambiaria proveniente de pasivos bancarios.....	33,890	(10,687)
Intereses a cargo.....	46,093	7,595
	<u>2,875,315</u>	<u>2,841,675</u>
Cuentas por cobrar, neto.....	383,771	(28,383)
Inventarios.....	100,394	2,033,531
Subvenciones de gobierno recibidas.....	85,140	59,040
Pagos anticipados.....	38,038	(15,958)
Proveedores.....	291,245	(1,382,413)
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar.....	(9,167)	58,330
Impuestos a la utilidad pagados.....	(779,274)	(635,896)
Instrumentos financieros derivados.....	-	(28,831)
Remuneraciones al retiro de los trabajadores y otros, neto.....	(5,286)	(20,843)
Impuestos por recuperar.....	-	221,832
Cuentas por cobrar y por pagar a compañías afiliadas, neto.....	(502,996)	1,369,533
Venta de operación de harina de trigo.....	52,903	-
Flujos netos en actividades de operación de operaciones discontinuadas.....	(28,639)	(10,723)
	<u>(373,871)</u>	<u>1,619,219</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	<u>2,501,444</u>	<u>4,460,894</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo.....	(343,813)	(566,211)
Venta de propiedades, planta y equipo.....	48,383	58,271
Activos intangibles.....	(1,305)	(2,345,289)
Otros.....	13,177	63,353
Cuentas por cobrar y por pagar a compañías afiliadas, neto.....	(21,654)	9,668
Venta de operación de harina de trigo.....	155,012	-
Flujos netos en actividades de inversión de operaciones discontinuadas.....	(60,867)	-
	<u>(211,067)</u>	<u>(2,780,208)</u>
Flujo neto de utilizado en actividades de inversión	<u>(211,067)</u>	<u>(2,780,208)</u>
Efectivo a obtener de actividades de financiamiento	<u>2,290,377</u>	<u>1,680,686</u>
Actividades de financiamiento:		
Obtención de deuda a corto plazo.....	-	1,550,000
Pago de deuda a corto plazo.....	(1,550,000)	(16,816)
Instrumentos financieros derivados pagados.....	9,543	24,377
Dividendos pagados.....	(506,297)	(3,435,999)
Intereses pagados.....	(46,093)	(7,595)
	<u>(2,092,847)</u>	<u>(1,886,033)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento	<u>(2,092,847)</u>	<u>(1,886,033)</u>
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo.....	197,530	(205,347)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	39,642	244,989
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	<u>\$ 237,172</u>	<u>\$ 39,642</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD Y OPERACIONES

Grupo Industrial Maseca, S.A.B. de C.V. (“Gimsa”) es una empresa mexicana con subsidiarias dedicadas principalmente a la producción y venta de harina de maíz utilizada esencialmente en la elaboración de tortillas y otros productos relacionados. Gimsa y Subsidiarias, referidas en lo sucesivo en forma colectiva como la “Compañía”, es controlada por Gruma, S.A.B. de C.V. (“Gruma”).

Gimsa es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México, tiene su domicilio en Avenida Humberto Junco Voight No. 2307, Torre 2, Piso 2, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión por El Lic. Sergio Jesús Perea Alvarado, Director de Administración de Gimsa el 27 de febrero de 2015.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de Gimsa para los periodos que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC).

La Compañía aplicó las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014. Las siguientes normas fueron adoptadas por primera vez por la Compañía en el año que inició el 1 de enero de 2014 y tuvieron el siguiente impacto:

La NIC 32, “Instrumentos Financieros: Presentación”, fue modificada en diciembre de 2011 e incluye cambios en los requerimientos contables relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros. El objetivo de esta modificación fue clarificar las reglas de aplicación relacionadas con la compensación. La implementación de esta modificación no tuvo impacto en la posición financiera o resultados de la Compañía.

La NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, fue modificada en junio de 2013 para clarificar que no existe la necesidad de suspender la contabilidad de coberturas cuando se presenta la novación de un instrumento financiero derivado de cobertura, cumpliendo con ciertos requisitos. La implementación de esta modificación no tuvo impacto en la posición financiera o resultados de la Compañía.

La interpretación IFRIC 21, “Gravámenes”, emitida en mayo 2013, clarifica que una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad que provoca el pago, identificada según la legislación aplicable. Adicionalmente el IFRIC 21 aclara que un pasivo por gravamen se acumula de forma progresiva únicamente cuando la actividad que provoca el pago ocurre en un periodo de tiempo, de acuerdo con la legislación relevante. Para los gravámenes que se generan al alcanzar un nivel mínimo, la interpretación señala que no se debe reconocer pasivo alguno mientras no se alcance el nivel mínimo requerido. La interpretación no tuvo impacto en la posición financiera o resultados de la Compañía.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

A) BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la valoración a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se menciona en las políticas descritas más adelante.

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

B) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros son presentados en pesos mexicanos, que es la moneda funcional de la Compañía.

C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular, la información sobre supuestos, incertidumbres de estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

- Los supuestos utilizados en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros (Nota 17).
- Los supuestos clave de las pruebas por deterioro de los activos de larga duración, utilizados en la determinación del valor de recuperación de las diferentes unidades generadoras de efectivo (Nota 10).
- Los supuestos actuariales utilizados para la estimación de las obligaciones por beneficios a empleados (Nota 14).

D) RECLASIFICACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS COMPARATIVOS

Como se menciona en la Nota 22 “Operaciones Discontinuas”, en diciembre 2014, la Compañía concluyó la venta de sus operaciones de harina de trigo. Derivado de lo anterior, los resultados y los flujos de efectivo generados por las operaciones de harina de trigo por los períodos que se presentan fueron clasificados como operaciones discontinuadas. Como lo indica la norma, la presentación como operación discontinuada se efectuó de manera retrospectiva sobre los periodos que se presentan en estos estados financieros. Adicionalmente, algunas revelaciones también han sido actualizadas para separar entre operaciones continuas y discontinuas por los periodos que se presentan.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A) BASES DE CONSOLIDACIÓN

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades en donde la Compañía tiene el control. La Compañía controla una entidad cuando está sujeta a, o tiene derecho a, rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Los estados financieros de subsidiarias son incorporados en los estados financieros consolidados desde la fecha en que inicia el control hasta la fecha de término de éste.

Las transacciones inter-compañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre empresas del grupo fueron eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Compañía, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

Las principales subsidiarias incluidas en la consolidación al 31 de diciembre son:

Empresas de producción y venta:

	Tenencia %	
	2014	2013
Molinos Azteca, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Harinera de Veracruz, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.....	63.43	63.43
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V.....	88.57	88.57
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V.....	90.00	90.00
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V.....	90.00	90.00
Molinos Azteca de Veracruz, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V.....	100.00	100.00

Empresas de servicios y otras:

Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Industria Tortilladora Azteca, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Comercializadora Gruma de México, S.A. de C.V.....	100.00	100.00
Molinos Azteca de Xalpa, S.A. de C.V.....	100.00	100.00

b. Transacciones con la participación no controladora sin cambio de control

La Compañía aplica la política de considerar las transacciones con la participación no controladora como transacciones con los accionistas de la Compañía. Cuando se llevan a cabo adquisiciones de la participación no controladora, la diferencia entre la contraprestación pagada y la participación adquirida sobre el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconocen como transacciones de patrimonio; por lo anterior, no se reconoce un crédito mercantil producto de esas adquisiciones. Las disposiciones a la participación no controladora que generan ganancias o pérdidas para la Compañía se reconocen en patrimonio cuando no existe una pérdida de control.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

c. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se registran a través del método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos por la Compañía con los anteriores propietarios y las participaciones en el capital emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier pago contingente.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes en una combinación de negocios se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición.

La Compañía reconoce cualquier participación minoritaria como su interés proporcional en los activos netos identificables de la empresa adquirida.

La Compañía reconoce un crédito mercantil cuando la contraprestación transferida incluyendo el importe de cualquier participación minoritaria en la entidad adquirida excede al valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

B) MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre de año. Las diferencias que surgen de la conversión de transacciones en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

C) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento original inferior a tres meses. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor razonable.

D) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes, partes relacionadas, deudores diversos, funcionarios y empleados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

La estimación por cuentas por cobro dudoso o deterioro representa la estimación de las pérdidas que pudieran surgir debido al incumplimiento de los clientes para efectuar pagos en la fecha de vencimiento. Dichas estimaciones están basadas en las fechas de vencimiento de los saldos de clientes, en las circunstancias específicas de crédito y en la experiencia histórica de la empresa, en cuentas de cobro dudoso.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

E) INVENTARIOS

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación. El costo del inventario podría incluir también cualquier ganancia o pérdida proveniente del resultado integral, por las coberturas de flujo de efectivo de adquisiciones de materias primas.

F) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición, incluyendo las mejoras mayores, se capitalizan y son incluidos en el valor en libros del activo o son reconocidos como un elemento por separado, cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo específico fluyan a la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Las reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Las mejoras mayores son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado. Las mejoras a propiedades arrendadas se deprecian durante el plazo del arrendamiento o la vida útil, el que sea menor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los costos por préstamos generales y específicos invertidos en activos calificables, cuya adquisición o construcción requiera de un periodo sustancial (mayor a un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual, considerando por separado cada uno de sus componentes. La depreciación se reconoce en resultados con base en el método de línea recta y aplicando tasas anuales que reflejan la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

	Años
Edificios.....	25 – 50
Maquinaria y equipo.....	5 – 25
Mejoras a locales arrendados.....	10*

*El plazo menor entre 10 años o la vigencia del acuerdo de arrendamiento.

Las vidas útiles y los valores residuales estimados de los activos son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las utilidades y pérdidas por la venta de activos, resultan de la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Ésta se incluye en el estado de resultados dentro de otros gastos, neto.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

G) ACTIVOS INTANGIBLES

a. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de una adquisición sobre el valor razonable de la parte proporcional de los activos netos identificables de la subsidiaria adquirida en la fecha de adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas anuales por deterioro y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias o pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo.

b. Activos intangibles con vida útil definida

Los activos intangibles con vida útil definida se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas se resumen como sigue:

	Años
Patentes y marcas.....	20
Software para uso interno.....	3 - 7

c. Activos intangibles con vida útil indefinida

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y están sujetos a pruebas por deterioro anualmente o cuando se presenten indicios de deterioro.

H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

La Compañía aplica pruebas de deterioro a sus propiedades, planta y equipo, intangibles de vida útil definida, cuando ciertos hechos y circunstancias son indicativos de que el valor registrado de los activos puede no ser recuperado. Los activos intangibles de vida indefinida y el crédito mercantil son sujetos a pruebas de deterioro al menos en forma anual.

La pérdida por deterioro se reconoce por el monto en que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es definido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Para el propósito de determinar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo).

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Las pérdidas por deterioro en el crédito mercantil no se reversan. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro se reversan si ha ocurrido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable. La pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

I) OPERACIONES DISCONTINUADAS

Las operaciones discontinuadas son las operaciones y flujos de efectivo que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una línea de negocio, o área geográfica.
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

J) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las compras y ventas convencionales de instrumentos financieros se reconocen en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, que es la fecha en que se adquiere el compromiso de comprar o vender el instrumento.

a. Activos financieros

Clasificación

En su reconocimiento inicial y en base a su naturaleza y características, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) créditos y partidas por cobrar, (iii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y (iv) activos financieros disponibles para venta. La clasificación depende del propósito para el cual fue adquirido el activo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se tienen activos financieros mantenidos hasta el vencimiento ni activos financieros disponibles para venta.

Los saldos de los instrumentos financieros que tenía la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se revelan en la Nota 17.

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en resultados, si es designado como mantenido para negociación o califica como tal en el reconocimiento inicial. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se valúan a su valor razonable, los costos de transacción directamente atribuibles y los cambios correspondientes en su valor razonable son reconocidos en el estado de resultados. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como mantenidos para negociación, excepto cuando son designados como coberturas. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera sean liquidados dentro de los siguientes 12 meses; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

ii. Créditos y partidas por cobrar

Los créditos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por activos con vencimiento mayor a 12 meses. Inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posteriormente se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Deterioro

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados si y sólo si existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese evento causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos que puede ser estimado de manera razonable. Ver la Nota 3-D para la política contable de deterioro en las cuentas por cobrar.

b. Pasivos financieros

i. Otros pasivos financieros a costo amortizado

Los otros pasivos financieros a costo amortizado que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción directamente atribuible. Los préstamos y obligaciones financieras se valúan posteriormente al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y el valor a pagar es reconocida en el estado de resultados durante el periodo de duración del préstamo, utilizando el método de tasa de interés efectivo.

ii. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial.

K) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos originados por las transacciones son reconocidos en el estado de resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable. Se clasifican como circulantes, excepto cuando su vencimiento sea mayor a doce meses.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El valor razonable refleja el riesgo de crédito del instrumento e incluye ajuste para tener en cuenta el riesgo de crédito de la Compañía y la contraparte, cuando corresponde.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante de la valuación, depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Compañía designa los instrumentos financieros derivados como sigue:

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

- Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura de valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción pronosticada altamente probable (cobertura de flujo de efectivo).

La Compañía documenta formalmente al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos financieros derivados de cobertura y las partidas cubiertas, incluyendo los objetivos, la estrategia para la administración del riesgo y el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

a. Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados y calificaron como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tenía este tipo de coberturas.

b. Coberturas de flujo de efectivo

Para coberturas de flujo de efectivo, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se incluyen en otro resultado integral dentro del patrimonio, basado en la evaluación de la efectividad de la cobertura, y son transferidos al estado de resultados en los periodos en que la transacción pronosticada se realiza, véase Nota 17.

La efectividad de una cobertura se determina cuando los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición cubierta, son compensados por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente que fluctúe en el rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas a la fecha en otro resultado integral permanecen en patrimonio hasta que la transacción pronosticada se reconozca finalmente en el estado de resultados.

L) ARRENDAMIENTOS

a. Operativos

Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados por el método de línea recta durante el periodo del arrendamiento.

b. Financieros

Los arrendamientos en donde la Compañía tiene sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

En los arrendamientos financieros se reconoce, en la fecha inicial, un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Para descontar el valor presente de los pagos mínimos, se utiliza la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de ser práctica su determinación; de lo contrario se utiliza la tasa de interés incremental de los préstamos de la Compañía.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción del pasivo pendiente. Los gastos financieros son registrados en cada periodo durante el plazo del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica constante sobre el saldo pendiente del pasivo.

Propiedad, planta y equipo adquirido bajo arrendamiento financiero se deprecia entre el plazo menor de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

M) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

a. Beneficios post-empleo

La Compañía otorga los siguientes planes de beneficios definidos:

- Plan de jubilación de pago único, al llegar a la edad de retiro de 60 años.
- Prima de antigüedad, después de 15 años de servicio.

La Compañía tiene constituidos fondos en fideicomisos irrevocables a favor de los trabajadores a los que aporta recursos para hacer frente a la obligación por prima de antigüedad. Los trabajadores no contribuyen a estos fondos.

El pasivo reconocido con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan. La Compañía determina el gasto (ingreso) financiero neto del pasivo (activo) por beneficios definidos netos mediante la aplicación de la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del período al pasivo (activo) por beneficios definidos netos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC 19 revisada (Ver Nota 14) que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo.

Las ganancias y pérdidas actuariales por ajustes de experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan al capital como parte del resultado integral en el periodo en que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

b. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son beneficios pagaderos como resultado de la decisión de la Compañía para terminar con la relación laboral antes de su fecha normal de retiro.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Compañía ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y (b) en el momento en que la Compañía reconoce los costos por una reestructuración que represente una provisión e involucre el pago de los beneficios por terminación. Los beneficios por terminación que no cumplen con este requisito se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

c. Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base nominal y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Si la Compañía posee una obligación legal o implícita presente de pagar un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada, se reconoce un pasivo, como bono en efectivo a corto plazo o la participación de los trabajadores en las utilidades.

N) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Las provisiones se determinan al valor presente de los gastos esperados que sean requeridos para cumplir con la obligación, utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las consideraciones actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como costo financiero.

O) CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de impuestos.

P) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Las ventas se registran conforme se efectúan los embarques de productos y son aceptados por los clientes o cuando el riesgo de propiedad se les transfiere. Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones y rebajas. Las provisiones para descuentos y rebajas, devoluciones y otros ajustes se registran en el mismo periodo de las ventas correspondientes, en base a estimaciones o transacciones reales.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios a afiliadas se reconocen cuando los servicios son prestados.

El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente, aplicando la tasa de interés efectiva.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Q) SUBVENCIONES DE GOBIERNO

Cuando existen subvenciones de gobierno éstas se reconocen hasta que exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones correspondientes y que recibirá los beneficios. Una vez registrada las subvenciones de gobierno, se reconocen en resultados en los períodos en que los costos y gastos relacionados con dichas subvenciones son registrados en resultados. Durante 2014 y 2013 la Compañía recibió subvenciones de gobierno por \$85,140 y \$59,040, las cuales fueron registradas en el rubro de inventarios.

R) IMPUESTO A LA UTILIDAD

El gasto por impuesto a la utilidad comprende el impuesto causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce de igual manera en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la utilidad causado se calcula de acuerdo con las leyes fiscales que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance general. La Administración periódicamente evalúa posiciones fiscales tomadas con respecto a situaciones en donde la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. La Compañía reconoce provisiones cuando sea apropiado, sobre la base de los montos que se espera serán pagados a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se obtiene a partir del análisis del estado de situación financiera considerando las diferencias temporales, que son aquellas que se generan por diferencia entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas fiscales que se encuentran aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance general y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide.

El impuesto diferido activo se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable futura contra las que pueden ser utilizadas. En cada cierre son revisados los activos por impuestos diferidos y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios sean realizados.

Se reconoce impuesto diferido por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando se tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y es probable que estas diferencias temporales no se reversen en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible para compensar dichos activos y pasivos y están relacionados con el impuesto a la utilidad aplicado por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

S) UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería. La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, ajustado por las acciones propias mantenidas en tesorería, para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles, que comprenden deudas convertibles y opciones de compra de acciones. En el caso de la Compañía la utilidad básica y diluida es la misma (\$1.52 en pesos para 2014 y \$1.92 en pesos para 2013).

T) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Director General para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solo tiene un segmento operativo el cual es la harina.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CAPITAL

A) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo por precios de insumos), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Política de Administración de Riesgos de la Compañía se centra en los riesgos que le impidan o ponen en peligro el logro de sus objetivos financieros buscando minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera. La Compañía emplea instrumentos financieros derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de operaciones comerciales, activos y pasivos reconocidos.

A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable en miles de pesos de los instrumentos financieros de la Compañía denominados en dólares americanos.

	Cifras en miles de pesos mexicanos	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Activos monetarios circulantes...	\$ 43,765	\$ 28,415
Pasivos monetarios circulantes...	(921,408)	(682,005)
Posición neta.....	\$ (877,643)	\$ (653,590)

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos monetarios resultaron en una ganancia neta de \$33,890 y \$10,624, respectivamente, y fueron aplicadas contablemente al estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no cuenta con posturas abiertas de instrumentos financieros de tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tenía posiciones abiertas de coberturas de tipo de cambio y representaron un activo de \$9,543.

Durante 2014 y 2013 la Compañía efectuó ventas por \$357,926 y \$281,216, respectivamente, las cuales estaban denominadas en dólares americanos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un 1.00% y 0.64%, respectivamente, de los activos totales estaban denominados en monedas distintas al peso mexicano, principalmente en dólares americanos.

Durante 2014 la Compañía efectuó compras por \$2,292,590 las cuales estaban denominadas en dólares americanos (\$2,050,637 durante 2013).

Durante 2014 y 2013 la Compañía realizó transacciones forwards con la intención de cubrir el riesgo de tipo de cambio del peso mexicano a dólar americano, relacionado con el precio de las compras de maíz de importación para el verano y para las cosechas de invierno en México. Estos instrumentos financieros derivados de tipo de cambio que no calificaron para la contabilidad de coberturas fueron reconocidos a su valor razonable.

El efecto de los instrumentos financieros reconocido en los estados consolidados de resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, relacionado con los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, asciende a una pérdida de \$23,374 y una utilidad de \$33,920, respectivamente. Considerando la exposición al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los tipos de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto después de impuestos sobre los resultados consolidados de la Compañía sería una pérdida o ganancia de \$2,337 y \$3,392, respectivamente.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el gasto por intereses de los pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de los pasivos financieros que tienen una tasa de interés fija.

Para la Compañía, el riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las operaciones de financiamiento de deuda, incluyendo títulos representativos de deuda, otorgamiento de créditos de bancos y arrendamientos. Estos financiamientos exponen al riesgo de tasa de interés, principalmente por los cambios en las tasas base relevante (en mayor medida TIIE). Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no tiene deuda correspondiente a préstamos bancarios (\$1,550,000 en 2013 correspondiente a préstamos bancarios).

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Riesgo por precios de insumos y derivados

La disponibilidad y precio tanto del maíz y trigo, así como combustibles están sujetos a amplias fluctuaciones debido a factores que están fuera del control de la Compañía, tales como el clima, siembras, programas agrícolas y políticas del gobierno (nacional y extranjero), cambios en la demanda/oferta global creada por crecimiento de la población y producción global de cosechas similares y competidoras. La Compañía cubre una parte de sus requerimientos de producción por medio de contratos de futuros y opciones para poder reducir el riesgo generado por las fluctuaciones de precio y el suministro de maíz, trigo, y gas natural, los cuales se emplean como parte ordinaria del negocio. Las posiciones abiertas de cobertura no exceden los requerimientos máximos para la operación de un periodo no mayor de 18 meses. Durante 2014 y 2013, la Compañía no realizó contratos para cubrir el precio del maíz y trigo.

Durante 2014, la Compañía realizó transacciones de cobertura a corto plazo a través de contratos de futuros y opciones para cubrir una parte de los requerimientos de estos insumos de combustible. Todos los instrumentos financieros derivados se registran a su valor razonable como activos o pasivos. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran en los resultados del ejercicio o en otros resultados integrales en el patrimonio, en función de si el derivado reúne o no los requisitos de cobertura contable y es efectivo en el marco de una operación de cobertura. La ineffectividad de un derivado resulta cuando el cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura contable difiere de la variación en el valor razonable de la posición.

Para las operaciones de cobertura que califican como contables y son efectivas, las ganancias y las pérdidas son diferidas hasta que el activo o pasivo subyacente sea liquidado, y en ese momento se reconocen como parte de la transacción.

Las ganancias y pérdidas que representan operaciones de derivados que no califican como cobertura contable ni cumplen con las pruebas de efectividad de cobertura se reconocen en el estado de resultados.

Ocasionalmente la Compañía utiliza coberturas contra los riesgos de precios de insumos utilizando estrategias de opciones y futuros que no califican como cobertura contable. Como resultado de la no calificación, estos instrumentos financieros derivados son reconocidos a sus valores razonables y son valuados con el efecto asociado en los resultados del período actual. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tenía posturas abiertas de instrumentos financieros de combustibles y representaron un pasivo de \$49,024, al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no tenía posturas abiertas de instrumentos financieros de combustibles. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía realizó pérdidas netas por \$48,010 y \$7,472, respectivamente, en operaciones de cobertura de riesgos de precios de insumos que no calificaron para la contabilidad de coberturas, las cuales están registradas en el estado de resultados en el rubro de otros gastos.

Basado en la exposición de insumos cubiertos con instrumentos financieros derivados en general al 31 de diciembre de 2014, un cambio hipotético de 10% a la baja en los precios de mercado aplicados al valor razonable de estos instrumentos resultaría en un efecto al estado de resultados por \$490 (para contratos no calificados). Al 31 de diciembre 2013, la Compañía no tiene posiciones abiertas que generen un efecto en el estado de resultados.

En México, con el fin de apoyar la comercialización del maíz para productores mexicanos de maíz, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (“SAGARPA”), a través del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (“ASERCA”), una

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

agencia gubernamental fundada en 1991, implementó un programa diseñado para promover ventas de maíz en México. Este programa incluye los siguientes objetivos:

- Garantizar la comercialización de la cosecha, dándole certidumbre al agricultor de la venta de su producto y garantía de abasto para el comprador.
- Establecer un precio mínimo para el agricultor, y un precio máximo para el comprador, que se determinan sobre la base de los precios del mercado internacional, además de una fórmula base específica para cada región.
- Implementar un esquema de coberturas de precios para proteger tanto al agricultor como al comprador de las variaciones de los mercados internacionales.

En la medida que éste u otros programas similares sean cancelados por el gobierno mexicano, la Compañía podría verse en la necesidad de incurrir en costos adicionales para la compra de maíz y, por lo tanto, pudiera ser que sea necesario subir los precios de los productos para reflejar dichos costos adicionales.

Riesgo de crédito

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a un incumplimiento cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La Compañía busca mitigar este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes. Sin embargo, pudiera ser objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

También está expuesta a riesgo en relación con sus actividades de administración de efectivo, obtención de crédito e inversiones temporales y cualquier interrupción que afecte a sus intermediarios financieros pudiera también afectar negativamente sus operaciones.

La Compañía enfrenta riesgos de crédito por posibles incumplimientos de sus contrapartes con respecto a los instrumentos financieros que utiliza. Substancialmente todos estos instrumentos financieros no están garantizados. La Compañía no anticipa un incumplimiento de sus contrapartes, que son principalmente bancos comerciales autorizados con calificaciones de alta solvencia a largo plazo.

Adicionalmente, se minimiza el riesgo de incumplimiento de las contrapartes al contratar instrumentos derivados solo con las principales instituciones financieras nacionales e internacionales usando contratos y formas estándar del *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (“ISDA”) y formatos de confirmación estándar de operaciones.

Ocasionalmente la Compañía utiliza instrumentos derivados de tipo de cambio que cubren diferentes periodos y que tienen diferentes provisiones de precio. La exposición crediticia de contratos de derivados es principalmente con contrapartes profesionales en el sector financiero, surgiendo de transacciones con bancos, bancos de inversión y otras instituciones financieras.

Los instrumentos financieros que potencialmente son sujetos a una concentración de riesgo son principalmente efectivo, y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar a clientes. La Compañía deposita el efectivo e invierte sus excedentes en prestigiadas instituciones financieras. La concentración de riesgo crediticio respecto a cuentas por cobrar es limitada, ya que la Compañía vende sus productos a un amplio número de clientes dedicados principalmente a la producción de tortilla y otras actividades relacionadas, en diferentes localidades de México.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Aunque algunas de las ventas de la Compañía son a crédito, la mayoría son al contado. Dado que ninguno de los clientes a quienes vende la Compañía tiene una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo a las políticas establecidas por la misma administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento.

Durante los años 2014 y 2013, los límites de crédito así establecidos fueron respetados y, consecuentemente, la Administración no espera ninguna pérdida importante derivada de las cuentas por cobrar a clientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tiene ciertas cuentas por cobrar que no están ni vencidas ni deterioradas. La calidad crediticia de cuentas por cobrar individualmente significativas no tiene indicios de deterioro, ya que se vende a una amplia variedad de clientes que van desde supermercados, instituciones de gobierno, comercializadores y tortilleros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe individualmente ninguna cuenta por cobrar significativa que se encontraba en situación de falta de pago.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía contaba con garantías hipotecarias por \$46,124 (\$43,416 para 2013) las cual fueron otorgadas por clientes que tenían saldos vencidos a más de 240 días.

Riesgo de liquidez

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital a través de diversas fuentes, incluyendo:

- efectivo generado de las operaciones;
- emisiones de deuda a mediano y largo plazo.
- ocasionalmente, venta de acciones propias y aquéllas pertenecientes a sus subsidiarias.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda, o en el precio, de los productos, cada uno de los cuales pudiera limitar el monto de efectivo generado de operaciones, y una reducción de la calificación corporativa de crédito, lo cual pudiera deteriorar la liquidez e incrementar los costos de deuda nueva y hacer que el precio de las acciones disminuya. La liquidez de la Compañía también se ve afectada por factores tales como la depreciación o apreciación del peso y por cambios en las tasas de interés.

A continuación se muestran los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía:

	Al 31 de diciembre de 2014:		
	2015	2016	Total
Proveedores	\$ 1,548,976	\$ -	\$ 1,548,976
Instrumentos financieros	49,024	-	49,024
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	543,294	-	543,294
	<u>\$ 2,141,294</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,141,294</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

	Al 31 de diciembre de 2013:		Total
	2014	2015	
Deuda	\$ 1,550,000	\$ -	\$ 1,550,000
Proveedores	1,223,841	-	1,223,841
Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	722,665	-	722,665
	\$ 3,496,506	\$ -	\$ 3,496,506

La Compañía espera cumplir sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones.

Al 31 de diciembre 2014, la Compañía no tiene contratadas líneas de crédito con instituciones bancarias autorizadas no dispuestas. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tenía contratado un préstamo bancario por \$1,550,000 a una tasa de 5.19% anual con vencimiento al 23 de enero de 2014, el cual se renovó y se liquidó en el mes de marzo de 2014.

B) ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital social, deuda, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. Con el fin de mantener la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos que se pagan a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, recomprar acciones emitidas, emitir nuevas acciones, emitir deuda nueva, emitir deuda nueva para reemplazar deuda existente con diferentes características y/o vender activos para disminuir deuda.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Efectivo en bancos.....	\$ 89,172	\$ 39,642
Inversiones de corto plazo (menores a 3 meses).....	148,000	-
	\$ 237,172	\$ 39,642

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

6. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar se analiza como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Cientes y documentos por cobrar.....	\$ 1,071,175	\$ 1,109,182
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(170,932)	(191,813)
	<u>900,243</u>	<u>917,369</u>
Funcionarios y empleados.....	-	2,183
Impuesto al valor agregado por recuperar.....	179,048	701,905
Otros deudores.....	92,369	19,114
Partes relacionadas (Nota 25).....	398,592	44,237
	<u>\$ 1,570,252</u>	<u>\$ 1,684,808</u>

El análisis por antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	Total	Saldos vigentes	Saldos vencidos		
			0 a 120 Días	121 a 240 días	Más de 240 días
Cientes y documentos por cobrar	\$ 1,071,174	\$ 708,531	\$ 260,764	\$ 18,583	\$ 83,296
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(170,931)	(37,052)	(38,424)	(16,185)	(79,270)
Total al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 900,243</u>	<u>\$ 671,479</u>	<u>\$ 222,340</u>	<u>\$ 2,398</u>	<u>\$ 4,026</u>

	Total	Saldos vigentes	Saldos vencidos		
			0 a 120 Días	121 a 240 días	Más de 240 días
Cientes y documentos por cobrar	\$ 1,109,182	\$ 667,120	\$ 295,861	\$ 40,950	\$ 105,251
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(191,813)	(39,090)	(25,303)	(29,086)	(98,334)
Total al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 917,369</u>	<u>\$ 628,030</u>	<u>\$ 270,558</u>	<u>\$ 11,864</u>	<u>\$ 6,917</u>

Los movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se analizan como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial.....	(\$ 191,813)	(\$ 176,192)
Estimación para cuentas de cobro dudoso.....	(11,034)	(47,238)
Cuentas por cobrar canceladas durante el año por ser incobrables...	31,916	31,617
Saldo final.....	<u>(\$ 170,931)</u>	<u>(\$ 191,813)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las garantías hipotecarias ascienden a \$46,124 y \$43,416, respectivamente.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

7. INVENTARIOS

Los inventarios consisten en lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Materias primas, principalmente maíz.....	\$ 2,108,887	\$ 2,236,237
Productos terminados.....	114,502	140,434
Producción en proceso.....	25,182	30,485
Materiales y refacciones.....	115,331	105,199
Maquinas tortilladoras.....	176,936	128,877
	<u>\$ 2,540,838</u>	<u>\$ 2,641,232</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se reconoció en resultados \$428 y \$1,402, respectivamente, correspondiente a inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo de las materias primas consumidas y los cambios en los inventarios de productos en proceso y productos terminados reconocidos en costo de ventas fue \$7,847,634 y \$8,816,437, respectivamente.

SUBVENCIONES

La Compañía adquiere maíz principalmente de productores mexicanos, almacenes de granos, y de los mercados mundiales. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (“SAGARPA”), a través del programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (“ASERCA”), un organismo descentralizado de esta secretaría tiene implementado un programa diseñado para promover la comercialización de Maíz prácticamente en todo el país. Este programa es la operación por la que el productor vende al comprador antes o después de la siembra del cultivo, a través de la celebración de contratos de compra-venta a término, bajo condiciones específicas denominado Agricultura por Contrato.

Los daños presentados en la cosecha de Verano en Sinaloa por la presentación de una helada atípica en 2011 ocasionó que los productores se vieron imposibilitados de cumplir con la totalidad de los contratos a los compradores, por lo que ASERCA otorgó los apoyos destinados a los productores a los compradores, incluida la Compañía, para que éstos cubrieran sus necesidades de Maíz en el mercado internacional. El monto de los apoyos que la Compañía recibió por este concepto en 2014 fue de \$85,140 (\$59,040 para 2013) los cuales fueron reconocidos como parte del inventario de materia prima.

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Depósitos en garantía.....	\$ 20,985	\$ 21,088
Documentos por cobrar a largo plazo.....	134,502	144,142
Otros.....	38	38
	<u>\$ 155,525</u>	<u>\$ 165,268</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los documentos por cobrar a largo plazo están denominados en pesos, los cuales tienen vencimiento entre 2016 y 2018 y causan intereses mensualmente a una tasa promedio variable de 16.5% para ambos años.

9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se analizan como sigue:

	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Mejoras a locales arrendados	Construcciones en proceso	Total
Al 1 de enero de 2013					
Costo	\$ 2,206,929	\$ 7,706,832	\$ 1,323	\$ 386,008	\$ 10,301,092
Depreciación acumulada..	(949,934)	(5,192,727)	(964)	-	(6,143,625)
Valor neto en libros.....	<u>1,256,995</u>	<u>2,514,105</u>	<u>359</u>	<u>386,008</u>	<u>4,157,467</u>
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013					
Saldo inicial.....	1,256,995	2,514,105	359	386,008	4,157,467
Adiciones.....	4,274	172,809	-	389,428	566,511
Disposiciones.....	(1,118)	(45,496)	(20)	(11,637)	(58,271)
Depreciación.....	(46,955)	(236,485)	(73)	-	(283,513)
Otras transferencias (*)...	14,845	365,701	-	(380,546)	-
Saldo final.....	<u>1,228,041</u>	<u>2,770,634</u>	<u>266</u>	<u>383,253</u>	<u>4,382,194</u>
Al 31 de diciembre de 2013					
Costo	2,224,930	8,199,846	1,303	383,253	10,809,332
Depreciación acumulada.	(996,889)	(5,429,212)	(1,037)	-	(6,427,138)
Valor neto en libros.....	<u>1,228,041</u>	<u>2,770,634</u>	<u>266</u>	<u>383,253</u>	<u>4,382,194</u>
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014					
Saldo inicial.....	1,228,041	2,770,634	266	383,253	4,382,194
Adiciones.....	3,533	105,469	1,106	233,705	343,813
Disposiciones.....	(2,680)	(71,799)	-	(8,725)	(83,204)
Depreciación.....	(45,107)	(236,566)	(79)	-	(281,752)
Otras transferencias (*)...	59,926	292,033	-	(351,959)	-
Operaciones discontinuadas.	(196,602)	(88,024)	-	-	(284,626)
Saldo final.....	<u>1,047,111</u>	<u>2,771,747</u>	<u>1,293</u>	<u>256,274</u>	<u>4,076,425</u>
Al 31 de diciembre de 2014					
Costo	2,089,107	8,437,525	2,409	256,274	10,785,315
Depreciación acumulada.	(1,041,996)	(5,665,778)	(1,116)	-	(6,708,890)
Valor neto en libros.....	<u>\$ 1,047,111</u>	<u>\$ 2,771,747</u>	<u>\$ 1,293</u>	<u>\$ 256,274</u>	<u>\$ 4,076,425</u>

(*) Corresponde a las capitalizaciones de construcciones en proceso.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 el gasto por depreciación fue reconocido de acuerdo a lo siguiente:

	2014	2013
Costo de ventas.....	\$ 248,240	\$ 256,478
Gastos de venta y administración.....	33,512	27,035
	\$ 281,752	\$ 283,513

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, propiedades, planta y equipo incluye activos fuera de operación temporalmente por un valor neto aproximado de \$381,587 y \$473,985, respectivamente.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los movimientos de activos intangibles para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se analizan como sigue:

	Crédito mercantil	Patentes y marcas	Software para uso interno	Total
Al 1 de enero de 2013				
Costo	\$ 195,199	\$ 5,015	\$ 188,823	\$ 389,037
Amortización acumulada.....	-	(4,644)	(168,723)	(173,367)
Valor neto en libros.....	195,199	371	20,100	215,670
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013				
Saldo inicial.....	195,199	371	20,100	215,670
Adiciones	-	2,343,000	2,289	2,345,289
Amortización.....	-	(371)	(361)	(732)
Saldo final.....	195,199	2,343,000	22,028	2,560,227
Al 31 de diciembre de 2013				
Costo	195,199	2,348,015	191,112	2,734,326
Amortización acumulada.....	-	(5,015)	(169,084)	(174,099)
Valor neto en libros.....	195,199	2,343,000	22,028	2,560,227
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014				
Saldo inicial.....	195,199	2,343,000	22,028	2,560,227
Adiciones	-	-	4,808	4,808
Disposiciones.....	-	-	(3,326)	(3,326)
Amortización.....	-	(390,509)	(880)	(391,389)
Operaciones discontinuadas.....	(28,774)	-	-	(28,774)
Saldo final.....	166,425	1,952,491	22,630	2,141,546
Al 31 de diciembre de 2014				
Costo	166,425	2,348,015	192,594	2,707,034
Amortización acumulada.....	-	(395,524)	(169,964)	(565,488)
Valor neto en libros.....	\$ 166,425	\$ 1,952,491	\$ 22,630	\$ 2,141,546

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, excepto por el crédito mercantil, la Compañía no cuenta con activos intangibles con vida útil indefinida.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Con fecha 29 de noviembre de 2013, la Compañía firmó con su compañía tenedora (GRUMA) un contrato por el derecho de uso de la marca MASECA a partir del 1° de enero de 2014 por un periodo de 6 años por un valor de \$2,343,000 liquidados el 19 de diciembre de 2013. El costo de este derecho de uso se reconoce en los resultados de acuerdo a la vigencia del contrato.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto por amortización es por \$391,389 y \$732, respectivamente, el cual fue reconocido en el rubro de gastos de venta y administración.

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocios son asignados en la fecha de adquisición a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios. El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de éstas son los siguientes:

Unidad generadora de efectivo	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Harinera de Maíz de Jalisco, S.A. de C.V. (Hamajasa)	\$ 6,706	\$ 6,706
Harinera de Yucatán, S.A. de C.V. (Yucatán)	18,886	18,886
Harinera de Maíz de Mexicali, S.A. de C.V. (Mexicali)	17,424	17,424
Molinos Azteca de Chiapas, S.A. de C.V. (Chiapas)	28,158	28,158
Molinos Azteca, S.A. de C.V. (Suc. Bajío) (Bajío)	8,926	8,926
Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V. (Agroinsa) y Molinos Azteca, S.A. de C.V. (Planta Nuevo León)*	86,325	115,099
	<u>\$ 166,425</u>	<u>\$ 195,199</u>

*Saldo disminuido en 2014 por la operación discontinuada en un importe de \$28,774.

Como resultado de las pruebas anuales por deterioro, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los supuestos clave utilizados para los cálculos del valor de uso de las UGE al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron los siguientes:

2014	Hamajasa	Yucatán	Mexicali	Chiapas	Bajío	Agroinsa
Margen bruto	19.2%	19.0%	12.8%	16.3%	16.7%	15.6%
Tasa de crecimiento	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Tasa de descuento	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>	<u>8.58%</u>
2013	Hamajasa	Yucatán	Mexicali	Chiapas	Bajío	Agroinsa
Margen bruto	23.0%	16.6%	15.8%	13.4%	14.1%	14.1%
Tasa de crecimiento	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Tasa de descuento	<u>9.01%</u>	<u>9.01%</u>	<u>9.01%</u>	<u>9.01%</u>	<u>9.01%</u>	<u>9.01%</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

La Administración determinó el margen bruto presupuestado basados en los resultados pasados y sus expectativas de desarrollo de mercado. El porcentaje promedio de tasa de incremento utilizada es consistente con los pronósticos de la administración. La tasa de descuento utilizada refleja los riesgos específicos relacionados a cada UGE.

Con relación al cálculo del valor de uso de las UGE, la Administración de la Compañía considera que un posible cambio razonable en los supuestos clave utilizados que se muestran en esta misma nota, no causaría que el valor en libros de las UGE exceda materialmente a su valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Administración cubriendo un período de 5 años.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

A) COMPONENTES DEL IMPUESTO DIFERIDO

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos se resumen como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Activo por impuesto diferido		
Activos por impuestos diferidos por recuperarse dentro de los 12 meses siguientes.....	(\$ 192,026)	(\$ 187,096)
Activos por impuestos diferidos por recuperarse después de los 12 meses siguientes.....	(45,830)	(1,463)
Valor neto en libros...	<u>(237,856)</u>	<u>(188,559)</u>
Pasivo por impuesto diferido		
Pasivos por impuestos diferidos por recuperarse dentro de los 12 meses siguientes.....	48,267	66,939
Pasivos por impuestos diferidos por recuperarse después de los 12 meses siguientes.....	473,485	557,452
	<u>521,752</u>	<u>624,391</u>
Pasivo neto por impuesto diferido.....	<u>\$ 283,896</u>	<u>\$ 435,832</u>
	(Activo) Pasivo	
	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Pérdidas fiscales por amortizar.....	(\$ 17,882)	(\$ 24,567)
Obligaciones por beneficios a empleados y otros pasivos	(219,974)	(163,992)
Activo por impuesto diferido.....	<u>(237,856)</u>	<u>(188,559)</u>
Propiedades, planta y equipo, neto.....	473,485	557,452
Inventarios.....	-	15,535
Activos intangibles y otros.....	48,267	51,404
Pasivo por impuesto diferido.....	<u>521,752</u>	<u>624,391</u>
Pasivo neto por impuesto diferido.....	<u>\$ 283,896</u>	<u>\$ 435,832</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no reconoció un activo por impuesto diferido por \$2,219 y \$3,321, respectivamente, derivado de las pérdidas fiscales sobre las cuales no existe evidencia suficiente de que serán recuperadas durante su período de amortización. Estas pérdidas fiscales expiran en el año 2024.

Los movimientos en las diferencias temporales durante el año son los siguientes:

	Saldo al 1 de enero de 2014	Reconocido en resultados	Operaciones discontinuas	Reconocimiento en otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2014
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	(\$24,567)	\$ 6,685	\$ -	\$ -	(\$ 17,882)
Obligaciones por beneficios a empleados y otros pasivos.....	(163,992)	(45,966)	-	(10,016)	(219,974)
Activo por impuesto diferido.....	(188,559)	(39,281)	-	(10,016)	(237,856)
Propiedades, planta y equipo, neto	557,452	(31,832)	(52,135)	-	473,485
Inventarios.....	15,535	(15,535)	-	-	-
Activos intangibles y otros.....	51,404	(3,137)	-	-	48,267
Pasivo por impuesto diferido.....	624,391	(50,504)	(52,135)	-	521,752
	<u>\$ 435,832</u>	<u>\$ (89,785)</u>	<u>\$ (52,135)</u>	<u>\$ (10,016)</u>	<u>\$ 283,896</u>

	Saldo al 1 de enero de 2013	Reconocido en resultados	Recuperación créditos fiscales (cuentas por cobrar)	Reconocimiento en otro resultado integral	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales.....	(\$ 34,671)	\$ 10,104	\$ -	\$ -	(\$ 24,567)
Impuesto al activo por recuperar.....	-	(7,162)	7,162	-	-
Obligaciones por beneficios a empleados y otros pasivos.....	(247,241)	78,493	-	4,756	(163,992)
Activo por impuesto diferido.....	(281,912)	81,435	7,162	4,756	(188,559)
Propiedades, planta y equipo, neto	586,115	(28,663)	-	-	557,452
Inventarios.....	31,416	(15,881)	-	-	15,535
Activos intangibles y otros.....	47,444	3,960	-	-	51,404
Pasivo por impuesto diferido.....	664,975	(40,584)	-	-	624,391
	<u>\$ 383,063</u>	<u>\$ 40,851</u>	<u>\$ 7,162</u>	<u>\$ 4,756</u>	<u>\$ 435,832</u>

B) PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar que ascienden aproximadamente a \$67,060. Con base en las proyecciones, que ha preparado la Administración, de los resultados fiscales que tendrá la Compañía en los años futuros, se ha determinado que solamente se podrán utilizar \$59,662 de pérdidas fiscales, por lo que el diferencial no ha sido considerado para la determinación del impuesto diferido. El total de pérdidas fiscales con que cuenta la Compañía expiran como se detalla a continuación:

Año	Importe
2015.....	\$ 1,042
2016.....	978
2017.....	258
2018.....	506
2019 a 2024.....	64,276
Total.....	<u>\$ 67,060</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

C) PROVISIÓN DE IMPUESTOS RELACIONADOS CON POSICIONES FISCALES INCIERTAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas.

D) EFECTOS FISCALES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

Los impuestos diferidos relacionados con las partidas de otro resultado integral son los siguientes:

	2014	2013
Efecto en capital por obligaciones por beneficios a empleados...	\$ 10,016	(\$ 4,756)

12. DEUDA

La deuda se analiza como sigue:

Corto plazo:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Préstamos bancarios.....	\$ -	\$ 1,550,000
	\$ -	\$ 1,550,000

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no tiene contratado préstamos bancarios. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tenía contratado un préstamo bancario por \$1,550,000 a una tasa de 5.19% anual con vencimiento al 23 de enero de 2014, el cual se renovó y liquidó en el mes de marzo de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no tiene deuda a largo plazo.

13. PASIVOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de Pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Acreedores diversos.....	\$ 65,992	\$ 132,980
Gastos acumulados por pagar(*)	342,201	281,227
Anticipos de clientes.....	11,915	15,068
Partes relacionadas (nota 25).....	123,186	293,391
Total.....	\$ 543,294	\$ 722,666

*Integrados principalmente por sueldos, fletes por pagar y participación de trabajadores en las utilidades por pagar.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por concepto de participación de trabajadores en las utilidades fue de \$43,130 y \$42,874, respectivamente, y bonos por \$67,559 y \$58,745, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los pagos por participación de trabajadores en las utilidades fueron de \$45,850 y \$43,523, respectivamente, y bonos por \$10,497 y \$78,040 respectivamente.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales reconocidas por la Compañía corresponden a beneficios al retiro por plan de jubilación de pago único y prima de antigüedad. Los beneficios del plan de jubilación y primas de antigüedad son planes de beneficio definido de último salario. Actualmente el plan opera bajo las leyes mexicanas vigentes, las cuales no requieren algún requerimiento mínimo de fondeo.

Los planes en México generalmente exponen a la Compañía a riesgos actuariales, tales como riesgo de inversión, riesgo de tasa de interés, riesgo de longevidad y riesgo de salario, de acuerdo con lo siguiente:

- **Riesgo de inversión:** La tasa de rendimiento esperado para los fondos de inversión es equivalente a la tasa de descuento, la cual se calcula utilizando una tasa de descuento determinada por referencia a bonos gubernamentales de largo plazo; si el rendimiento de los activos es menor a dicha tasa, esto creará un déficit en el plan. Actualmente el plan tiene una inversión equilibrada en instrumentos de renta fija y acciones. Debido a la naturaleza a largo plazo del plan, la Compañía considera apropiado que una porción razonable de los activos del plan se inviertan en acciones para apalancar el rendimiento generado por el fondo, siempre teniendo como mínimo una inversión en instrumentos de gobierno del 30% como lo estipula la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- **Riesgo de tasa de interés:** Un decremento en la tasa de interés incrementará el pasivo del plan; la volatilidad en las tasas depende exclusivamente del entorno económico.
- **Riesgo de longevidad:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan. Un incremento en la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará el pasivo.
- **Riesgo de salario:** El valor presente de la obligación por beneficios definidos se calcula por referencia a los salarios futuros de los participantes. Por lo tanto, un aumento en la expectativa del salario de los participantes incrementará el pasivo del plan.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
OBD al inicio del año.....	\$ 219,841	\$ 200,261
Más (menos):		
Costo laboral del servicio actual.....	11,461	10,712
Costo financiero.....	11,717	9,595
(Ganancias) pérdidas actuariales derivadas de cambios en hipótesis económicas.....	44,259	84
Beneficios pagados.....	(18,350)	(7,836)
Transferencias de personal.....	-	7,025
OBD al final del año.....	<u>\$ 268,928</u>	<u>\$ 219,841</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para los años 2014 y 2013, sobre el valor razonable de los activos del plan de beneficios a los empleados:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor razonable de los activos del plan al inicio del año	\$ 56,239	\$ 48,910
Más (menos):		
Rendimiento real.....	(592)	7,330
Valor razonable de los activos del plan al final del año	<u>\$ 55,647</u>	<u>\$ 56,240</u>

La siguiente tabla muestra una conciliación entre el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan, y el pasivo neto proyectado reconocido en el balance general:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Activos) pasivos laborales:		
OBD.....	\$ 268,928	\$ 219,976
Activos del plan.....	(55,647)	(56,240)
Situación financiera del plan.....	213,281	163,736
Pagos realizados en el año.....	(5,338)	(8,386)
Total Pasivo Neto Proyectado	<u>\$ 207,943</u>	<u>\$ 155,350</u>

El valor de la OBD por el plan de pensiones ascendió a \$219,821 y \$171,402 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, mientras el valor de la OBD por prima de antigüedad ascendió a \$49,107 y \$48,574, respectivamente.

Los componentes del costo neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo del servicio laboral actual.....	\$ 11,461	\$ 10,712
Costo financiero neto.....	11,717	9,595
Rendimiento de los activos del plan.....	(2,970)	(2,494)
Costo neto del año.....	<u>\$ 20,208</u>	<u>\$ 17,813</u>

El costo neto del año 2014 y 2013 por \$20,208 y \$17,813, respectivamente, fue reconocido en gastos de operación como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo de ventas.....	\$ 6,062	\$ 5,344
Gastos de venta y administración.....	14,146	12,469
Costo neto del año.....	<u>\$ 20,208</u>	<u>\$ 17,813</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Las nuevas mediciones de la obligación por beneficios definidos reconocidas en el resultado integral se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Ganancias) pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros.....	\$ (47,687)	\$ (2,273)
	<u>\$ (47,687)</u>	<u>\$ (2,273)</u>

El monto total reconocido en el resultado integral se describe a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo acumulado al inicio del año.....	\$ 46,254	\$ 48,527
Nuevas mediciones ocurridas durante el año.....	(47,687)	(2,273)
Saldo acumulado al final del año.....	<u>\$ (1,433)</u>	<u>\$ 46,254</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la integración de los activos del plan valuados a su valor razonable y su porcentaje con respecto al total de activos del plan, es como sigue:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
Acciones, clasificadas por tipo de industria:	\$ 42,508	76%	\$ 42,180	75%
Industria de bienes de consumo.....	10,191		7,907	
Instituciones financieras.....	32,317		34,273	
Instrumentos de renta fija.....	13,139	24%	14,060	25%
Valor razonable de los activos del plan.....	<u>\$ 55,647</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 56,240</u>	<u>100%</u>

La Compañía tiene la política de mantener al menos el 30% de los activos del fondo en instrumentos del gobierno federal. Se han establecido lineamientos para el 70% restante y las decisiones se realizan para cumplir con dichas disposiciones hasta el punto en que las condiciones de mercado y los fondos disponibles lo permitan.

Al 31 de diciembre de 2014, los fondos mantenidos en los activos del plan se consideran suficientes para hacer frente a las necesidades a corto plazo, por lo que la administración de la Compañía ha definido que por el momento no es necesario llevar a cabo aportaciones adicionales para aumentar dichos activos.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Tasa de descuento.....	6.25%	5.75%
Tasa de incremento futuro en niveles de compensación	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo.....	3.50%	3.50%

El impacto en la OBD como resultado de una disminución de 25 puntos base en la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$5,575 y \$3,768, respectivamente.

El análisis de sensibilidad anterior se basa en el cambio en la tasa de descuento mientras se mantienen todos los demás supuestos constantes. En la práctica, esto es poco probable que ocurra, y los cambios en algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Los métodos y supuestos utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron respecto a los utilizados en periodos anteriores.

El vencimiento promedio de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 14.1 y 14.6 años, respectivamente.

No se esperan hacer contribuciones para el siguiente año fiscal.

15. PATRIMONIO

A) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la compañía está representado por 918,405,000 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, (504,150,300 y 414,254,700 acciones clase “A” y “B” respectivamente).

B) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del año está sujeta a la separación de un 5% para incrementar la reserva legal, incluida en utilidades retenidas, hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal era de \$36,736 para ambos años. la distribución de dividendos se realiza con base en los estados financieros individuales de la Compañía, los cuales están preparados conforme a las NIIF.

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entro en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la CUFIN y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2015. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el IETU del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

C) RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS

La Compañía tiene autorizada una reserva para adquisición de acciones propias por \$600,000. No podrán adquirirse acciones propias que excedan del 5% de acciones del capital social. El diferencial entre el valor de compra de acciones propias y su valor teórico, compuesto por su valor nominal y la prima en venta de acciones pagadas en su caso, se registra en la reserva de recompra de acciones

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

propias incluida en la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores. La ganancia o pérdida por la venta de acciones propias se registra en la cuenta de utilidades retenidas.

16. SUBSIDIARIAS

La siguiente tabla presenta información financiera de la subsidiaria del Grupo con participación no controladora considerada como material:

Nombre de la subsidiaria	País de incorporación y operación	% de participación no controladora		(Pérdida) utilidad de la participación no controladora	
		31/Dic/2014	31/Dic/2013	31/Dic/2013	31/Dic/2013
Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.	México	36.57%	36.57%	\$ (495)	\$ (3,755)

Nombre de la subsidiaria	Patrimonio atribuible a la participación no controladora	
	31/Dic/2014	31/Dic/2013
Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.	\$ 212,545	\$ 225,259

Información financiera condensada de la subsidiaria del Grupo con participación no controladora considerada como material se muestra a continuación. La información financiera se presenta antes de eliminaciones intercompañías.

Molinos Azteca de Chalco, S.A. de C.V.

	2014	2013
Activos circulantes.....	\$ 304,705	\$ 359,420
Activos no circulantes.....	633,579	643,668
Pasivos circulantes.....	230,935	251,497
Pasivos no circulantes.....	126,149	135,623
Patrimonio atribuible a la participación controladora....	368,655	390,709
Participación no controladora.....	212,545	225,259
Dividendos pagados a participación no controladora....	10,971	10,971

	2014	2013
Ventas netas.....	\$ 2,158,061	\$ 2,157,435
Utilidad neta.....	(1,356)	(10,268)
Resultado integral.....	(4,768)	(11,233)
Flujos de efectivo:		
Actividades de operación.....	\$ 17,652	\$ 65,103
Actividades de inversión.....	9,406	(34,485)
Actividades de financiamiento...	(30,000)	(30,618)

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los valores en libros de los instrumentos financieros por categoría se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014			
	Créditos, partidas por cobrar y pasivos al costo amortizado	Activos y Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total Categorías
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 237,172	\$ -	\$ 237,172
Cuentas por cobrar e impuestos a la utilidad por recuperar.....	1,570,252	-	1,570,252
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	<u>155,525</u>	<u>-</u>	<u>155,525</u>
Total activos financieros	<u>1,962,949</u>	<u>-</u>	<u>1,962,949</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar.....	2,092,270	-	2,092,270
Instrumentos financieros derivados.....	<u>-</u>	<u>49,024</u>	<u>49,024</u>
Total pasivos financieros	<u>\$ 2,092,270</u>	<u>\$ 49,024</u>	<u>\$ 2,141,294</u>
Al 31 de diciembre de 2013			
	Créditos, partidas por cobrar y pasivos al costo amortizado	Activos y Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total Categorías
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 39,642	\$ -	\$ 39,642
Instrumentos financieros derivados.....	-	9,543	9,543
Cuentas por cobrar e impuestos a la utilidad por recuperar.....	1,684,808	-	1,684,808
Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo.....	<u>165,268</u>	<u>-</u>	<u>165,268</u>
Total activos financieros	<u>1,889,718</u>	<u>9,543</u>	<u>1,899,261</u>
Deuda a corto plazo.....	1,550,000	-	1,550,000
Proveedores y otras cuentas por pagar.....	<u>2,097,105</u>	<u>-</u>	<u>2,097,105</u>
Total pasivos financieros	<u>\$ 3,647,105</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,647,105</u>

B) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, proveedores y pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento. Asimismo, el valor neto en libros de las cuentas por cobrar e impuesto a la utilidad por recuperar representa el flujo esperado de efectivo.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros de la Compañía se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2014	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 237,172	\$ 237,172
Clientes, neto.....	900,243	900,243
Cuentas y documentos por cobrar.....	670,009	670,009
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo.....	155,525	132,477
Pasivos:		
Proveedores.....	1,548,976	1,548,976
Instrumentos financieros derivados.....	49,024	49,024
Otros pasivos a corto plazo.....	543,294	543,294
	Al 31 de diciembre de 2013	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 39,642	\$ 39,642
Instrumentos financieros derivados.....	9,543	9,543
Clientes, neto.....	917,369	917,369
Cuentas y documentos por cobrar.....	767,439	767,439
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo.....	165,268	127,182
Pasivos:		
Deuda a corto y largo plazo.....	1,550,000	1,550,000
Proveedores.....	1,223,841	1,223,841
Otros pasivos a corto plazo.....	722,666	722,666

El valor de mercado de los instrumentos financieros derivados, se determina en base a las cotizaciones reales de dichos instrumentos en los mercados de referencia.

La cuentas y documentos por cobrar a largo plazo se consideran como nivel 2 y se determinaron utilizando flujos futuros descontados a valor presente utilizando una tasa de descuento de 8.58% y 9.01% al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014:

Tipo de derivado	Cobertura contable / No contable	Monto nocional (Mmbtu)	Valor del activo subyacente	Valor Razonable (miles de pesos)
SWAP	No contable	3,360,000	\$ 44.53	\$ 49,024
		3,360,000		\$ 49,024

Al 31 de diciembre de 2013:

Tipo de derivado	Cobertura contable / No contable	Monto nocional (USD)	Valor del activo subyacente	Valor Razonable (miles de pesos)
Forward	No contable	50,748,000	\$ 13.098	\$ 9,543
		50,748,000		\$ 9,543

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no cuenta con posturas abiertas de instrumentos financieros de tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tenía posiciones abiertas de coberturas de tipo de cambio y representaron un activo de \$9,543.

Al 31 de diciembre de 2014 las posturas abiertas de instrumentos financieros de combustibles se valuaron a valor de mercado razonable. Estos instrumentos financieros no calificaron como cobertura contable y representaron un pasivo de \$49,024. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no tenía posiciones abiertas de instrumentos financieros de combustibles.

Las operaciones terminadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobre derivados de tipo de cambio representaron una pérdida de \$23,375 y una ganancia de \$24,377 respectivamente, las cuales fueron aplicadas a resultados.

Las operaciones terminadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sobre instrumentos financieros de combustibles representaron una pérdida de \$48,010 y \$7,472 respectivamente, las cuales fueron aplicadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la compañía no tiene fondos revolventes denominados "llamadas de margen", los cuales son requeridos ante la presencia de variaciones en los precios del subyacente para aplicarse contra los pagos.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

D) JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

Se establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. A continuación se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

Nivel 1 – Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos

Instrumentos financieros que operan en mercados activos se clasifican como Nivel 1. Los datos utilizados en los estados financieros de la Compañía para medir el valor razonable incluyen lo siguiente:

- Cotizaciones de precios de mercado del maíz en el Chicago Board of Trade.
- Cotizaciones de precios de mercado del gas natural en el NYMEX Exchange.

Nivel 2 – Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos

Instrumentos financieros que se clasifican como Nivel 2 se refieren principalmente a precios para instrumentos similares en mercados activos, precios para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, así como valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.

Nivel 3 – Técnicas de valuación

La Compañía ha clasificado como Nivel 3 a los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue determinado utilizando modelos de valuación que incluyen datos observables, así como ciertos datos no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

a. Determinación del Valor Razonable

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no están disponibles cotizaciones de mercado, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar. Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuentan los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

b. Medición

Los activos y pasivos medidos a su valor razonable se resumen a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<i>Activos:</i>				
Instrumentos financieros				
derivados - Combustible.....	\$ -	\$ 49,024	\$ -	\$ 49,024
	\$ -	\$ 49,024	\$ -	\$ 49,024

Al 31 de diciembre de 2013				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<i>Activos:</i>				
Instrumentos financieros				
derivados – tipo de	\$ -	\$ 9,543	\$ -	\$ 9,543
cambio.....	\$ -	\$ 9,543	\$ -	\$ 9,543

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado cuando está disponible y se basa lo menos posible en estimaciones específicas de la Compañía. Si todos los datos significativos requeridos para medir a valor razonable un instrumento son observables, el instrumento se clasifica en el Nivel 2.

18. GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza incluidos en el costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración se analizan como sigue:

	2014	2013
Costo de materias primas consumidas y cambios en inventarios.....	\$ 7,847,634	\$ 8,816,437
Gastos por beneficios a empleados.....	1,154,550	1,051,580
Depreciación.....	281,752	283,513
Amortización.....	391,389	732

19. OTROS GASTOS, NETO

Otros gastos, neto, se analiza como sigue:

	2014	2013
Pérdida en venta de activos no circulantes.....	\$ (34,821)	\$ (4,117)
Deducibles pagados por recuperación de seguros.....	(16,453)	(4,371)
Instrumentos financieros derivados.....	(48,010)	(7,474)
Otros.....	(29,663)	(46,719)
Total.....	\$ (128,947)	\$ (62,681)

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

20. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a empleados se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos, salarios y prestaciones (incluye beneficios por terminación).....	\$ 989,122	\$ 909,529
Contribuciones de seguridad social.....	145,220	124,238
Obligaciones por beneficios a empleados (Nota 14).....	20,208	17,813
Total.....	<u>\$ 1,154,550</u>	<u>\$ 1,051,580</u>

21. GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD

A) COMPONENTES DEL GASTO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año.....	\$ 716,690	\$ 757,332
Total gasto por impuesto causado.....	<u>716,690</u>	<u>757,332</u>
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales.....	(89,785)	40,851
Total gasto por impuesto diferido.....	<u>(89,785)</u>	<u>40,851</u>
Total gasto por impuesto a la utilidad.....	<u>\$ 626,905</u>	<u>\$ 798,183</u>

B) CONCILIACIÓN ENTRE RESULTADOS CONTABLES Y FISCALES

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto con la tasa legal (30% para 2014 y 2013, respectivamente).....	\$ 606,525	\$ 773,065
Efectos de inflación.....	9,610	(23,157)
Efecto por cambio en tasa de impuesto.....	-	3,066
Provisión prima de antigüedad.....	(1,003)	17,850
Otros.....	<u>11,773</u>	<u>27,359</u>
Impuesto con la tasa efectiva (31.01% y 30.97% para 2014 y 2013, respectivamente).....	<u>\$ 626,905</u>	<u>\$ 798,183</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

22. OPERACIONES DISCONTINUADAS

A) ACUERDO PARA LA VENTA DE OPERACIÓN DE HARINA DE TRIGO EN MÉXICO

El 10 de junio de 2014, Gimsa llegó a un acuerdo con Grupo Trimex, S.A. de C.V. (“Grupo Trimex”) para la venta de sus operaciones de harina de trigo en México. Esta transacción está en línea con la estrategia de la Compañía de enfocarse en sus negocios base. Mediante esta operación Grupo Trimex adquiere los activos de Agroindustrias Integradas del Norte, S.A. de C.V., subsidiaria de Gimsa, relacionados con la producción de harina de trigo.

La Compañía concluyó la venta de sus operaciones de harina de trigo en México a principios de diciembre 2014. El precio de venta fue de \$207,916.

Como resultado de la venta de las operaciones de harina de trigo en México, la Compañía registró una pérdida de \$195,082 dentro de operaciones discontinuadas en el estado de resultados.

A continuación se muestra la integración de activos y pasivos de las operaciones de harina de trigo al 30 de noviembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

	Al 30 de noviembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Cuentas por cobrar, neto.....	\$ 15,800	\$ 19,280
Inventarios.....	37,103	71,540
Otros activos circulantes.....	-	31,642
Activos circulantes.....	52,903	122,462
Propiedad, planta y equipo.....	345,583	284,626
Otros activos no circulantes.....	-	28,775
Activos no circulantes.....	345,583	313,401
Total activos.....	\$ 398,486	\$ 435,863
Pasivos circulantes.....	52,135	1,110
Total pasivos.....	\$ 52,135	\$ 1,110

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

La integración del resultado por la operación discontinuada relacionada con la venta de la operación de harina de trigo en México, es como sigue:

	<u>Al 30 de noviembre de 2014</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Ventas netas.....	\$ 527,704	\$ 491,785
Costo de ventas.....	(515,298)	(466,119)
Utilidad bruta.....	<u>12,406</u>	<u>25,666</u>
Gastos de venta y administración.....	(42,429)	(40,000)
Otros gastos, neto.....	5,134	3,862
Pérdida de operación.....	<u>(24,889)</u>	<u>(10,472)</u>
Costo de financiamiento, neto.....	533	120
Pérdida antes de impuestos.....	<u>(24,356)</u>	<u>(10,352)</u>
Impuesto a la utilidad.....	(3,516)	(371)
Pérdida de operaciones discontinuadas, neto.....	<u>\$ (27,872)</u>	<u>\$ (10,723)</u>
Pérdida por la disposición del grupo de activos de la operación discontinuada.....	<u>(167,210)</u>	<u>-</u>
Pérdida por las operaciones discontinuadas de la operación de harina de trigo.....	<u>\$ (195,082)</u>	<u>\$ (10,723)</u>

23. COMPROMISOS

A) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía tiene contratos de arrendamiento a largo plazo de instalaciones y equipo hasta el año 2017, en los que tienen opción de renovación. Estos contratos se registran como arrendamiento operativo, ya que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las rentas mínimas futuras bajo los contratos de arrendamiento operativo son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menores de un año.....	\$ 27,368	\$ 39,484
Entre un año y cinco años.....	16,829	25,887
	<u>\$ 44,197</u>	<u>\$ 65,371</u>

Los gastos por renta fueron de aproximadamente \$35,274 y \$48,002 en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

B) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no cuenta con arrendamientos de tipo financiero.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

C) OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene compromisos para comprar grano y otras materias primas en Estados Unidos de América y México por aproximadamente U.S. \$239 millones, que serán entregados durante 2015. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía tenía compromisos para comprar grano y otras materias primas en Estados Unidos de América y México por aproximadamente U.S. \$218 millones los cuales fueron recibidos durante 2014. La Compañía ha concluido que no existe un derivado implícito como resultado de estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene compromisos para comprar maquinaria y equipo.

24. CONTINGENCIAS

En el curso normal de su negocio, la Compañía se encuentra involucrada en disputas y litigios. Mientras que los resultados de las disputas no puedan predecirse, la Compañía no cree probable que existan acciones pendientes de aplicar o de amenaza, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la Compañía que, si se determinara de manera adversa para la misma, dañarían significativamente de manera individual o general los resultados de sus operaciones o su situación financiera.

25. PARTES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas fueron efectuadas a su valor de mercado.

A) VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de bienes y otros activos:		
Compañías afiliadas.....	\$ 841,502	\$ 641,968
Prestación de servicios:		
Compañía controladora.....	96,023	95,033
Compañías afiliadas.....	310	3,707
Total.....	<u>\$ 937,835</u>	<u>\$ 740,708</u>

B) COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compra de bienes y otros activos:		
Compañías afiliadas	\$ 299,683	\$ 258,498
Compra de servicios:		
Compañía controladora.....	12,626	2,318
Compañías afiliadas	684,442	712,218
Total.....	<u>\$ 996,751</u>	<u>\$ 973,034</u>

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

La Compañía firmó con su compañía tenedora (GRUMA) un contrato por el derecho de uso de la marca MASECA a partir del 1° de enero de 2014 por un periodo de 6 años (Nota 10).

C) REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave incluye a los consejeros, consejeros suplentes, directores y miembros del comité de auditoría y comité de prácticas societarias. Las remuneraciones pagadas al personal clave por sus servicios se muestran a continuación:

	2014	2013
Sueldos y otros beneficios a corto plazo.....	\$ 89,292	\$ 98,053
Beneficios por terminación.....	17,959	87,922
Total.....	\$ 107,251	\$ 185,975

D) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	Naturaleza de la transacción	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de diciembre de 2013
Por cobrar:			
Controladora.....	Cta Corriente	\$ 374,617	\$ -
Compañías afiliadas	Venta de Producto	23,975	44,237
		\$ 398,592	\$ 44,237
Por pagar:			
Compañías controladora.....	Cta Corriente	\$ -	\$ 136,808
Compañías afiliadas	Compra de maquinaria	13,725	22,063
Compañías afiliadas	Servicios	109,461	134,520
		\$ 123,186	\$ 293,391

En 2014 la cuenta por cobrar con la compañía controladora causó interés al 5.9% anual. Las cuentas por pagar con la controladora no tienen fecha de vencimiento específico y causan interés a tasa variable, la cual al 31 de diciembre de 2013 era del 5.9 % anual.

26. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS PERO NO VIGENTES

Las NIIF emitidas cuyas fechas de vigencia inician después de la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se muestran a continuación. El listado incluye los principios emitidos, los cuales la Compañía espera aplicar en fechas futuras. La Compañía tiene la intención de adoptar estas NIIF en la fecha en que inicie su vigencia.

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

A) NUEVAS NORMAS

a. NIIF 15, “Ingresos de contratos con clientes”

En mayo de 2014, el IASB emitió la NIIF 15, “Ingresos de contratos con clientes” para establecer el marco integral para el reconocimiento de ingresos, así como los principios que permitan presentar información útil para los usuarios de la información financiera con respecto a la naturaleza, monto, tiempo e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivos que resultan de los contratos con clientes. El ingreso se reconoce cuando el cliente obtiene control del bien o servicio y por lo tanto tiene la habilidad para dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. La norma reemplaza la NIC 18, “Ingresos” y la NIC 11, “Contratos de construcción”, así como las interpretaciones relacionadas. La norma es efectiva para los periodos anuales que inician en o a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación anticipada es permitida.

b. NIIF 9, “Instrumentos financieros”

La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, establece los lineamientos para la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 fue emitida en julio de 2014 y reemplaza la guía de la NIC 39 relacionada con la clasificación y medición de instrumentos financieros. La NIIF 9 retiene y simplifica el modelo mixto de medición y establece 3 categorías principales para los activos financieros: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados. Se establece un nuevo modelo para la determinación de las pérdidas esperadas, el cual reemplaza el modelo de deterioro de pérdidas incurridas utilizado en la NIC 39. La NIIF 9 disminuye los requerimientos de efectividad de las coberturas al modificar las pruebas de efectividad. La norma es efectiva para los periodos anuales que inician en o a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación anticipada es permitida.

La administración de la Compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrá la adopción de estas nuevas normas en sus estados financieros.

B) MODIFICACIONES

a. NIC 16, “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38, “Activos intangibles”

En mayo de 2014, el IASB modificó la NIC 16 y la NIC 38 para señalar que en la determinación de la vida útil de un activo se requiere considerar que los decrementos futuros esperados en el precio de venta de un artículo que fue producido por dicho activo pudiera indicar que la expectativa de obsolescencia técnica o comercial del activo pudiera reflejar una reducción en los beneficios económicos futuros del activo. Adicionalmente, la modificación establece que un método de depreciación o amortización basado en los ingresos que son generados por la actividad que incluye el uso del activo pudiera resultar inapropiado. La modificación a la NIC 16 y la NIC 38 es efectiva para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2016.

b. NIIF 10, “Estados financieros consolidados” y NIC 28, “Inversiones en asociadas” – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (modificación)

GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

En septiembre de 2014, el IASB modificó la NIIF 10 y la NIC 28 para establecer lineamientos con respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones resuelven una inconsistencia actual entre la NIIF 10 y la NIC 28. La modificación establece que el tratamiento contable dependerá si los activos no monetarios que son vendidos o contribuidos a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. También señala que se reconocerá una ganancia o pérdida total por el inversionista cuando los activos no monetarios involucran un negocio. Si los activos no cumplen con la definición de negocio, entonces una ganancia o pérdida parcial es reconocida por el inversionista hasta el punto de la participación de los otros inversionistas. La modificación a la NIIF 10 y la NIC 28 es efectiva para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2016.

La administración de la Compañía estima que la adopción de las modificaciones antes señaladas no tendrá efectos significativos en sus estados financieros.

Las NIIF emitidas cuyas fechas de vigencia inician después de la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se muestran a continuación. El listado incluye los principios e interpretaciones emitidos, los cuales la Compañía espera razonablemente aplicar en fechas futuras. La Compañía tiene la intención de adoptar estas NIIF en la fecha en que inicie su vigencia.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas y modificaciones antes señaladas, no tendrán efectos significativos en sus estados financieros.



C. P. Thomas S. Heather Rodríguez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V.
Av. Humberto Junco Voight No. 2307, Torre Martel 2 Piso 3
Col. Valle Oriente, 66269 Garza García, N. L.

27 de febrero de 2015

Estimado señor Heather:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el 30 de enero de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente, en relación a los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2014:

- I. Desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora, durante el desarrollo de mi auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubicó dentro de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión, la información que ésta requiera a fin de verificar mi independencia con la Emisora.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión.
- IV. Cuento con documentos vigentes que acreditan mi capacidad técnica.
- V. No tengo ofrecimientos para ser consejero o directivo de la Emisora.

C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz
Socio de Auditoría



C.P. Thomas S. Heather Rodríguez
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V.
Av. Humberto Junco Voight No. 2307, Torre Martel 2 Piso 3
Col. Valle Oriente, 66269 Garza García, N. L.

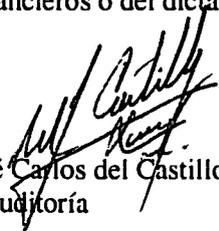
30 de abril de 2015

Estimado señor Heather:

Como complemento a la carta de independencia firmada el 27 de febrero de 2015, respecto a los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y en cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el 26 marzo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 Bis de dichas Disposiciones, en relación a los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C.V. (Emisora) correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2015, lo siguiente:

Otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hacen referencia los artículos 33, fracción I, inciso b), numeral 1. y 36, fracción I, inciso c) de las Disposiciones, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Lo anterior, en el entendido de que previamente me cercioré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, coincide con la dictaminada.


C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz
Socio de Auditoría

Monterrey, N.L., 30 de abril de 2014

“Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias que contiene el presente reporte anual por los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron dictaminados con fecha 24 de febrero de 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiestan que han leído el presente reporte anual y basados en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tienen conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

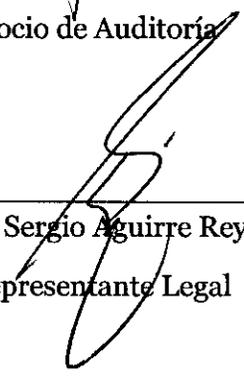
No obstante, los suscritos no fueron contratados, y no realizaron procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados de Grupo Industrial Maseca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias por ellos dictaminados”.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. José Carlos del Castillo Díaz

Socio de Auditoría



C.P.C. Sergio Aguirre Reyna

Representante Legal



INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2015

20 de Abril de 2016

Al Consejo de Administración de GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. ("GIMSA")

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores y del artículo Vigésimo sexto de los Estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015. En el establecimiento de su programa de trabajo el Comité ha tenido presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo establecido en las leyes y normas aplicables.

1. Auditoría Interna.

Nos cercioramos que la Administración haya establecido los lineamientos generales en materia de control interno, así como los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento con la ayuda tanto de los auditores internos como externos.

Se revisaron los planes de trabajo y los informes trimestrales del área de auditoría interna de la Sociedad. Asimismo, se nos presentaron los reportes de seguimiento a las observaciones encontradas, sin haber hallazgos relevantes que mencionar.

2. Código de Ética.

Se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética que norma la actuación de sus consejeros, funcionarios y empleados, no teniendo a la fecha casos relevantes que informar.

Se supervisó la operación del canal de comunicación entre funcionarios y empleados con el Comité de Auditoría. Se verificó periódicamente que la Administración atendiera eficaz y oportunamente las observaciones que así lo ameritaban. Asimismo, se continuó ampliando la cobertura del canal anteriormente señalado.

3. Auditoría.

Se revisó con los integrantes de la Dirección Jurídica Corporativa el estatus de los principales asuntos legales en los que participa la Sociedad y el cumplimiento de la normatividad aplicable a la misma.

Con base en lo anterior, así como en las entrevistas con los auditores externos y con la administración de la Sociedad, consideramos que el sistema de control interno y de auditoría interna cumple satisfactoriamente con sus objetivos fundamentales.

Se analizó el plan de trabajo de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015 y se dio seguimiento a los avances en su implementación.

En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de rotación e independencia de su personal. También revisamos con ellos y con la administración, los comentarios sobre el control interno que se emitieron, así como los objetivos, procedimientos y alcances de la auditoría externa para el ejercicio 2015. A nuestro criterio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con lo requerido.

Se aprobaron los servicios adicionales proporcionados por la firma de auditoría externa, que incluyeron, el trabajo de certificación del sistema de control interno, estudios de precios de transferencias intercompañías, así como otros servicios fiscales. Consideramos que los servicios aprobados por el Comité no afectan la independencia de la firma de auditoría externa.

4. Información Financiera.

Revisamos la información financiera trimestral de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015, previo el análisis de la información de cada trimestre, concluimos que dicha información fue preparada cumpliendo con la normatividad de información financiera aplicable, no detectamos en ella irregularidades u omisiones y en consecuencia, acordamos su presentación al Consejo de Administración y su publicación.

Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de las opiniones e informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, incisos “c”, “d” y “e” respecto del ejercicio social 2014. Adicionalmente se elaboró y presentó, tanto al Consejo de Administración como a la Asamblea de Accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas por este Comité en el ejercicio social 2014.

Dimos seguimiento trimestral a los informes de coberturas de tipo de cambio, asegurándonos que se cumple con las políticas establecidas en la empresa.

Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, el informe de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado la carta de los auditores independientes a la administración, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros fueron preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales incluyen además las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, las interpretaciones relacionadas y emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC), los cuales, fueron auditados por la firma de contadores públicos independiente PricewaterhouseCoopers, S.C.

5. Normatividad y leyes aplicables.

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles internos establecidos por GRUMA para dar cabal cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales y disposiciones legales a que está sujeta.

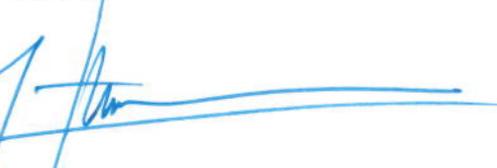
6. En apoyo al Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría otorgó su opinión favorable referente a la contratación de instrumentos de cobertura cambiaria con respecto a las compras de maíz que se requirieron para las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social 2015. Asimismo, el Comité dio seguimiento al cumplimiento por parte de la administración de las autorizaciones dadas por el Consejo de Administración.

Finalmente cabe señalar que revisamos con la administración los nuevos requerimientos de CNBV y el informe de operaciones no recurrentes mayores al 5% de valor de los activos de la sociedad.

Los trabajos que llevó a cabo el Comité quedaron debidamente documentados en actas correspondientes a cada reunión las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

A nombre del Comité de Auditoría de GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.



LIC. THOMAS S. HEATHER
Presidente

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2014

22 de Abril de 2015

Al Consejo de Administración de GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V. ("GIMSA")

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores y del artículo Vigésimo sexto de los Estatutos de la Sociedad, informo a Ustedes sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2014. En el establecimiento de su programa de trabajo el Comité ha tenido presentes las mejores prácticas relevantes para la Sociedad y lo establecido en las leyes y normas aplicables.

1. Auditoría Interna.

Se revisaron los planes de trabajo y los informes trimestrales del área de auditoría interna de la Sociedad. Asimismo, se nos presentaron los reportes de seguimiento a las observaciones encontradas, sin haber hallazgos relevantes que mencionar.

2. Código de Ética.

Se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética que norma la actuación de sus consejeros, funcionarios y empleados, no teniendo a la fecha casos relevantes que informar.

Se supervisó la operación del canal de comunicación entre funcionarios y empleados con el Comité de Auditoría. Se verificó periódicamente que la Administración atendiera eficaz y oportunamente las observaciones que así lo ameritaban. Asimismo, se continuó ampliando la cobertura del canal anteriormente señalado.

3. Auditoría.

Se revisó con los integrantes de la Dirección Jurídica Corporativa el estatus de los principales asuntos legales en los que participa la Sociedad y el cumplimiento de la normatividad aplicable a la misma.

Con base en lo anterior, así como en las entrevistas con los auditores externos y con la administración de la Sociedad, consideramos que el sistema de control interno y de auditoría interna cumple satisfactoriamente con sus objetivos fundamentales.

Se analizó el plan de trabajo de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2014 y se dio seguimiento a los avances en su implementación.

En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de rotación e independencia de su personal. También revisamos con ellos y con la administración, los comentarios sobre el control interno que se emitieron, así como los objetivos, procedimientos y alcances de la auditoría externa para el ejercicio 2014. A nuestro criterio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con lo requerido.

Se aprobaron los servicios adicionales proporcionados por la firma de auditoría externa, que incluyeron, el trabajo de certificación del sistema de control interno, estudios de precios de transferencias intercompañías, así como otros servicios fiscales. Consideramos que los servicios aprobados por el Comité no afectan la independencia de la firma de auditoría externa.

4. Información Financiera.

Revisamos la información financiera trimestral de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014, previo el análisis de la información de cada trimestre, concluimos que dicha información fue preparada cumpliendo con la normatividad de información financiera aplicable, no detectamos en ella irregularidades u omisiones y en consecuencia, acordamos su presentación al Consejo de Administración y su publicación.

Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de las opiniones e informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, incisos "c", "d" y "e" respecto del ejercicio social 2013. Adicionalmente se elaboró y presentó, tanto al Consejo de Administración como a la Asamblea de Accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas por este Comité en el ejercicio social 2013.

Dimos seguimiento trimestral a los informes de coberturas de tipo de cambio, asegurándonos que se cumple con las políticas establecidas en la empresa.

Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2014, el informe de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado la carta de los auditores independientes a la administración, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros fueron preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales incluyen además las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, las interpretaciones relacionadas y emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC), los cuales, fueron auditados por la firma de contadores públicos independiente Pricewaterhousecoopers, S.C.

5. Normatividad y leyes aplicables.

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles internos establecidos por GRUMA para dar cabal cumplimiento a las diferentes obligaciones contractuales y disposiciones legales a que está sujeta.

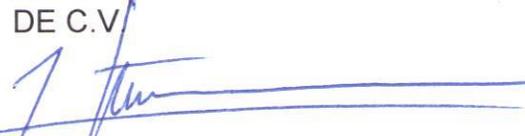
6. En apoyo al Consejo de Administración.

Otorgó su opinión favorable referente a la contratación de instrumentos de cobertura cambiaria con respecto a las compras de maíz y trigo que se requirieron para las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social 2014, así mismo, el Comité dio seguimiento al cumplimiento por parte de la administración de las autorizaciones dadas por el Consejo de Administración.

Finalmente cabe señalar que revisamos con la administración los nuevos requerimientos de CNBV y el informe de operaciones no recurrentes mayores al 5% de valor de los activos de la sociedad.

Los trabajos que llevó a cabo el Comité quedaron debidamente documentados en actas correspondientes a cada reunión las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

A nombre del Comité de Auditoría de GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.



LIC. THOMAS S. HEATHER
Presidente

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL EJERCICIO 2013

26 de Febrero de 2014

Al Consejo de Administración de GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores y del artículo Vigésimo sexto de los Estatutos de la Sociedad, informo a Ustedes sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2013. En el establecimiento de su programa de trabajo el Comité ha tenido presentes las mejores prácticas relevantes para la Sociedad y lo establecido en las leyes y normas aplicables.

1. Auditoría Interna.

Se revisó la estructura organizacional, los planes de trabajo y los informes trimestrales del área de auditoría interna de la Sociedad. Asimismo, se nos presentaron los reportes de seguimiento a las observaciones encontradas, sin haber hallazgos relevantes que mencionar.

2. Código de Ética.

Se dio seguimiento al cumplimiento del Código de Ética que norma la actuación de sus consejeros, funcionarios y empleados, no teniendo a la fecha casos relevantes que informar.

Se supervisó la operación del canal de comunicación entre funcionarios y empleados con el Comité de Auditoría. Se verificó periódicamente que la Administración atendiera eficaz y oportunamente las observaciones que así lo ameritaban. Asimismo, se continuó ampliando la cobertura del canal anteriormente señalado.

3. Auditoría.

Se realizaron juntas periódicas con los integrantes de la Dirección Jurídica Corporativa, sobre el estatus de los principales asuntos legales en los que participa la Sociedad y el cumplimiento de la normatividad aplicable a la misma.

Con base en lo anterior, así como en las entrevistas con los auditores externos y con la administración de la Sociedad, consideramos que el sistema de control interno y de auditoría interna cumple satisfactoriamente con sus objetivos fundamentales.

Se analizó el plan de trabajo de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2013 y se dio seguimiento a los avances en su implementación.

En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría con los auditores, nos cercioramos del cumplimiento de los requisitos de rotación e independencia de su personal. También revisamos con ellos y con la administración, los comentarios sobre el control interno que se emitieron, así como los objetivos, procedimientos y alcances de la auditoría externa para el ejercicio 2013. A nuestro criterio los servicios de auditoría externa cumplen adecuadamente con lo requerido.

Se aprobaron los servicios adicionales proporcionados por la firma de auditoría externa, que incluyeron, el trabajo de certificación del sistema de control interno y estudios de precios de transferencias intercompañías. Consideramos que los servicios aprobados por el Comité no afectan la independencia de la firma de auditoría externa.

4. Información Financiera.

Revisamos la información financiera trimestral de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2013, previo el análisis de la información de cada trimestre, concluimos que dicha información fue preparada cumpliendo con la normatividad de información financiera aplicable, no

detectamos en ella irregularidades u omisiones y en consecuencia, acordamos su presentación al Consejo de Administración y su publicación.

Se apoyó al Consejo de Administración en la elaboración de las opiniones e informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV, incisos "c", "d" y "e" respecto del ejercicio social 2012. Adicionalmente se elaboró y presentó, tanto al Consejo de Administración como a la Asamblea de Accionistas, el informe anual de las actividades desarrolladas por este Comité en el ejercicio social 2012.

Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013, el informe de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado la carta de los auditores independientes a la administración, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación para ser presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros fueron preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales incluyen además las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, las interpretaciones relacionadas y emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC), los cuales, fueron auditados por la firma de contadores públicos independiente Pricewaterhousecoopers, S.C.

5. En apoyo al Consejo de Administración.

Se verificó que los acuerdos tomados por las Asambleas de Accionistas de fechas 26 de Abril, 23 de Mayo y 6 de Diciembre de 2013 quedaran debidamente cumplidos y formalizados.

Otórgo su opinión favorable para los siguientes asuntos:

- a) La contratación de instrumentos de cobertura cambiaria con respecto a las compras de maíz y trigo que se requirieron para las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social 2013, así mismo, el Comité dio seguimiento al cumplimiento por parte de la administración de las autorizaciones dadas por el Consejo de Administración.
- b) La celebración por parte de la sociedad y GRUMA, S.A.B. DE C.V. (titular de la marca MASECA y otros signos distintivos relacionados con dicha marca), de un contrato de licencia de uso de distintos signos distintivos relacionados con la marca MASECA, de forma exclusiva en México, con vigencia de 6 años, siendo la forma de pago de contado (pago anticipado) por \$2,343'000,000.00 (Dos mil trescientos cuarenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), importe que tiene implícita una tasa de descuento por pago anticipado del 12.75%, entre otras características, lo que fue revelado al gran público inversionista mediante comunicación efectuada el día 3 de Diciembre de 2013. Al respecto, el Comité tomó en cuenta diversos informes de directivos relevantes, varias corridas financieras de los asesores externos y los dictámenes favorables de especialistas independientes de primer nivel en las áreas financiera, legal, contable y fiscal, respectivamente, y examinó un ejercicio comparativo que partió de un muestreo de 69 contratos similares en el rubro de la industria de alimentos y llevó a cabo un examen final de una docena de contratos por el uso de marcas con respecto a emisoras mexicanas, todo ello en el transcurso de las reuniones que convocó para examinar este asunto.

A nombre del Comité de Auditoría de GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.


C.P. Mario Laboín Gómez
Presidente

20 de Abril de 2016

**A la Asamblea General de Accionistas de
GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**

**OPINIÓN SOBRE EL INFORME DEL
DIRECTOR GENERAL DE GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.
EJERCICIO SOCIAL 2015**

Bajo lo dispuesto por el Artículo 28 fracción IV, inciso "c" de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, por mi conducto, rinde a esta Asamblea Anual de Accionistas, su Opinión sobre el Contenido del Informe rendido por el Director General de la Sociedad al Consejo de Administración y presentado a ésta Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

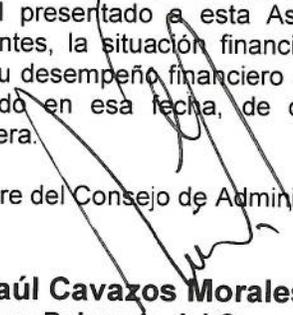
El Director General de la Sociedad en su Informe Anual atendiendo a lo dispuesto por los artículos 44 fracción IX de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en sus incisos a, c, d, e, f, g, expone, de manera adecuada y suficiente, la marcha y/o el desempeño de la sociedad por el año concluido al 31 de Diciembre de 2015 bajo las estrategias de negocio previamente definidas por este órgano de gobierno corporativo, así como las políticas seguidas en el ejercicio y los retos y oportunidades que enfrenta la Sociedad, que incluye a los principales proyectos existentes.

El Informe proporciona un panorama general del programa de crecimiento en el que está inmersa la Sociedad y ofrece explicaciones adecuadas sobre las variaciones en resultados a nivel consolidado, explicando de manera razonable y suficiente las variaciones en los estados financieros al cierre del ejercicio.

Para emitir esta opinión, el Consejo de Administración ha considerado que su Comité de Auditoría ha revisado previamente la Información Financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, así como las políticas de contabilidad empleadas en su preparación y que dicha Información Financiera fue auditada por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores independientes, incluyendo su estado de situación financiera, de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2015, tanto consolidados como individuales, quienes concluyeron que dicha Información Financiera, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, a la fecha antes señalada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo anterior, en opinión del Consejo de Administración, el contenido del Informe del Director General presentado a esta Asamblea refleja en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, así como su desempeño financiero al 31 de Diciembre de 2015 y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A nombre del Consejo de Administración



Lic. Raúl Cavazos Morales
Consejero Delegado del Consejo de Administración
GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.

20 de Abril 2016

INFORME DE POLÍTICAS Y CRITERIOS CONTABLES Y DE INFORMACIÓN SEGUIDOS EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

**A la Asamblea General de Accionistas de
GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**

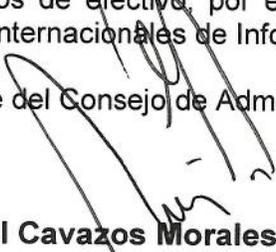
En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 28 fracción IV, inciso "d" de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, por mi conducto, rinde los informes sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

Para la preparación de la Información Financiera de la Sociedad, consistente en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2015, consolidados e individuales de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.**, como entidad jurídica independiente, la administración aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales incluyen además las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes, las interpretaciones relacionadas y emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC).

Tanto el Comité de Auditoría de la Sociedad como la firma de Contadores Públicos PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores independientes, examinaron la aplicación dada por parte de la administración para la preparación de la Información Financiera de la Sociedad por el año 2015 de las citadas NIIF, NIC, IFRIC y SIC, sin que fuera detectada alguna aplicación incorrecta de tales reglas en la preparación de la Información Financiera de la Sociedad.

Con base en lo anterior, el Consejo de Administración considera que las Políticas y Criterios Contables y de Información Financiera empleados por la administración para la preparación de la Información Financiera de la Sociedad, son razonables, adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de **GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.** al 31 de Diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A nombre del Consejo de Administración,



Lic. Raúl Cavazos Morales
Consejero Delegado del Consejo de Administración
GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.

